

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores descritos en este prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. The securities described in this prospectus have been registered with the National Registry of Securities (Registro Nacional de Valores) maintained by the National Banking and Securities Commission (Comisión Nacional Bancaria y de Valores). Such securities cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.



PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE

MONTO TOTAL AUTORIZADO
\$5,000,000,000.00
(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Cada emisión de certificados bursátiles ("Certificados Bursátiles") que se realice al amparo del presente programa (el "Programa") contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordados por el Emisor (según se define más adelante) con el colocador respectivo en el momento de dicha emisión y se contendrán en el Aviso (según se define más adelante) o Suplemento (según se define más adelante) respectivo, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o en Unidades de Inversión ("UDIs") y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México, según se señale en la Convocatoria (según se define más adelante) y en el Aviso o en el Suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado. Las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo (según se define más adelante) o Emisiones de Largo Plazo (según se define más adelante) de conformidad con las restricciones que se establecen en este Prospecto.

Emisor: Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

Tipo de Instrumento: Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados de Corto Plazo (según se define más adelante) en circulación no podrá exceder de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Los Certificados de Largo Plazo (según se define más adelante) no estarán sujetos a dicha limitante y el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión en la Convocatoria y en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

Vigencia del Programa: 1,825 días, lo que equivale a 5 años a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Denominación: Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Plazo: El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles podrán ser Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Serán de corto plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días (dichos Certificados Bursátiles, los "Certificados Bursátiles de Corto Plazo") y la Emisión respectiva, una "Emisión de Corto Plazo". Serán de largo plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y máximo de 30 años (dichos Certificados Bursátiles, los "Certificados Bursátiles de Largo Plazo") y la Emisión respectiva, una "Emisión de Largo Plazo".

Fecha de Emisión y Liquidación: La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Amortización: La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.

Amortización Anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer del Emisor, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente según sea el caso.

Tasa de Interés o de Descuento: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Periodicidad de Pago de Intereses: Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Intereses Moratorios: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses: Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias.

Cupones de Intereses Segregables: Los Certificados Bursátiles a Largo Plazo podrán emitirse con cupones segregables. Las características de dichos cupones y el funcionamiento de dicho esquema se indicarán en el Suplemento respectivo.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión de Largo Plazo: El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos originalmente al amparo de una Emisión de Largo Plazo. Dichos Certificados adicionales tendrán las mismas características que los Certificados originales de dicha Emisión de Largo Plazo (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer período de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión de Largo Plazo. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y, en su caso, los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, D.F.

Garantías: Los Certificados Bursátiles podrán contar o no con garantía específica según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Calificaciones: Las Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa han recibido de:

Standard & Poor's, S.A. de C.V. la calificación de: "mxA-1+", la cual indica que tiene extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno de intereses y principal y de Fitch México, S.A. de C.V., la calificación de: F1+(mex), la cual indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Adicionalmente a las calificaciones de las Emisiones de Corto Plazo antes mencionada, cada Emisión de Largo Plazo será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se especificarán en el Suplemento respectivo.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V..

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad y organizaciones auxiliares del crédito, de conformidad con la legislación que las rige.

Régimen Fiscal: La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 58 y 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.

Representante Común: Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, en el entendido que, para cualquier Emisión de Largo Plazo al amparo de este Programa se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.

Recursos Netos: Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión de Corto Plazo y Emisión de Largo Plazo se describirán en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO



Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.,
Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 3031-4.19-2007-001 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "BMV").

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto podrá ser consultado en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección: www.cnbv.gob.mx y en la página de internet del Emisor en la siguiente dirección: www.toyotaacredito.com.mx (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del presente Prospecto).

El presente Prospecto se encuentra a disposición con los Intermediarios Colocadoras.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones	1
2. Resumen Ejecutivo	4
2.1. Toyota Financial Services México	4
2.2. Información Financiera	7
3. Factores de Riesgo	9
3.1 Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor	9
3.2 Factores de Riesgo Relacionados con México	13
3.3 Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles	15
4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	17
5. Documentos de Carácter Público	18

II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa	19
2. Destino de los Fondos	25
3. Plan de Distribución	26
4. Gastos Relacionados con el Programa	28
5. Estructura de Capital considerando el Programa	29
6. Funciones del Representante Común	30
7. Asambleas de Tenedores	31
8. Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa	33

III. LA COMPAÑÍA

1. Historia y Desarrollo de la Compañía	34
1.1. Datos Generales	34
1.2. Evolución de la Compañía	34
2. Descripción del Negocio	36
2.1. Actividad Principal	36
2.2. Canales de Distribución	50
2.3. Propiedad Intelectual, Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	50
2.4. Principales Clientes	51
2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	51
2.6. Recursos Humanos	52
2.7. Desempeño Ambiental	52
2.8. Información de Mercado y Ventajas Competitivas	53
2.9. Estructura Corporativa	60
2.10. Descripción de los Principales Activos	60
2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	61

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada	62
2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	65
3. Informe de Créditos Relevantes	67
4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía	68
4.1. Resultados de la Operación	68
4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	75
4.3. Control Interno	80
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	81

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos	82
-----------------------	----

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés
3. Administradores y Accionistas

82
83

VI. PERSONAS RESPONSABLES

VII. ANEXOS

1. Estados financieros e informe del comisario
 - 1.1 Estados financieros auditados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2005 y 2004.
 - 1.2 Estados financieros auditados de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2006 y 2005.
 - 1.3 Estados financieros internos de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2007 y 2006.
2. Opinión del abogado independiente.
3. Calificaciones sobre el riesgo crediticio de las emisiones a corto plazo.

Los anexos anteriormente señalados forman parte integrante de este documento.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por el Emisor y por cualquiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

“Aviso”	El aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique, en el que se detallarán los resultados y/o las principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“BMV”	La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
“Certificados” “Certificados Bursátiles”	o Los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por Toyota Financial Services México al amparo del Programa.
“Certificados Bursátiles Adicionales”	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa - 1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión”.
“Certificados Bursátiles Originales”	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PRORAMA – 1. Características del Programa - 1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión”.
“Certificados Bursátiles de Corto Plazo”	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
“Certificados Bursátiles de Largo Plazo”	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 30 años.
“CNBV”	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisor” o “Toyota Financial Services México”	Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.
“Compradores” “Comprador”	o Las personas físicas, físicas con actividad empresarial y morales que adquieren vehículos a través de los Distribuidores Toyota.
“Convocatoria”	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán.
“Créditos al Mayoreo”	Operaciones de financiamiento por medio de las cuales la Compañía otorga financiamiento a Distribuidores Toyota conforme a lo descrito en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” del presente Prospecto.
“Créditos al Menudeo”	Operaciones de financiamiento por medio de las cuales la Compañía otorga financiamiento a Compradores para la adquisición de autos nuevos o usados conforme a lo descrito en la sección “III. LA

COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal”
del presente Prospecto.

“Distribuidores Toyota”	Las agencias distribuidoras de autos de la marca Toyota ubicadas en México.
“Dólar”, “Dólares” o “E.U.A.\$”	Dólares de los Estados Unidos de América.
“Ejercicio Fiscal de TFSC”	Es el periodo comprendido del 1 de abril de un año al 31 de marzo del siguiente año.
“Emisión”	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Emisión de Corto Plazo”	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo.
“Emisión de Largo Plazo”	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“Grupo TFSC”	Toyota Financial Services Corporation y sus subsidiarias.
“Indeval”	El S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	El Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo suceda.
“LGTOC”	La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“México”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“Peso”, “Pesos”, o “\$”	La moneda de curso legal en México, en el entendido que todas las cifras en Pesos contenidas en este Prospecto se expresan en Pesos constantes al 30 de junio de 2007, salvo que se indique algo distinto.
“Programa”	El Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Certificados Bursátiles de Largo Plazo con carácter revolvente establecido por el Emisor que se describe en el presente Prospecto.
“Prospecto”	El presente Prospecto del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Certificados Bursátiles de Largo Plazo con carácter revolvente.
“Representante Común”	Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, en el entendido que, para cualquier Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo de este Programa se podrá designar a otra institución como

	Representante Común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.
“RNV”	El Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“Suplemento”	Cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa.
“Tenedores”	Los tenedores de los Certificados Bursátiles.
“TFSC”	Toyota Financial Services Corporation.
“TFSM Servicios”	TFSM Servicios de México, S.A. de C.V.
“Toyota Motor Sales”	Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V.
“TIE”	La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“UDIs”	Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Prospecto. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Prospecto, incluyendo la sección titulada “I. INFORMACIÓN GENERAL – 3. Factores de Riesgos”. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Prospecto, se entienden hechas a Pesos constantes al 30 de junio de 2007, salvo que se indique algo distinto.

2.1. Toyota Financial Services México

Toyota Financial Services México es una sociedad anónima de capital variable cuya actividad primordial consiste en proporcionar financiamiento para la adquisición de autos principalmente de la marca Toyota, tanto por parte de Distribuidores Toyota como por parte de Compradores y, en general, financiar proyectos relacionados con el sector automotor.

Toyota Financial Services México inició operaciones en México en el año de 2002, de manera sustancialmente simultánea al ingreso de la marca de autos Toyota a México. Desde su inicio de operaciones, la actividad de generación de créditos de Toyota Financial Services México ha crecido de manera constante. Al 30 de junio de 2007, Toyota Financial Services México contaba con una cartera total de créditos por un monto de \$9,033 millones, representada por \$6,651 millones de Créditos al Menudeo y \$2,383 millones de Créditos al Mayoreo.

Durante el primer semestre de 2007, Toyota Financial Services México financió la adquisición de 13,655 vehículos Toyota lo que equivale al 47.67% del total de los vehículos marca Toyota vendidos en México por Distribuidores Toyota. Asimismo, durante los primeros seis meses de 2007 financió el 100% de las ventas de vehículos Toyota a los Distribuidores Toyota.

En 2006, 2005 y 2004 la Compañía tuvo una utilidad neta equivalente a \$106 millones, \$49 millones y \$11 millones, respectivamente, mientras que durante el primer semestre de 2007, la Compañía presentó una utilidad neta de \$96 millones. Al 30 de junio de 2007, los activos totales de la Compañía ascendieron a \$9,080 millones, mientras que sus pasivos totales representaban \$8,319 millones y su capital contable era igual a \$761 millones.

El capital social de Toyota Financial Services México es propiedad de Toyota Financial Services Americas Corporation y Toyota Motor Insurance Services Inc. las cuales, a su vez, son subsidiarias directas y/o indirectas de TFSC y Toyota Motor Corporation.

Como parte de una estrategia global de TFSC, las empresas financieras del grupo enfocan su actividad de financiamiento principalmente a la marca Toyota. Como resultado, Toyota Financial Services México actualmente enfoca su actividad de financiamiento principalmente a los Distribuidores Toyota y a Compradores de vehículos de la marca Toyota.

La estrategia principal de Toyota Financial Services México esta basada en la misión de TFSC a nivel mundial, que consiste en ofrecer productos financieros eficientes que contribuyan a la vida y prosperidad de los clientes de Toyota y de otras personas.

Las operaciones de la Compañía se concentran principalmente en los siguientes segmentos:

Financiamiento al Menudeo: Toyota Financial Services México financia la adquisición de autos nuevos y usados principalmente de la marca Toyota. Los Créditos al Menudeo son otorgados por Toyota Financial Services México a Compradores utilizando la infraestructura de Toyota Financial Services México y a través de la red de Distribuidores Toyota.

Los Créditos al Menudeo se otorgan con base en diversas modalidades y planes. A la fecha del presente Prospecto, Toyota Financial Services México cuenta, entre otros, con los siguientes planes de financiamiento al menudeo denominados “Estandar”, “Subsidio a Tasa”, “Subsidio a Enganche”, Subsidio a Capital”, “Anualidades”, “Balloon”, “Seminuevos” “Flotillas” y “Toyotafin”.

Una descripción detallada del procedimiento de originación de los Créditos al Menudeo, de sus características principales y del proceso de administración de cobranza de los mismos se contiene en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” del presente Prospecto.

Financiamiento al Mayoreo: Toyota Financial Services México otorga financiamiento a los Distribuidores Toyota, a fin de que los mismos: (i) adquieran de Toyota Motor Sales, vehículos para cubrir sus necesidades de inventario y que les permita contar con existencias suficientes para su promoción y comercialización, (ii) adquieran y/o remodelen sus puntos de venta, y (iii) obtengan el capital de trabajo que requieren para sus operaciones.

Una descripción de los productos que maneja Toyota Financial Services México en sus actividades de financiamiento al mayoreo y sus procesos de originación y administración respectivos se contiene en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” del presente Prospecto.

Toyota Financial Services México considera que los siguientes puntos resumen las principales ventajas competitivas con las que cuenta:

Financiamiento al Menudeo

- Altos niveles de servicio: La Compañía considera que sus sistemas y procesos (incluyendo los de aprobación de crédito) y la atención que brinda a los Distribuidores Toyota promueven la lealtad y la constante promoción de sus productos por parte de dichos Distribuidores Toyota.
- Productos: La Compañía considera que cuenta con una amplia gama de productos que le permiten ofrecerle a sus clientes soluciones para sus diversas necesidades de crédito adaptándose a sus posibilidades, incluyendo entre otros, la no penalización en caso de prepago y el financiamiento de primas de seguros multi-anales.
- Tasas competitivas: Aún cuando Toyota Financial Services México no busca competir con base en precio, considera que las tasas que ofrece al mercado son competitivas y no sacrifican sus resultados para incentivar la venta de los autos de la marca Toyota.
- Cercanía a Toyota Motor Sales: El pertenecer al mismo grupo corporativo que Toyota Motor Sales, le permite a Toyota Financial Services México coordinar efectivamente su participación dentro del proceso de adquisición de autos por parte de los Distribuidores Toyota, participar activamente en el establecimiento de estrategias de venta de Toyota Motor Sales y de los Distribuidores Toyota y desarrollar programas conjuntos tendientes a incrementar las ventas de vehículos Toyota.

- Cercanía a la Asociación de Distribuidores Toyota México: El participar activamente en los comités de dicha asociación permite a Toyota Financial Services México entender las necesidades y estrategias de venta de la red de Distribuidores Toyota para con ello generar nuevos planes y productos que incrementen el número de vehículos vendidos .
- Capacitación a la red de Distribuidores Toyota: La Compañía cuenta con un programa de capacitación a los Distribuidores Toyota, a través del cual difunde y actualiza la información relacionada con los productos que ofrece.
- Toyota Financial Services México es la única financiera especializada en financiamiento Toyota que otorga atención personalizada a sus clientes y Distribuidores Toyota, garantizando una respuesta a las solicitudes de crédito en 24 horas hábiles para el caso de personas físicas y en 48 horas hábiles para el caso de personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.

Financiamiento al Mayoreo

- Apoyo crediticio a los Distribuidores Toyota: La Compañía típicamente apoya a los Distribuidores Toyota desde su establecimiento, lo que genera una sólida relación de negocios.
- Tasas competitivas: La Compañía considera que el financiamiento que ofrece a los Distribuidores Toyota se ofrece en términos de mercado y con base en condiciones competitivas que resultan atractivas para la red de Distribuidores Toyota.
- Eficiencia en el servicio: La Compañía brinda a la red de Distribuidores Toyota un trato personalizado a través de un departamento dedicado exclusivamente a los Créditos al Mayoreo con apoyo en herramientas de fácil acceso. Esto permite ofrecer rapidez en el proceso de disposición, ampliación y renovación de las líneas de crédito, así como la entrega de información en tiempo y forma en relación con dichas líneas de crédito, los inventarios y los pagos.

2.2. Información Financiera

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. Balances Generales (Cifras en miles de Pesos constantes al 30 de junio de 2007)

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2004	2007*	2006*
Activo					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Caja y bancos	64,791	1,392	18,898	24,496	17,838
Inversiones en valores	47,869	46,252	196,248	24,496	51,036
	<u>112,660</u>	<u>47,644</u>	<u>215,146</u>	<u>24,496</u>	<u>68,874</u>
Cartera	7,173,892	4,471,338	2,085,852	9,033,153	5,928,741
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-140,937	-89,527	-53,973	-120,911	-113,359
Cartera – Neto	<u>7,032,955</u>	<u>4,381,811</u>	<u>2,031,879</u>	<u>8,912,242</u>	<u>5,815,382</u>
Cuentas por cobrar intercompañías	89	658	197	2,976	986
Otros deudores	4,050	12,994	111	7,417	5,335
Pagos anticipados	61,849	30,209	9,711	36,313	25,344
Impuesto al valor agregado acreditable	4,034	2,822	4,551	4,327	3,402
Suma del activo circulante	<u>7,215,637</u>	<u>4,476,138</u>	<u>2,261,595</u>	<u>8,987,771</u>	<u>5,919,323</u>
ACTIVO FIJO.					
Mobiliario y Equipo propio	31,250	13,982	9,600	28,942	25,716
Equipo en Arrendamiento Puro				3,383	
ACTIVO DIFERIDO:					
Impuestos diferidos	53,571	43,262	27,340	57,389	48,946
Depósitos en garantía	860	877	948	854	932
Costos diferidos pasivo bursátil	748	0	0	187	0
Bienes adjudicados	<u>2,316</u>	<u>676</u>	<u>558</u>	<u>1,348</u>	<u>2,251</u>
Total activo	<u>7,304,382</u>	<u>4,534,935</u>	<u>2,300,041</u>	<u>9,079,874</u>	<u>5,997,168</u>
Pasivo y Capital Contable					
PASIVO A CORTO PLAZO:					
Préstamos por pagar	90,055	885,452	351,217	644,624	577,258
Pasivo bursátil corto plazo	1,085,095	0	0	1,503,752	0
Cuentas por pagar y gastos acumulados	348,533	346,964	42,698	243,735	286,917
Compañías afiliadas	6,400	3,022	5,028	4,770	4,198
Impuesto sobre la renta por pagar	68,333	42,382	19,546	44,980	35,367
Impuestos por pagar	19,169	13,297	7,296	21,245	12,881
Créditos diferidos	267,480	133,341	110,919	223,245	167,410
Suma del pasivo a corto plazo	<u>1,885,065</u>	<u>1,424,458</u>	<u>536,704</u>	<u>2,686,351</u>	<u>1,084,031</u>
Préstamos por pagar a largo plazo	4,758,684	2,756,156	1,572,733	5,632,709	4,506,158
Total pasivo	<u>6,643,749</u>	<u>4,180,614</u>	<u>2,109,437</u>	<u>8,319,060</u>	<u>5,590,189</u>
CAPITAL CONTABLE:					
Capital social	527,851	327,851	213,028	530,931	329,764
Reserva legal	2,976	531	0	8,340	2,993
Resultado de ejercicios anteriores	23,494	-22,955	-33,044	125,217	23,631
Resultado del ejercicio	<u>106,312</u>	<u>48,894</u>	<u>10,620</u>	<u>96,326</u>	<u>50,591</u>
Total capital contable	<u>660,633</u>	<u>354,321</u>	<u>190,604</u>	<u>760,814</u>	<u>406,979</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$7,304,382</u>	<u>\$4,534,935</u>	<u>\$2,300,041</u>	<u>\$9,079,874</u>	<u>\$5,997,168</u>

*Cifras no auditadas.

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.
Estados de Resultados
(Cifras en miles de Pesos constantes al 30 de junio de 2007)

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2004	2007*	2006*
Ingresos por financiamiento	757,289	429,183	218,711	503,406	332,390
Otros ingresos	106,548	74,270	37,719	73,477	45,453
Total de ingresos	863,837	503,453	256,430	576,883	377,843
Resultado Integral de Financiamiento	-466,565	-272,468	-129,254	-285,088	-196,357
Margen financiero	397,272	230,985	127,176	291,795	181,486
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-56,065	-37,896	-32,110	19,907	-23,880
Gastos de administración	-155,462	-108,536	-81,702	-114,650	-71,340
Otros gastos	-23,094	-8,716	-1,859	-59,638	-6,049
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	162,651	75,837	11,505	137,414	80,217
Impuesto sobre la renta causado	-68,333	-42,866	-19,889	-44,937	-35,334
Impuesto sobre la renta diferido	11,994	15,923	19,004	3,849	5,708
Utilidad Neta	<u>\$106,312</u>	<u>\$48,894</u>	<u>\$10,620</u>	<u>\$96,326</u>	<u>\$50,591</u>

* Cifras no auditadas

3. FACTORES DE RIESGO

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que sean emitidos al amparo de una Emisión de Largo Plazo realizada conforme al Programa descrito en este Prospecto estén sujetos a riesgos específicos adicionales, los mismos se describirán en el Suplemento respectivo.

3.1. Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor.

Los niveles de apalancamiento de la Compañía y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Al 30 de junio de 2007, el Emisor contaba con pasivos derivados de fondeo de corto y largo plazo por un monto total de \$7,781 millones. Los pasivos del Emisor se encontraban, al 30 de junio de 2007, distribuidos en \$1,500 millones de pasivos bursátiles y \$6,277 millones de créditos bancarios. A dicha fecha, los pasivos totales del Emisor representaban 10.93 veces el capital contable del mismo.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos. El Emisor actualmente no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos.

La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

El Emisor obtiene recursos para financiar su cartera de créditos a través de créditos bancarios o emisiones bursátiles a corto plazo, ambos con carácter revolvente. La favorable condición financiera del Emisor y de sus afiliadas le ha permitido al Emisor obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos. No existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos similares a tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Al 30 de junio de 2007, el Emisor contaba con activos totales de \$9,080 millones y con cartera vencida de más de 90 días por un monto de \$17 millones (monto que incluye capital, intereses e IVA vencidos más saldos insolutos). Para efectos de la determinación de las estimaciones de las cuentas incobrables el Emisor considera como vencidos aquellos créditos con pagos vencidos (capital, intereses e IVA vencidos más saldos insolutos) desde 31 hasta 120 días. Sin embargo, para efectos de los registros contables del Emisor la cartera no se registra como vencida, únicamente como exigible desde que el pago (monto que incluye capital, intereses e IVA vencidos) tiene 1 día de atraso, manteniéndose en dicho rubro hasta la fecha en la que el Emisor registra dicha cartera como pérdida. La cartera exigible no se refleja por separado en los estados financieros del Emisor.

El Emisor considera que sus políticas de administración de cartera descritas en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” del presente Prospecto son adecuadas para mantener niveles de cartera vencida razonables.

Sin embargo, el Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado a efecto de controlar sus niveles de cartera vencida o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida.

Adicionalmente, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a los Distribuidores Toyota y a los Compradores de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos. Dichos eventos pueden incluir aquellos descritos en la sección “3.2 Factores de Riesgo” contenida más adelante u otros.

Es importante considerar que dada a su corta historia operativa, los activos del Emisor no han coincidido con una situación de crisis económica aguda en México, por lo que su desempeño no se ha visto afectado en dicho sentido. Cualquiera de dichas situaciones podría afectar gravemente los activos del Emisor y por consiguiente sus resultados operativos y financieros.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor cuenta con directrices internas para la creación de reservas. Conforme a dichas directrices, el Emisor crea y mantiene reservas determinadas mediante la aplicación de porcentajes que se van incrementando conforme a la antigüedad de la cartera vencida del Emisor. Al 30 de junio de 2007, las reservas preventivas para riesgos crediticios del Emisor equivalían a \$120.9 millones.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus directrices internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de sus clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor que sean más estrictos que las directrices internas del Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El nivel de operaciones del Emisor depende del comportamiento del mercado automotor en México, por lo que afectaciones a dicho mercado podrían afectar al Emisor.

Históricamente, el mercado automotor ha sido uno de los sectores mayormente afectados por las crisis económicas, y aun cuando el mismo ha mostrado un crecimiento en años recientes, tomando en consideración que los activos del Emisor consisten en créditos otorgados para adquirir vehículos o están relacionados con la industria automotriz, una disminución en las ventas del sector automotor podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

En el caso de una disminución en la venta de vehículos de la marca Toyota, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Al 30 de junio de 2007, el 96.4% de los créditos al menudeo otorgados por el Emisor representaba financiamiento para la adquisición de vehículos de la marca Toyota mientras casi la totalidad del financiamiento al mayoreo representaba financiamiento para la adquisición de vehículos para cubrir las necesidades de inventario de los Distribuidores Toyota, para la adquisición y/o remodelación de los puntos de venta de los Distribuidores Toyota y para la obtención de capital de trabajo por parte los Distribuidores Toyota.

La participación de Toyota, expresada como porcentaje total de vehículos nuevos vendidos en México, fue de 5.30% en el ejercicio 2006 (aproximadamente 60,088 unidades vendidas) y de 5.5% en el primer semestre de 2007 (aproximadamente 28,642 unidades vendidas). Cualquier disminución significativa en las ventas de Toyota en México podría afectar la condición financiera o los resultados operativos del Emisor.

El Emisor es una subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation. Toyota Motor Corporation de manera directa o indirecta, a través de su subsidiaria mexicana Toyota Motor Sales, comercializa los vehículos Toyota que son vendidos en México. Aún cuando Toyota Motor Corporation en ningún momento ha comprometido los resultados de sus subsidiarias financieras (incluyendo al Emisor) en beneficio de su negocio automotor, el Emisor no puede asegurar que en un futuro sus resultados no se vean afectados por una decisión de negocios en dicho sentido tomada por Toyota Motor Corporation. Una decisión en ese sentido podría afectar la condición financiera o los resultados operativos del Emisor.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

Según se describe en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” del presente Prospecto, las operaciones del Emisor se concentran principalmente en dos sectores, financiamiento al menudeo a Compradores y financiamiento al mayoreo a Distribuidores Toyota.

La gran mayoría de las ventas de vehículos al menudeo en México se llevan a cabo a través de tres medios: (i) al contado, (ii) con financiamiento, o (iii) a través de sistemas de autofinanciamiento.

En el área de financiamiento de ventas al menudeo participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como Ford, General Motors, Chrysler,

Volkswagen y Nissan, así como instituciones de banca múltiple, tales como Banamex, HSBC, Scotiabank, BBVA Bancomer entre otros. El financiamiento no bancario representó el 39.85% de las unidades financiadas durante los primeros seis meses de 2007.

El financiamiento bancario al sector automotriz ha crecido de manera significativa en los últimos años. De representar únicamente el 1% del mercado de financiamiento al menudeo en 1999, dicho porcentaje alcanzó el 22.32% con relación a unidades financiadas durante los primeros seis meses de 2007.

Los esquemas de autofinanciamiento con base en los cuales el adquirente del vehículo aporta cuotas mensuales y semanalmente tiene la oportunidad que le sea adjudicado un vehículo ya sea a través de subasta o sorteo o, en su caso, al cumplir con determinado número de pagos mensuales, representan una alternativa viable para la adquisición de vehículos nuevos y, por lo tanto, competencia para el desarrollo del negocio del Emisor. Entre los consorcios dedicados a esta actividad se encuentra AUTOFIN.

El aumento en la participación de los bancos comerciales o de las empresas de autofinanciamiento o la incursión de las empresas financieras de las armadoras distintas a Toyota en financiamiento de vehículos de la marca Toyota, resultaría en mayor competencia para el Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros de la Compañía, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Para una mayor descripción del mercado en que participa el Emisor, ver la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.8. Información de Mercado y Ventajas Competitivas” del presente Prospecto.

En el rubro de financiamiento al mayoreo, durante el primer semestre de 2007, el 100% de los vehículos adquiridos por los Distribuidores Toyota fueron adquiridos con financiamiento proporcionado por el Emisor, razón por la cual el Emisor considera que la competencia en el financiamiento al mayoreo a Distribuidores Toyota es baja por el vínculo existente entre la propia Toyota Motor Sales y el Emisor. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que no exista en el futuro mayor competencia en este negocio que pueda afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México y que se describe en la sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria” del presente Prospecto.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor. Adicionalmente, en el caso que el Emisor elija adoptar la modalidad de un intermediario financiero como una sociedad financiera de objeto múltiple, podría estar sujeta a regulación adicional.

El Emisor inició operaciones recientemente, por lo que sus resultados operativos y financieros a la fecha pueden no ser representativos de sus resultados a largo plazo.

El Emisor inició sus operaciones en abril de 2002, por lo que tiene un corto historial operativo y financiero. En razón de lo anterior, los resultados operativos y financieros del Emisor pueden no ser representativos de lo que serán dichos resultados a largo plazo.

3.2. Factores de Riesgo Relacionados con México.

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La totalidad de las operaciones del Emisor se realizan en México. La totalidad de los financiamientos otorgados por el Emisor son otorgados a personas o compañías en México o con relación a activos ubicados en México.

En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas adversas. Destaca la crisis económica que ocurrió después de la devaluación del Peso en diciembre de 1994 y que se vio caracterizada por inestabilidad cambiaria, altos niveles inflacionarios, alzas en las tasas de interés, crecimiento económico negativo, una reducción en los niveles de consumo y alzas en los niveles de desempleo. En 1998, la economía mexicana volvió a verse afectada, principalmente por la reducción en los precios internacionales del petróleo y las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil y otros mercados emergentes. Igualmente, como resultado de la desaceleración de la economía de los E.U.A. y la economía mundial, el crecimiento y la estabilidad económica en México se vieron afectados en 2001 y 2002. En 2001 el PIB disminuyó en 0.1% en términos reales, comparado con 2000. En 2002, 2003 y 2004 el PIB creció 0.73%, 1.30% y 4.4% en términos reales, respectivamente. Mientras que en 2005 disminuyó a un crecimiento de 2.8% y en 2006 aumentó cerrando en 4.7%. Sin embargo, no puede asegurarse que dicha tendencia de crecimiento se mantenga en el futuro.

Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión, podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los Compradores y Distribuidores Toyota y en una menor demanda de financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. Adicionalmente existe la posibilidad que el Ejecutivo no pueda lograr la aprobación de las reformas legislativas que proponga al Congreso, lo que podría dilatar la implementación de medidas necesarias para la economía mexicana. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aún cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos

ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de una desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

México ha experimentado altos niveles inflacionarios en el pasado. La inflación correspondiente a 2004, 2005 y 2006, determinada por Banco de México con base en las modificaciones en el INPC, fue de 5.19%, 3.33% y 4.05%, respectivamente.

Los ingresos del Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. En cierta medida, ha existido una correlación entre la inflación y las tasas de interés vigentes en el mercado, en virtud de que las tasas de interés contienen un elemento vinculado o atribuible a la inflación proyectada. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Igualmente, en la medida que un alza en los niveles de inflación no se vea correspondida por un incremento en los salarios en México, dicha alza inflacionaria podría afectar la capacidad de compra de posibles adquirentes de vehículos, lo que disminuiría los ingresos de los intermediarios financieros y podría incrementar la morosidad de los mismos. Por lo tanto, cualquier incremento en la inflación que no sea acompañado por un incremento en salarios podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos altamente volátiles en los últimos años. Durante 2004, la TIIE a 28 días varió de 4.97% a 9.11% mientras que la tasa de rendimiento promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (Cetes) fue de 6.84%. Durante 2005, el promedio mensual de la TIIE fue de 9.61% mientras que el promedio de la tasa de interés de los Cetes fue de 9.19%. En 2006, el promedio mensual de la TIIE fue de 7.51% mientras que el promedio de la tasa de interés de los Cetes fue de 7.19%. Durante los primeros seis meses de 2007, el promedio de la TIIE y de la tasa de interés de Cetes fue de 7.53% y 7.11% respectivamente.

El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Asimismo, cualquier incremento en dichas tasas podría incrementar los niveles de morosidad de sus clientes. Un incremento mayor en las

tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, el valor del Peso frente al Dólar se depreció 4.8%. El valor del Peso con relación al Dólar el 31 de diciembre de 2006 era de 10.88 Pesos por Dólar y al 30 de junio de 2007 era de 10.79 Pesos por Dólar.

Aún cuando el Emisor solamente cuenta con pasivos denominados en Pesos, el Emisor podría llegar a contratar pasivos denominados en Dólares u otras divisas, por lo que cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Emisor denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado, lo que afectaría la posibilidad de que los Tenedores vendan sus Certificados en el mercado.

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho

mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el Suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrán no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes (tratándose de Emisiones de Largo Plazo). Las calificaciones otorgadas con relación a las Emisiones de Corto Plazo se adjuntan al presente Prospecto como un Anexo al mismo.

Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja la perspectiva del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

El Emisor cuenta con un programa para la emisión de certificados bursátiles a corto plazo por hasta un monto total de \$1,500 millones, el cual fue autorizado por la CNBV el 8 de septiembre de 2006 mediante oficio No. 153/516302/2006.

Desde su creación, el Emisor ha realizado 46 emisiones al amparo de dicho programa hasta por \$1,500 millones. A la fecha del presente Prospecto se encuentran vigentes las siguientes emisiones.

TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.							
Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo							
Período de Intereses							
Moneda	Clave de Pizarra	Monto Emitido	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Días	Tasa	
Pesos	TOYOTA 03207	500,000,000.00	23-Ago-07	15-Nov-07	84 (28 X 3)	7.54%	Variable
Pesos	TOYOTA 03307	300,000,000.00	30-Ago-07	04-Oct-07	35	7.32%	Fija
Total		800,000,000.00					

Información Financiera, Económica, Contable, Administrativa y Jurídica

En relación con los valores antes descritos, el Emisor, en términos de los artículos 33, 40 y 50 y demás aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, tiene obligación de entregar información financiera de forma trimestral y anual, a la BMV y a la CNBV tales como estados financieros anuales dictaminados por auditor externo del Emisor e informes de los comisarios. Asimismo, el Emisor tiene la obligación de divulgar periódicamente cualquier hecho o acontecimiento que se considere como evento relevante.

El Emisor ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación le requiere sobre eventos relevantes e información periódica durante los últimos tres ejercicios.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por el Emisor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa en el RNV, así como la autorización de oferta pública de los mismos y su listado en la BMV, puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de internet: www.bmv.com.mx, en la página de la CNBV en la siguiente dirección: www.cnbv.gob.mx y en la página de internet del Emisor en: www.toyotacredito.com.mx.

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud a la Dirección de Finanzas y Sistemas del Emisor, en sus oficinas ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, D.F., o al teléfono (55) 91-77-37-00, atención, Gabriel G. Rosales Ibarra o Carlos A. Meléndez Silva, o a través del correo electrónico inversionistas@toyota.com.

Para mayor información acerca del Emisor puede consultar su página de internet en www.toyotacredito.com.mx, en el entendido de que dicha página de internet no es parte del presente Prospecto.

El Emisor ha transcrito en este Prospecto diversa información que ha sido preparada por Banco de México, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., JATO Dynamics Limited, Toyota Motor Sales, La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C., u otras fuentes. El Emisor no ha verificado que dicha información o los métodos para prepararla sean correctos, precisos o no omitan datos relevantes.

II. EL PROGRAMA

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1.1. Descripción del Programa

El Programa a que se refiere el presente Prospecto permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles, conforme a características de colocación independientes. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la forma de calcularla y la periodicidad de pago de intereses, o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el colocador respectivo en el momento de cada Emisión y serán establecidos en los títulos, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos o en UDIs y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo de conformidad con las restricciones que se establecen en este Prospecto.

1.2. Tipo de Instrumento

Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.

1.3. Monto Total Autorizado del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Certificados Bursátiles de Largo Plazo con Carácter revolvente

La CNBV autorizó la inscripción de los Certificados Bursátiles que emita el Emisor conforme al Programa por \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.). Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no estarán sujetos a dicha limitante y el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

1.4. Vigencia del Programa

El Programa tendrá una duración de 1,825 días, lo que equivale a 5 años a partir de la autorización del Programa por la CNBV.

1.5. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

1.6. Denominación

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs, y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.7. Plazo

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los títulos, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles podrán ser Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Serán de corto plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días. Serán de largo plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mayor de 1 año y máximo de 30 años.

1.8. Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.9. Cupones de Interés Segregables

En cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa, podrá preverse que los cupones de interés correspondientes sean negociables por separado. Para dichos efectos, cada cupón contará con una clave de pizarra específica. En su caso, los cupones segregados que no hayan sido pagados, podrán reintegrarse nuevamente en un solo título.

Las claves de pizarra y el procedimiento para segregarse dichos cupones se determinarán en el Suplemento respectivo y en el título de cada Emisión.

1.10. Periodicidad de Pago de Intereses

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.11. Intereses Moratorios

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.12. Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses

Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias.

1.13 Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, D.F., México, D.F.

1.14. Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.15. Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o, mediante amortizaciones programadas.

1.16. Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.17. Obligaciones del Emisor

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer o no hacer del Emisor según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.18. Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.19. Garantías

Los Certificados Bursátiles podrán contar o no con garantía específica según se establezca en el título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente.

1.20 Calificaciones

Las Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa han recibido de Standard & Poor's, S.A. de C.V. la calificación de: "mxA-1+", la cual significa: que tiene extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno de intereses y principal y de Fitch México, S.A. de C.V., la

calificación de: F1+(mex), la cual indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domesticas..

Adicionalmente a las calificaciones de las Emisiones de Corto Plazo antes mencionadas, cada Emisión de Largo Plazo será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se especificarán en el Suplemento respectivo.

1.21. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión:

Sujeto a las condiciones del mercado, el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos originalmente al amparo de una Emisión de Largo Plazo (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y causas de vencimiento anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.

En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles Originales. La Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

- a) El Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Originales, o no exista o pueda existir (como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales) una causa de vencimiento anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales.
- b) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las emisiones en circulación (incluyendo la emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el monto total autorizado del Programa.
- c) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, el Emisor deberá canjear el título que represente los Certificados Bursátiles Originales (depositado en Indeval) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho título en Indeval. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir, (i) el monto total de la emisión, (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de emisión (que será la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales), y (iv) el plazo de vigencia de la emisión, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales).

- d) La fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá o no coincidir con la fecha en que inicie cualquiera de los periodos de intereses conforme al título que documente los Certificados Bursátiles Originales.
- e) Ni la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma constituirán novación.
- f) El Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre cualquier Emisión de Certificados Bursátiles Originales en particular.
- g) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

1.22. Depositario

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en Indeval.

1.23. Posibles Adquirentes

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad y organizaciones auxiliares del crédito, de conformidad con la legislación que las rige.

1.24. Intermediario Colocador

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex actuarán como intermediarios colocadores en las Emisiones de Corto Plazo al amparo del Programa. Dichos intermediarios y, de ser el caso, otras casas de bolsa podrán actuar como Intermediarios Colocadores respecto de Emisiones de Largo Plazo al amparo del Programa. El Emisor podrá designar intermediarios distintos a los anteriormente designados con relación a Emisiones a realizarse al amparo del Programa.

1.25. Representante Común

Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple actuará como representante común de los Tenedores, en el entendido que, para cualquier Emisión de Largo Plazo al amparo de este Programa se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.

1.26. Recursos Netos:

Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión de Corto Plazo y Emisión de Largo Plazo se describirán en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.27. Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 153/869735/2007 de fecha 9 de octubre de 2007 autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

1.28. Aprobación del Emisor

La asamblea general de accionistas del Emisor celebrada el 14 de agosto de 2007 aprobó el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

1.29. Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana correspondiente.

1.30. Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa.

1.31. Suplementos

Tratándose de Emisiones de Largo Plazo, el precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de rendimientos, o la tasa de descuento aplicable, entre otras características de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo de cada Emisión de Largo Plazo, serán acordados por el Emisor con el colocador respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión de Largo Plazo mediante el Suplemento respectivo.

1.32. Actualización

De conformidad con disposiciones emitidas por la CNBV, el Emisor tendrá que actualizar la información contenida en el presente Prospecto anualmente y actualizará la opinión legal así como las calificaciones relativas a las Emisiones de Corto Plazo.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por el Emisor para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas. En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles deban ser utilizados para una finalidad específica, dicha finalidad será descrita en el Aviso o en el Suplemento respectivo, según sea el caso.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Programa contempla la participación de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, como intermediarios colocadores respecto a las Emisiones de Corto Plazo al amparo del Programa. Dichos intermediarios y, de ser el caso, otras casas de bolsa podrán actuar como intermediarios colocadores respecto de Emisiones a Largo Plazo al amparo del Programa. Dichas casas de bolsa actuarán como intermediarios colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador respectivo celebrará contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por el Intermediario Colocador respectivo conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá, junto con el Intermediario Colocador respectivo, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública utilizando el método de asignación directa o mediante un proceso de subasta, según se determine para cada Emisión. Para las Emisiones de Largo Plazo, los términos y la forma de colocar los Certificados Bursátiles de Largo Plazo respectivos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo. Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo emitidos al amparo de las Emisiones de Corto Plazo, en todo caso serán colocados mediante un proceso de subasta, a través del sistema electrónico utilizado por el Intermediario Colocador respectivo. Las bases de subasta respectivas utilizadas por dichos Intermediarios Colocadores han sido aprobadas por la CNBV y podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva.

Los Intermediarios Colocadores mantienen relaciones de negocios con el Emisor y sus empresas afiliadas y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediario colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles).

Los Intermediarios Colocadores consideran que su actuación como intermediarios colocadores en las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa no representa ni resulta en conflicto de interés alguno.

Tratándose de Emisiones de Corto Plazo, el Emisor y los Intermediarios Colocadores desconocen si los principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración del Emisor pretenden suscribir parte de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo objeto del presente Programa.

Adicionalmente, el Emisor y los Intermediarios Colocadores desconocen si alguna persona intentará suscribir más del 5% de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, en lo individual o en grupo. Respecto de Emisiones de Largo Plazo, cualesquiera de dichas situaciones se señalarán en el Suplemento respectivo.

4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos aproximados relacionados con el establecimiento del Programa se detallan a continuación. Los montos descritos a continuación incluyen (salvo por los conceptos mencionados en el punto 1 de la relación siguiente) el impuesto al valor agregado correspondiente:

1. Derechos por estudio y trámite de la CNBV	\$14,228.00
2. Honorarios de las agencias calificadoras	\$920,000.00
3. Honorarios de los auditores	\$45,000.00
4. Honorarios de los asesores legales	\$850,000.00
5. Impresión del Prospecto y costo de publicaciones	\$60,000.00
6. Honorarios del Representante Común	\$120,000.00
7. Otros (traducciones)	\$60,000.00
Total	<hr/> \$2,069,228.00

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor de manera directa.

Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

5. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA

Por tratarse de un Programa con duración de 1,825 días, equivalente a 5 años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos de las Emisiones que serán realizadas al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance del Emisor que resultarán de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles conforme al Programa.

La estructura de pasivos y capital de la Compañía y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados de Largo Plazo será descrita en el Suplemento respectivo.

6.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo sin limitar los artículos del 215 al 218 y demás aplicables. Para todo aquello no expresamente previsto en el título que documente los Certificados Bursátiles, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada conforme lo dispuesto en dichos títulos, para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados Bursátiles salvo que se indique otra cosa en el instrumento que documente la Emisión. El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

1. Suscribir los títulos representativos de los Certificados Bursátiles, habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables.
2. Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos autorizado por la CNBV.
3. Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores y ejecutar sus resoluciones.
4. Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
5. Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
6. Calcular y publicar los cambios en las tasas de rendimiento de los Certificados Bursátiles, en su caso.
7. Calcular y publicar los avisos de pago de rendimientos y amortizaciones con respecto a los Certificados Bursátiles.
8. Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes.
9. En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores, la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores de dicha Emisión.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa o aquellos con relación a los cuales haya sido designado como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

7. ASAMBLEAS DE TENEDORES

Los Tenedores de cada Emisión realizada al amparo del Programa podrán reunirse en asamblea conforme a lo descrito a continuación. Las reglas señaladas en esta sección aplican con respecto a cada Emisión realizada y a los Tenedores respectivos de dicha Emisión.

1. Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del título que documenta los Certificados Bursátiles y de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.
2. La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.
3. Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Emisor, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.
4. La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el Diario Oficial de la Federación ó en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.
5. Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso 6 siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso 6 siguiente, habrá quórum con cualesquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

6. Se requerirá que esté representado en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos aquellos Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes, en los siguientes casos:
 - (a) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común; o

- (b) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor respecto de los pagos de principal e intereses conforme al título que documente los Certificados Bursátiles.
7. Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar los asuntos señalados en el inciso 6 (a) anterior, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes. Tratándose de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso 6 (b) anterior, en asambleas reunidas en virtud de una segunda o ulterior convocatoria, se requerirá que estén presentes en ella los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.
 8. Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder.
 9. En ningún caso podrán ser representados en la asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquier persona relacionada con el Emisor haya adquirido.
10. De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.
11. Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.
 12. No obstante lo estipulado anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

8. NOMBRES DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. como Emisor.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., como intermediarios colocadores de las Emisiones de Corto Plazo al amparo del presente Programa.

PricewaterhouseCoopers, S.C., como auditores del Emisor.

Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los Tenedores.

Ritch Mueller, S.C. como asesores legales del Emisor.

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto, se señalarán en el Suplemento respectivo.

Gabriel G. Rosales Ibarra y Carlos A. Meléndez Silva son las personas encargadas de las relaciones con los Tenedores y podrán ser localizadas en las oficinas del Emisor ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, D.F. o al teléfono (55) 91-77-37-00 o mediante correo electrónico a la dirección inversionistas@toyota.com.

III. LA COMPAÑÍA

1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

1.1. Datos Generales.

Denominación social: La denominación social de la Compañía es Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. La Compañía fue constituida bajo la denominación Toyota Services de México, S.A. de C.V. cambiando su denominación a la actual el 1 de enero de 2007.

Historia corporativa: La Compañía es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de México. La Compañía fue constituida el 12 de octubre de 2001. Toyota Financial Services México tiene una duración indefinida.

La Compañía no es una institución financiera que cuente con autorización de autoridad gubernamental alguna y no requiere de autorización gubernamental para la realización de su negocio, según el mismo se describe en el presente Prospecto. La Compañía no fue constituida ni contempla actualmente convertirse en una sociedad financiera de objeto múltiple u otro tipo de institución financiera regulada.

Ubicación de sus oficinas principales y otros datos: Las oficinas de la Compañía se ubican en Paseo de Tamarindos No. 400-B, cuarto piso, Bosques de las Lomas, C.P. 05120 México, Distrito Federal. El teléfono de la Compañía es el (55) 91-77-3700. La página de Internet de la Compañía es www.toyotacredito.com.mx. La información contenida en la página de Internet de la Compañía o en cualquier otro medio no forma parte de este Prospecto.

1.2. Evolución de la Compañía

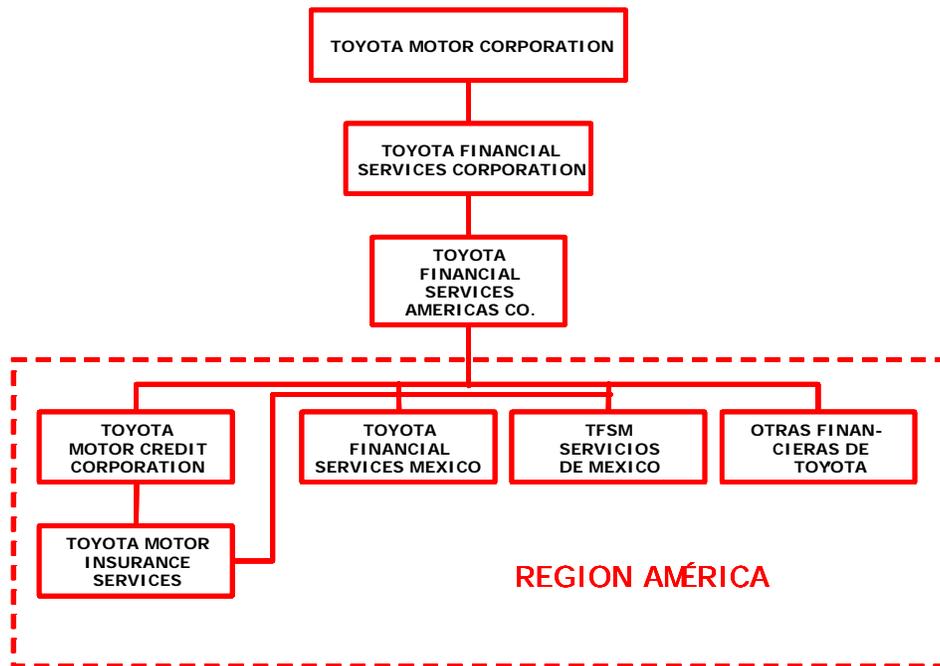
Toyota Financial Services México es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation.

Toyota Motor Corporation esta dentro de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial.

Toyota Motor Corporation cuenta con una división financiera controlada por TFSC. Grupo TFSC ofrece una amplia gama de servicios financieros en cada uno de los mercados en los que opera, que incluyen financiamiento y arrendamiento de unidades nuevas y usadas y soporte financiero principalmente a distribuidores de autos y camiones Toyota. Grupo TFSC cuenta con operaciones en más de 31 países del mundo. Las operaciones de Grupo TFSC se encuentran divididas en 3 regiones, la región de América, la región de Europa y África y la región de Asia-Oceanía.

A través de TFSC, Toyota Financial Services México forma parte de la división financiera del grupo corporativo Toyota. Grupo TFSC inició sus actividades en México en el mes de abril de 2002, a través de la sociedad denominada Toyota Services de México, S.A. de C.V., misma que se fundó con una estrategia enfocada en financiar a los clientes de Toyota en México a través de créditos al menudeo y servicios de seguros y a la red de Distribuidores Toyota mediante financiamientos de plan piso, hipotecario, capital de trabajo y servicios de seguros. El 1 de enero del 2007, Toyota Services de México, S.A. de C.V., cambio su denominación a Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., y actualmente continúa enfocada en la prestación de los mismos servicios financieros, aunque no descarta en un futuro próximo ampliar su gama de servicios y productos.

A continuación se presenta un diagrama que muestra la estructura corporativa actual de Grupo TFSC, haciendo énfasis en la región América en la que se ubica la Compañía.



2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1. Actividad Principal

Toyota Financial Services México es una sociedad anónima de capital variable dedicada a financiar a los clientes de Toyota en México (personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales) a través de Créditos al Menudeo y a la red de Distribuidores Toyota mediante financiamientos de plan piso, hipotecario y capital de trabajo.

Las operaciones de la Compañía se concentran principalmente en los siguientes segmentos:

Financiamiento al Menudeo

La Compañía otorga financiamiento a Compradores a efecto de que puedan adquirir principalmente autos nuevos y usados de la marca Toyota. Dicho financiamiento es otorgado por Toyota con base en diversos planes y productos de financiamiento.

A la fecha del presente Prospecto, la Compañía contaba con los siguientes planes de financiamiento al menudeo, en el entendido que la Compañía podrá modificar las características de dichos planes y en su caso, suspender la comercialización de los mismos e introducir nuevos planes de financiamiento en el futuro.

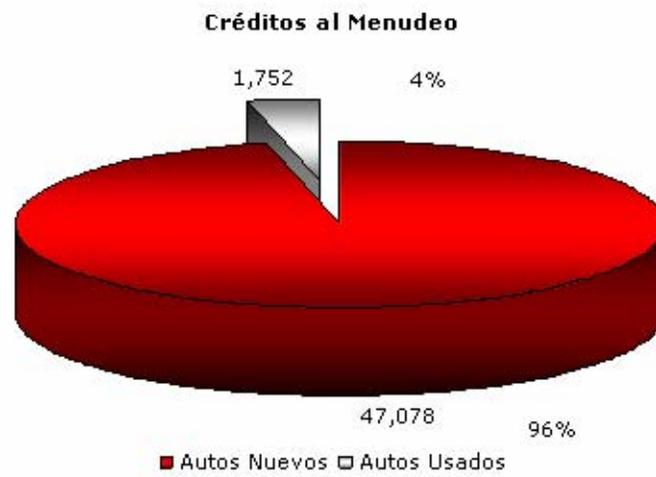
- ♦ *Plan Estándar:* Es un plan de financiamiento que consiste en la recepción de un enganche (el cual no podrá ser menor al 15% del valor del vehículo) y en el establecimiento de un plan de pagos mensuales de hasta 60 meses con mensualidades iguales durante la vida del financiamiento. Este es el plan básico con el que cuenta Toyota Financial Services México durante todo el año y cuyas condiciones se evalúan periódicamente con el fin de mantener condiciones competitivas (tanto en cuestión de niveles de enganche, plazos y tasas de interés).
- ♦ *Plan con Subsidio a Tasa:* Al igual que el *Plan Estándar*, este plan consiste en un financiamiento tradicional con enganche (el cual no podrá ser menor al 15% del valor del vehículo) y el pago de hasta 60 amortizaciones mensuales. Sin embargo, la particularidad de este plan consiste en aplicar el monto que resulte del subsidio que aportan Toyota Motor Sales, los Distribuidores Toyota y/o Toyota Financial Services México a la tasa estándar para disminuirla.
- ♦ *Plan con Subsidio a Enganche:* Igualmente, este plan requiere del pago de un enganche y el pago de hasta 60 amortizaciones mensuales. El objetivo de este plan consiste en aplicar el monto que resulte del subsidio que aportan Toyota Motor Sales, los Distribuidores Toyota y/o Toyota Financial Services México al enganche para disminuirlo.
- ♦ *Plan con Subsidio a Capital (precio):* Este plan también reviste la forma de un financiamiento con enganche (el cual no podrá ser menor al 15% del valor del vehículo) y el pago de hasta 60 amortizaciones mensuales. Sin embargo, el objetivo de este plan consiste en aplicar el monto que resulte del subsidio que aportan Toyota Motor Sales, los Distribuidores Toyota y /o Toyota Financial Services México al precio de la unidad con el objetivo de reducirlo.
- ♦ *Plan con Anualidades:* El objetivo de este plan es ofrecer un plan de crédito para clientes con actividades o ingresos especiales que pueden realizar pagos mayores en determinados meses del año y que buscan la menor mensualidad posible. Los pagos anuales son equivalentes a 3 mensualidades más la vigente y también existe la opción de pagar una anualidad al final de la vida del crédito. La anualidad aplica en la misma fecha cada año y los plazos van desde 24 hasta 60

meses. Dicho plan también contempla un enganche que no podrá ser menor al 15% del valor del vehículo.

- ♦ *Plan Balloon:* El objetivo de este plan es ofrecer un plan de crédito para clientes que son sensibles a la mensualidad y necesitan reducirla a través de un pago final al término del plazo del financiamiento (de 24 a 60 meses) entre el 25% y 35% del valor total del automóvil (puede variar de acuerdo al plazo solicitado). Conforme a este plan, al término del crédito, se tienen las siguientes opciones, (i) liquidar a la Compañía en una sola exhibición el monto total del pago residual, (ii) solicitar a la Compañía el refinanciamiento del pago residual por un plazo de hasta 18 meses, contratando el seguro correspondiente, o (iii) acudir al distribuidor, quien valorará el vehículo actual y podrá considerarlo para recibirlo como enganche para la adquisición de un nuevo vehículo Toyota. Dicho plan también contempla un enganche que no podrá ser menor al 15% del valor del vehículo.
- ♦ *Plan Seminuevos:* Este plan consiste en la recepción de un enganche (como mínimo equivalente al 30% del valor del vehículo) y en el establecimiento de un plan de pagos mensuales de hasta 36 meses con mensualidades iguales durante la vida del financiamiento para vehículos seminuevos.
- ♦ *Plan Flotillas:* Toyota Financial Services México cuenta con programas de financiamiento especiales para flotillas de 3 o más vehículos. Conforme a dichos planes, se podrán otorgar condiciones de financiamiento especiales en tasa y comisión por apertura.
- ♦ *Toyotafin:* Este plan consiste en un mecanismo de ahorro para el enganche, a través del cual los Compradores se adhieren a un fideicomiso y aportan cuotas a dicho fideicomiso hasta completar el enganche necesario para ser elegible para alguno de los otros planes descritos con anterioridad. Una vez completado dicho enganche en pagos puntuales y oportunos, el crédito se origina con base en alguno de los planes establecidos con anterioridad (salvo por el *plan Balloon* y el *plan Anualidades*).

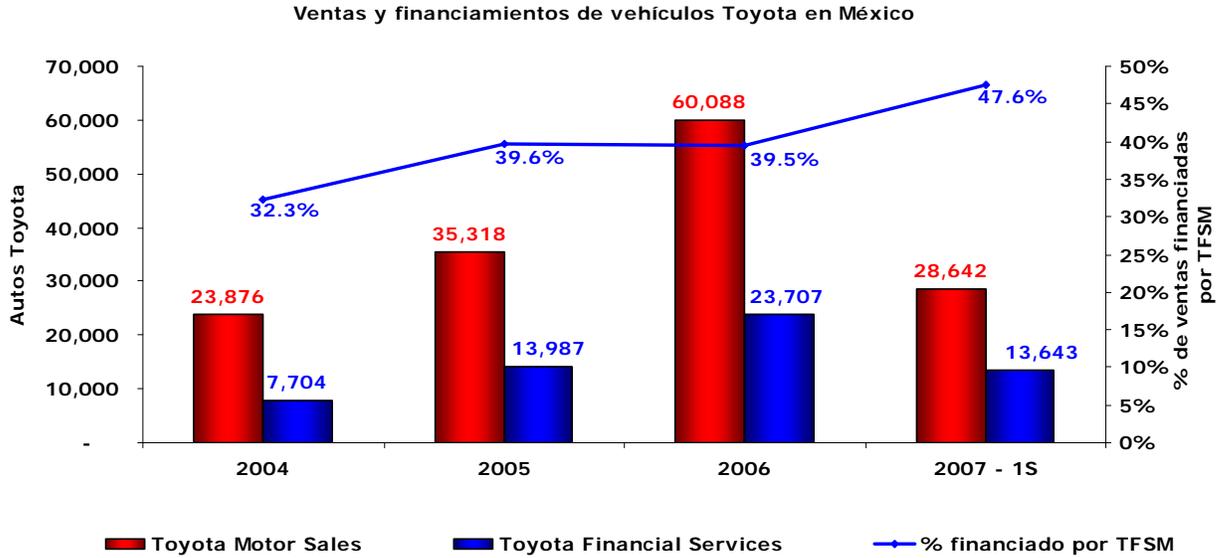
Toyota Financial Services México cuenta también con un plan especial para clientes repetitivos y para la compra de una segunda unidad que puede contemplar disminución en el porcentaje del enganche, tasa de interés y comisión por apertura de crédito.

Al 30 de junio de 2007, la cartera de financiamiento al menudeo de Toyota Financial Services México consistía de 48,830 Créditos al Menudeo que representaban un total de \$6,650 millones. Considerando los distintos tipos de vehículos financiados, su cartera de Créditos al Menudeo se encontraba distribuida de la siguiente manera:

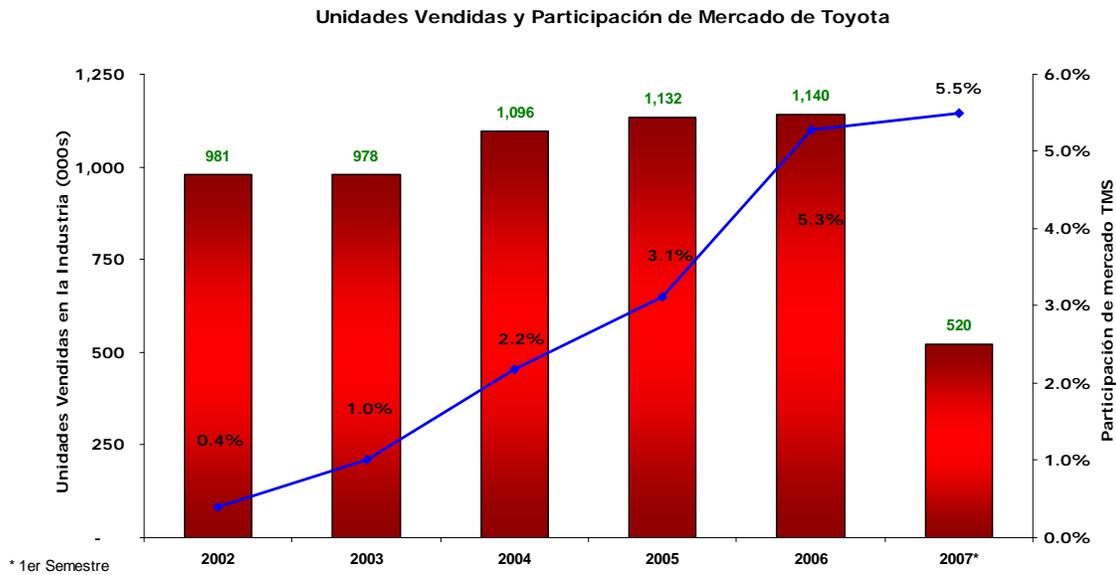


La participación de la Compañía en el financiamiento de las ventas de los Distribuidores Toyota ha crecido desde el inicio de sus operaciones. Al 30 de junio de 2007, la Compañía había financiado la compra de 13,655 de las 28,642 unidades Toyota nuevas vendidas por los Distribuidores Toyota en el primer semestre del año, lo que representó el 47.67% de las mismas. Durante el año calendario de 2006, la Compañía financió 23,707 de las 60,088 unidades Toyota nuevas vendidas por los Distribuidores Toyota, lo que representó el 39.45% de dichas ventas.

La siguiente gráfica muestra el número de unidades vendidas por los Distribuidores Toyota, el número de unidades financiadas por Toyota Financial Services México y el porcentaje que representaron de dichas ventas totales las unidades financiadas por Toyota Financial Services México por los periodos de 2004, 2005, 2006 y los primeros 6 meses de 2007.



El negocio de Toyota Financial Services México depende substancialmente en las ventas de Toyota. La siguiente gráfica muestra el número total de vehículos vendidos en México desde 2002, año del ingreso de Toyota al mercado mexicano, y su participación de mercado hasta el primer semestre de 2007. Los Certificados Bursátiles no son pasivos de Toyota Motor Sales.



El proceso de originación y administración de los Créditos al Menudeo se describen en la sección “Procedimientos de Aprobación de Crédito” más adelante.

Financiamiento al Mayoreo

Otro de los principales negocios de la Compañía es el otorgamiento de financiamiento a los Distribuidores Toyota.

La Compañía otorga financiamiento a los Distribuidores Toyota, a fin de que los mismos, (i) adquieran de Toyota Motor Sales, vehículos para cubrir sus necesidades de inventario y que les permita contar con existencias suficientes para su promoción y comercialización, (ii) adquieran y/o remodelen sus puntos de venta, y (iii) obtengan el capital de trabajo que requieren para sus operaciones.

Actualmente, el financiamiento al mayoreo otorgado por la Compañía a los Distribuidores Toyota se lleva a cabo a través de los siguientes planes:

- ♦ *Plan Piso:* Este plan sirve básicamente para financiar las necesidades de inventario de los Distribuidores Toyota. Cada uno de los Distribuidores Toyota que son elegibles para este producto cuentan con una línea de crédito revolvente conforme a la cual pueden financiar los pedidos de autos que hacen a Toyota Motor Sales. Dicha línea de crédito es una línea en Pesos que devenga intereses a tasas variables los cuales son pagaderos cada 30 días. El principal es pagadero dentro de los tres días siguientes a que el Distribuidor Toyota entregó la unidad al comprador del mismo o al finalizar el periodo de 9 meses, lo que ocurra primero.
- ♦ *Plan Hipotecario:* Este plan sirve para que los Distribuidores Toyota puedan adquirir un inmueble, construir sus puntos de venta y/o remodelar sus puntos de venta. Los plazos de este tipo de financiamiento típicamente son de 60 meses con amortizaciones mensuales de capital y una al final del plazo y devengan intereses a tasas fijas o variables pagaderos cada 30 días.
- ♦ *Plan Capital de Trabajo:* Los Distribuidores Toyota tienen acceso a este plan de financiamiento con el objeto de cubrir sus necesidades de capital indispensables relacionadas única, exclusiva y directamente con los fines de su empresa. La Compañía otorga este tipo de financiamientos con base en las necesidades del Distribuidor Toyota y de conformidad con su desempeño financiero. Los plazos de este tipo de financiamiento típicamente son de 60 meses con amortizaciones mensuales de capital y una al final del plazo y devengan intereses a tasas fijas o variables pagaderos cada 30 días.

Las tasas de interés con base en las cuales Toyota Financial Services México otorga financiamiento al mayoreo se determinan de conformidad con: (i) el volumen de contratos al menudeo y porcentaje de ventas del Distribuidor Toyota financiadas a través de Toyota Financial Services México (ii) los niveles de utilización promedio mensual del financiamiento al mayoreo otorgado por Toyota Financial Services México; y (iii) el resultado de las auditorías de *Plan Piso* que mensualmente se realizan a cada uno de los Distribuidores Toyota.

La Compañía califica el desempeño de los Distribuidores Toyota en las auditorías que les realiza de conformidad con los siguientes niveles de desempeño: excelente, bueno, satisfactorio o pobre. Al 30 de junio de 2007, el 87% de los Distribuidores Toyota obtuvieron un nivel de desempeño bueno o excelente de conformidad con las políticas que utiliza Toyota Financial Services México para calificarlos.

Las condiciones de los planes conforme a los cuales Toyota Financial Services México otorga financiamiento al mayoreo son revisadas constantemente por Toyota Financial Services México, con base en la situación económica vigente en ese momento, entre otras consideraciones, razón por lo cual dichos planes pueden variar periódicamente.

Al 30 de junio de 2007, los activos crediticios de la Compañía dentro de financiamiento al mayoreo equivalían a \$2,383 millones. La tabla que se presenta a continuación muestra, del total de activos de la Compañía en el sector de mayoreo, su distribución entre sus diferentes planes de financiamiento:

PRODUCTO	MONTO*
Plan Piso	\$ 2,099
Crédito de Capital	\$ 116
Crédito Hipotecario	\$ 167
TOTAL	\$ 2,383

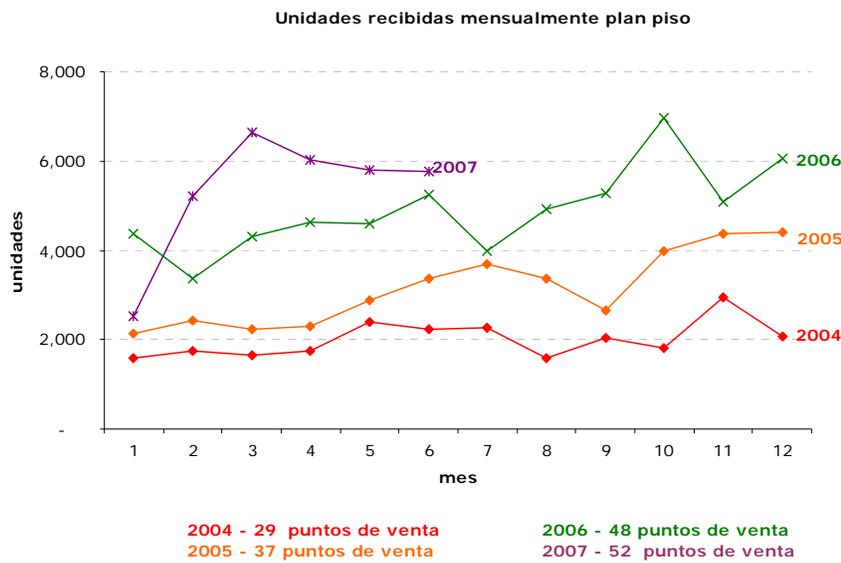
*Millones de Pesos

Al 30 de junio de 2007, existían 47 Distribuidores Toyota y 5 sucursales, resultando en un total de 52 puntos de venta.

A continuación se muestran los 10 Distribuidores Toyota que presentan el mayor saldo insoluto de financiamiento al mayoreo contratado con Toyota Financial Services México al 30 de junio de 2007.

Distribuidores Toyota con mayor saldo	
	Junio 2007
Distribuidor Toyota 01	177,438,674
Distribuidor Toyota 06	110,722,059
Distribuidor Toyota 02	109,210,686
Distribuidor Toyota 11	97,475,171
Distribuidor Toyota 21	92,853,351
Distribuidor Toyota 05	80,691,950
Distribuidor Toyota 46	78,794,870
Distribuidor Toyota 08	76,151,587
Distribuidor Toyota 24	66,266,623
Distribuidor Toyota 26	55,495,917

La siguiente tabla muestra el número de autos adquiridos por los Distribuidores Toyota de Toyota Motor Sales que han sido financiados por la Compañía durante 2004, 2005 y 2006 y los primeros seis meses de 2007. Al 30 de junio de 2007, la Compañía contaba con financiamientos contratados con todos los Distribuidores Toyota.



El 100% de las unidades han sido financiadas por Toyota Financial Services México al menos por un día

Seguros

La Compañía recibe ingresos por uso de instalaciones por parte de las aseguradoras en relación con los seguros contratados por los Compradores. En el ejercicio social de 2006, la Compañía recibió \$63 millones y en los primeros 6 meses de 2007 la Compañía ha recibido \$43 millones.

La totalidad de los autos financiados por la Compañía deben contar, al momento del otorgamiento del crédito, con un seguro con una duración por lo menos equivalente al plazo del crédito otorgado y el Comprador (persona física) debe contratar con un seguro de vida, lo que disminuye los riesgos de pago en el caso de daños a o robo de los autos y muerte del Comprador (persona física). Las pólizas de seguro cuentan con un endoso preferencial y de no cancelación en favor de Toyota Financial Services México.

Adicionalmente, Toyota Financial Services México en la mayoría de los casos financia la prima de las pólizas de seguro correspondientes, lo que resulta en ingresos por financiamiento adicionales.

Otros Productos

Toyota Financial Services México constantemente evalúa la posibilidad de crear e implementar nuevas líneas de negocio así como nuevos productos crediticios dentro de sus actuales líneas de negocio.

En junio de 2007, Toyota Financial Services México inicia el financiamiento de *Plan Piso* para la gama de camiones de Hino Motors Sales México, S. A. de C.V. (propiedad de Mitsui & Co. LTD y MBK Automotive Americas Inc., empresas afiliadas a grupo Toyota).

Asimismo en el mismo mes de junio de 2007, Toyota Financial Services México realiza sus primeras 12 operaciones de arrendamiento puro al menudeo.

Adicionalmente Toyota Financial Services México se encuentra en la etapa de estudio de factibilidad de productos tales como el financiamiento de equipo de transporte de carga (camiones), de transporte industrial (montacargas), el financiamiento personal a clientes, arrendamiento financiero, entre otros.

Procedimientos de Aprobación de Créditos

Financiamiento al Menudeo

En operaciones al menudeo, el procedimiento de aprobación de crédito inicia en el momento en el que el Comprador acude a un Distribuidor Toyota. Los Distribuidores Toyota proporcionan al Comprador servicio en asesoría de financiamiento, es decir, ponen al alcance del Comprador diversas opciones de financiamiento para la adquisición de los vehículos nuevos y usados que comercializan.

Aún cuando no existe relación de exclusividad con los Distribuidores Toyota, la Compañía ha implementado paquetes de incentivos y un estándar de servicio y atención a dichos Distribuidores Toyota y a sus clientes, que han resultado en altos niveles de lealtad y promoción por parte de los Distribuidores Toyota de los servicios y productos de la Compañía.

En el caso que el cliente decida adquirir un vehículo con financiamiento de la Compañía, personal del Distribuidor Toyota integra toda la documentación e información necesaria para el análisis del Crédito al Menudeo y la envía al área de crédito de la Compañía. Dicho envío puede realizarse por correo electrónico, por fax o por mensajería.

Una vez integrada la información y documentación necesaria, la misma es revisada por el área de crédito de la Compañía. El proceso de análisis de crédito contempla:

- la verificación de la información y datos del cliente (incluyendo comprobantes de identidad, comprobantes de domicilio, comprobantes de ingresos, etc.) por parte de un analista de crédito de la Compañía;
- la investigación a través de sistemas de buró de crédito;
- la determinación de la capacidad de pago máximo mensual del cliente; y
- la verificación de que la solicitud de financiamiento cumple con las políticas de la Compañía.

En caso de que los pasos descritos anteriormente arrojen un resultado satisfactorio y las políticas de la Compañía lo requieran, el proceso continúa con una investigación adicional, telefónica o a domicilio, a

cargo de personal de la Compañía o subcontratistas para corroborar la veracidad de la información y documentación del cliente.

Una vez completado el proceso de análisis de crédito, el analista de crédito o, según sea el caso, dependiendo del monto del crédito, un coordinador, gerente, director o el propio comité de crédito de la Compañía aprueba, condiciona o niega el financiamiento.

Como resultado del procedimiento de análisis de crédito es posible que se determine que el financiamiento solicitado no es viable en las condiciones solicitadas pero que el cliente sí es sujeto de crédito, en cuyo caso, se pueden buscar esquemas de financiamiento distintos o características diversas (en cuanto a producto, plazos, montos, etc.) que otorguen al cliente mayor flexibilidad y faciliten el otorgamiento de un Crédito al Menudeo.

Una vez aprobado el Crédito al Menudeo, se notifica al Distribuidor Toyota quien a su vez se lo notifica al cliente respectivo. A partir de dicho momento, y en caso que el cliente quiera proseguir con la operación de financiamiento, inicia la etapa de firma de la documentación para constituir y documentar el Crédito al Menudeo.

Los procesos de aprobación de operaciones al menudeo realizados durante el primer semestre de 2007 resultaron en un porcentaje de aprobación equivalente a 74% en tanto el 88% de las operaciones aprobadas efectivamente fueron originadas, es decir, resultaron en la firma de un Crédito al Menudeo.

De acuerdo a datos de la Compañía, la duración promedio del procedimiento de aprobación de crédito, es de 7 horas a partir de que el área de crédito de la Compañía recibe la información. La Compañía garantiza la respuesta respectiva dentro de un plazo de 24 horas para personas físicas y para personas físicas con actividad empresarial y 48 horas para personas morales.

La Compañía constantemente busca eficientizar el procedimiento de aprobación de créditos. Con dicha intención, la Compañía se encuentra analizando la posibilidad de sistematizar su proceso de aprobación de créditos, lo que espera reduzca tiempos de aprobación y resulte en un mejor control de la originación de sus créditos.

Financiamiento al Mayoreo

En sus operaciones de financiamiento al mayoreo, el proceso de originación varía dependiendo del tipo de producto.

Plan Piso

El proceso de aprobación de crédito a los Distribuidores Toyota inicia al momento que Toyota Motor Sales ha aprobado el establecimiento de un punto de venta a dicho Distribuidor Toyota. El análisis inicial para otorgar la línea de crédito a nuevos Distribuidores Toyota implica la revisión de estados financieros pro-forma y proyecciones financieras de dichos Distribuidores Toyota y un análisis de la solvencia económica de los accionistas o socios de dicho Distribuidor Toyota.

Una vez aprobada una línea de crédito revolvente para un determinado Distribuidor Toyota, dicha línea de crédito puede ir variando según el desempeño financiero y operativo de los Distribuidores Toyota.

En cuanto a la mecánica de disposición de dichas líneas de crédito, los Distribuidores Toyota pueden hacer cargos de manera continua y periódica, mediante aviso que dé Toyota Motor Sales a Toyota Financial

Services México y previa entrega de las facturas correspondientes a los autos financiados a Toyota Financial Services México por parte de Toyota Motor Sales.

Plan Hipotecario

El proceso de aprobación de crédito a los Distribuidores Toyota inicia cuando Toyota Financial Services México recibe una solicitud de crédito por parte del Distribuidor Toyota así como la documentación legal y financiera correspondiente. El análisis para otorgar el crédito hipotecario implica la revisión de estados financieros, un análisis de la solvencia económica de los accionistas o socios de dicho Distribuidor Toyota, un análisis del desempeño operativo del Distribuidor Toyota y una valuación del inmueble a otorgarse en garantía. La solicitud junto con el estudio, los análisis y la valuación se presentan al comité de crédito, para su aprobación.

Plan Capital de Trabajo

El proceso de aprobación de crédito a los Distribuidores Toyota inicia cuando Toyota Financial Services México recibe una solicitud de crédito por parte del Distribuidor Toyota así como la documentación legal y financiera correspondiente. El análisis para otorgar el crédito implica la revisión de estados financieros, y un análisis del desempeño operativo del Distribuidor Toyota. La solicitud junto con el estudio y el análisis se presentan al comité de crédito, para su aprobación.

Procedimiento de Documentación de Operaciones de Financiamiento y Contratación de Seguros

Financiamiento al Menudeo

Una vez aprobado el Crédito al Menudeo, se procede a documentar el mismo. El proceso de documentación del Crédito al Menudeo se desarrolla en el Distribuidor Toyota correspondiente. A través del sistema cotizador (página web con acceso controlado) el Distribuidor Toyota por medio de su personal completa la documentación que tiene que ser suscrita por el Comprador y demás personas involucradas (avales, depositarios, etc.).

Dicha documentación consiste en un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sin Transmisión de Posesión y un pagaré por el monto total del Crédito al Menudeo. El saldo insoluto de cualquier Crédito al Menudeo esta garantizado por una obligación solidaria y una prenda sin transmisión de posesión sobre el automóvil, asimismo, la factura del automóvil es endosada por el cliente en favor de la Compañía.

Los Créditos al Menudeo no cuentan con garantía real o personal alguna adicional, salvo en casos excepcionales cuando se requiere para efectos de su aprobación de conformidad con las políticas de la Compañía.

Adicionalmente, como parte de dicho proceso al momento de contratarse el Crédito al Menudeo, el Comprador debe contratar un seguro con relación al vehículo y un seguro de vida con endoso preferencial y de no cancelación a favor de Toyota Financial Services México.

A diferencia de otras empresas financieras, Toyota Financial Services México exige que desde el momento en que se otorgue el Crédito al Menudeo, el auto financiado quedé cubierto por una póliza con una vigencia equivalente al plazo del financiamiento. La cobertura solicitada incluye por lo menos daños al vehículo, responsabilidad frente a terceros y robo total y el Comprador puede optar por contratar un seguro de desempleo. Típicamente los Compradores contratan el seguro correspondiente de conformidad

con las opciones que les ofrece Toyota Financial Services México, quién los refiere a un agente de seguros. El agente respectivo promueve seguros de GNP, ING Comercial América y Quálitas.

El seguro de vida es contratado automáticamente a través de la póliza que mantiene Toyota Financial Services México con AIG.

Adicionalmente, es posible que el Crédito al Menudeo cuente también con cobertura de desempleo.

Es común que el Comprador requiera que las primas de los seguros también sean financiadas por Toyota Financial Services México, en cuyo caso, dichas primas son incluidas como parte del monto total a financiar.

La documentación correspondiente a los Créditos al Menudeo queda en custodia de la Compañía en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

Financiamiento al Mayoreo

Plan Piso

Los Créditos al Mayoreo otorgados al amparo del *Plan Piso* a los Distribuidores Toyota, son documentados a través de un Contrato de Apertura de Crédito de Habilitación o Avio en Cuenta Corriente y un pagaré por el monto total de la línea de crédito. El saldo insoluto de cualquier Crédito al Mayoreo está garantizado por los vehículos financiados, una cesión de cuentas por cobrar e ingresos y en ciertos casos por una obligación solidaria del principal accionista del Distribuidor Toyota.

La totalidad de las unidades financiadas se encuentran cubiertas por un seguro contra daños, robo total y responsabilidad civil, gastos médicos, gastos funerarios y desastres naturales.

Plan Hipotecario

Este tipo de créditos son documentados a través de un Contrato de Préstamo Mercantil con Garantía Hipotecaria y un pagaré por el monto total de la línea de crédito. La línea de crédito está garantizada por medio de una hipoteca en primer lugar y grado de prelación sobre un inmueble y una obligación solidaria del principal accionista del Distribuidor Toyota y en ciertos casos, una prenda sobre derechos de cobro.

Plan Capital de Trabajo

Este tipo de créditos son documentados a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple y un pagaré por el monto total de la línea de crédito y en ciertos casos, por una obligación solidaria del principal accionista del Distribuidor Toyota.

Procedimiento de Cobranza y Administración y Cartera Vencida

Financiamiento al Menudeo

La Compañía recibe pagos básicamente a través del sistema bancario. La Compañía cuenta con cuentas concentradoras en 4 de las instituciones bancarias más grandes del país.

Una vez que un Crédito al Menudeo se vuelve moroso, es decir no paga en la fecha programada de pago, la Compañía inicia el proceso de cobranza.

Durante el ejercicio de 2007, la Compañía implementó un proceso de cobranza que consiste en lo siguiente (los días mencionados a continuación son días naturales y se cuentan a partir de la fecha programada de pago):

- Día 4 al 7:
 - Cobranza a través de una grabación telefónica que sirve como recordatorio de pago general.
- Día 8 al 14:
 - Cobranza a través de una grabación telefónica que sirve como recordatorio de pago general.
 - Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido).
 - Asignación del caso preventivamente a una de las cinco agencias de cobranza externas que utiliza la Compañía.
- Día 15 al 59:
 - Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido).
 - Inicia la cobranza a través de la agencia de cobranza externa.
- Día 60 al 89:
 - Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido).
 - Cobranza a través de la agencia de cobranza externa.
 - Asignación de caso a agentes internos de la Compañía para hacer gestiones de cobranza (incluyendo visitas domiciliarias), coordinándose con la agencia externa de cobranza.
- Día 90 a 120:

- Cobranza a través de una grabación telefónica personalizada (indicando el monto vencido).
- Inicia cobranza vía judicial a través de uno de los cinco despachos legales que utiliza la Compañía.
- A partir del día 120 el monto vencido es considerado pérdida y se refleja en resultados, sin que este evento signifique la suspensión de las gestiones judiciales de cobro.

Para efectos de la determinación de las estimaciones de las cuentas incobrables el Emisor considera como vencidos aquellos créditos con pagos vencidos (capital, intereses e IVA vencidos) más saldos insolutos desde 31 hasta 120 días. Sin embargo, para efectos de los registros contables del Emisor la cartera no se registra como vencida, únicamente como exigible desde que el pago (monto que incluye capital, intereses e IVA vencidos) tiene 1 día de atraso, manteniéndose en dicho rubro hasta la fecha en la que el Emisor registra dicha cartera como pérdida junto con su respectivo saldo insoluto. Cabe señalar que la cartera exigible no se refleja por separado en los estados financieros del Emisor.

Anteriormente, la Compañía consideraba pérdida aquellos créditos con más de 150 días de retraso e iniciaba la cobranza judicial a partir del día 120. A partir de marzo de 2007, la Compañía considera pérdida aquellos créditos con más de 120 días de retraso e inicia la cobranza judicial a partir del día 90.

La Compañía experimentó niveles de cartera vencida, mayor a 90 días, en sus operaciones de Créditos al Menudeo al 31 de diciembre de 2006 equivalentes a \$36 millones (monto que incluye capital, intereses e IVA vencidos más saldos insolutos), lo que representaba un 0.63% de la cartera al menudeo a dicha fecha, que se comparan con los \$12 millones o 0.37% al 31 de diciembre de 2005. Al final del primer semestre de 2007, la Compañía tenía un nivel de cartera vencida en operaciones al menudeo mayor a 90 días equivalente a \$17 millones o 0.25% de dicha cartera al menudeo.

La variación en los niveles de cartera vencida de Toyota Financial Services México es resultado de modificaciones a sus procedimientos de cobranza y al crecimiento del volumen de la cartera de créditos.

Toyota Financial Services México considera que su cartera vencida se mantiene en niveles adecuados y que los procedimientos descritos con anterioridad han resultado adecuados a efecto de mantener su nivel de cartera vencida dentro de rangos aceptables. Sin embargo, no se puede asegurar que dichos niveles de cartera vencida no se incrementarán en el futuro o que las medidas antes señaladas resulten eficaces en dicho futuro.

Financiamiento al Mayoreo

La Compañía mantiene contacto constante con cada uno de los Distribuidores Toyota a través de su área de Plan Piso. La Compañía ha desarrollado procedimientos con dichos Distribuidores Toyota que permiten de manera eficaz la cobranza de los adeudos correspondientes a su financiamiento *Plan Piso* cuando las unidades financiadas son vendidas.

En cuanto a sus operaciones de *Plan Hipotecario* y *Plan de Capital de Trabajo*, dado su bajo volumen, dicha cobranza también es manejada de manera directa por el área de Plan Piso con el Distribuidor Toyota respectivo.

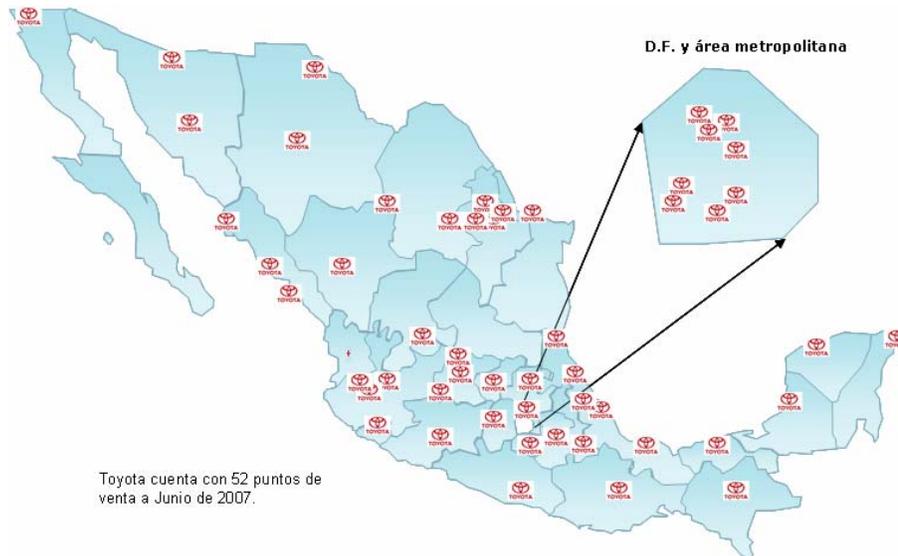
La Compañía nunca ha registrado cartera vencida en sus operaciones de financiamiento al mayoreo.

La Compañía realiza auditorías e inspecciones periódicas a cada uno de los Distribuidores Toyota verificando físicamente los niveles de inventario y los registros de los mismos. Conforme a los resultados de dichas auditorías Toyota Financial Services México controla la cobranza del financiamiento al mayoreo otorgado a sus Distribuidores Toyota a través del *Plan Piso*.

2.2. Canales de Distribución

Actualmente Toyota Financial Services México contacta a los Compradores potenciales a través de los Distribuidores Toyota ubicados en los distintos Estados de la República Mexicana y a través de Internet.

A la fecha del presente Prospecto existen 52 puntos de venta, administrados por 47 Distribuidores Toyota en toda la República Mexicana, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Toyota Financial Services México, cuenta con la página de Internet www.toyotacredito.com.mx, la cual ofrece información a los potenciales Compradores respecto de la Compañía, los servicios financieros, los productos y planes de financiamiento que ofrece para la adquisición de vehículos marca Toyota.

Asimismo, dicha página contiene la información de contacto, direcciones, teléfonos y dirección de correo electrónico a fin de establecer una comunicación directa con el potencial Comprador y ofrecer los servicios de la Compañía.

Durante el proceso del otorgamiento de los créditos, la Compañía no tiene contacto directo con los Compradores, ya que el proceso de solicitud, obtención y firma de los créditos al menudeo se llevan a cabo por el Comprador directamente con personal de ventas de los Distribuidores Toyota.

La administración, incluyendo la cobranza de los créditos, es llevada a cabo por la Compañía de manera directa frente al Comprador sin intervención alguna de los Distribuidores Toyota.

2.3. Propiedad Intelectual, Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

No existen patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales o de servicios financieros que sean importantes para el desarrollo de los negocios de la Compañía. Los derechos de propiedad intelectual que utiliza Toyota Financial Services México en el curso ordinario de sus negocios, y que consisten básicamente en el uso de las palabras “Toyota” y “Toyota Financial Services” “Toyota Services de México” y “Toyotafin” son propiedad de Toyota Motor Corporation.

2.4. Principales Clientes

Por la naturaleza de las operaciones de Toyota Financial Services México, éste no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones de Créditos al Menudeo.

A continuación se presenta una tabla en la que se listan los 10 Distribuidores Toyota que al primer semestre de 2007, representan (i) la mayor penetración, es decir el mayor número de vehículos vendidos a través de créditos otorgados por Toyota Financial Services México en proporción con el número total de vehículos vendidos por un Distribuidor Toyota, y (ii) el mayor número de vehículos vendidos a través de créditos otorgados por Toyota Financial Services México.

TOYOTA DEALERS CON MAYOR PENETRACION (Unidades Financiadas)							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	2007
Distribuidor Toyota 11	100	115	129	103	132	101	680
Distribuidor Toyota 02	99	86	94	84	91	86	540
Distribuidor Toyota 21	86	74	91	78	75	64	468
Distribuidor Toyota 07	73	74	73	60	80	95	455
Distribuidor Toyota 01	84	65	75	52	86	81	443
Distribuidor Toyota 26	62	52	99	57	96	68	434
Distribuidor Toyota 06	84	73	71	49	67	76	420
Distribuidor Toyota 04	81	65	77	57	81	54	415
Distribuidor Toyota 30	51	66	85	55	79	70	406
Distribuidor Toyota 24	67	60	80	42	66	60	375

En sus operaciones al mayoreo, ningún Distribuidor Toyota representa más del 2.24% de los activos crediticios de Toyota Financial Services México.

2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

2.5.1. Marco Regulatorio

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable sujeta a la legislación aplicable a sociedades mercantiles en México. Dicha legislación incluye la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a su organización y administración, y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en cuanto a la realización de sus actividades, y por lo que respecta a la colocación de instrumentos inscritos en el RNV, le aplica adicionalmente la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicable a Emisoras de Valores y a otros Participantes en el Mercado de Valores emitidas por la CNBV.

La Compañía no es una institución financiera regulada por las autoridades financieras de México y no requiere de ninguna autorización para llevar a cabo su negocio según el mismo se describe en el presente Prospecto.

2.5.2. Autoridades

Según se menciona con anterioridad, la Compañía no ha sido constituida como una institución financiera regulada por lo que no se encuentra sujeta a la supervisión o inspección de autoridad específica alguna.

Como emisor de valores registrados en el RNV, la Compañía se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la CNBV.

2.5.3. Situación Fiscal

La Compañía es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Activo (IMPAC) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a las leyes respectivas y demás disposiciones aplicables..

La Compañía no se beneficia de subsidio fiscal alguno, ni está sujeta al pago de impuestos especiales.

Actualmente, la Compañía no está sujeta a auditorías o procedimientos por parte de las autoridades hacendarias y no cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

2.5.4. Situación Contable

La Compañía prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF's) y no tiene directrices contables en la preparación de sus estados financieros que difieran de dichas Normas de Información Financiera.

2.6. Recursos Humanos

La Compañía no cuenta con empleados y satisface sus necesidades de recursos humanos con personal de TFSM Servicios, proporcionados en los términos de un contrato de prestación de servicios celebrado entre la Compañía y TFSM Servicios.

TFSM Servicios contaba, al 30 de junio de 2007, con 65 empleados que realizan funciones para Toyota Financial Services México. TFSM Servicios tiene celebrado un Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Progresista “Justo Sierra” de Trabajadores de Servicios de la Republica Mexicana con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2007. TFSM Servicios, no ha sufrido ningún conflicto colectivo o suspensión de labores y considera que la relación con el mencionado sindicato y sus trabajadores es buena.

2.7. Desempeño Ambiental

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no está sujeta a normas de carácter ambiental.

2.8. Información de Mercado y Ventajas Competitivas

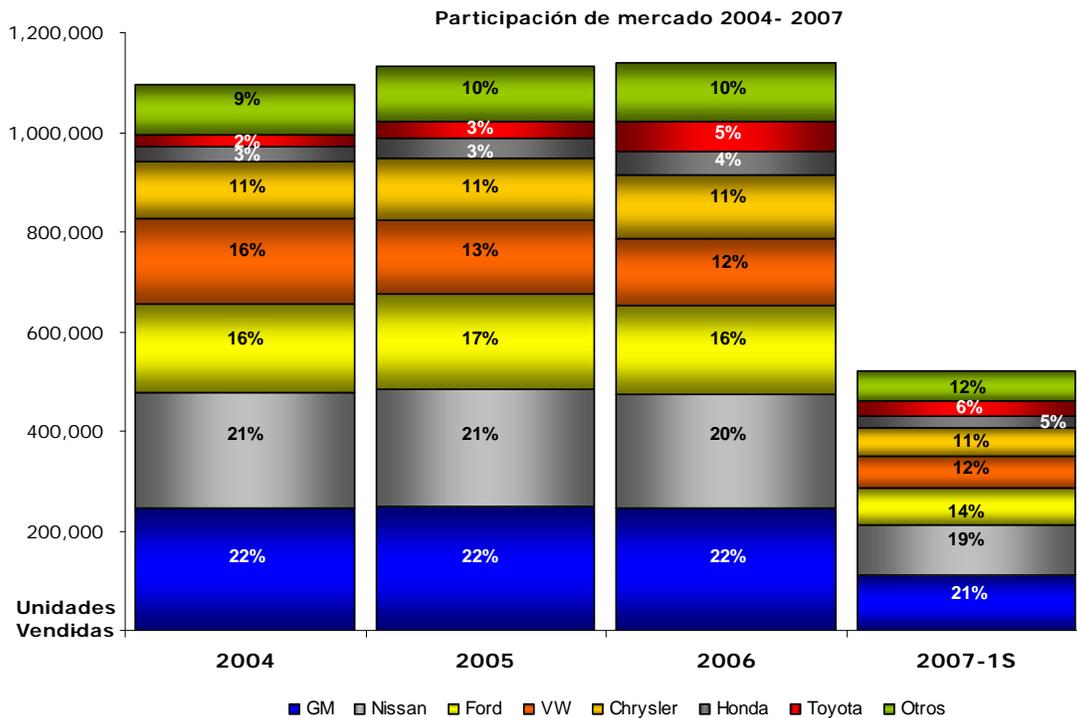
2.8.1. Información de Mercado

La información contenida en la presente sección fue obtenida de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., JATO Dynamics Limited, Toyota Motor Sales y la Compañía.

Industria Automotriz

El desempeño de la Compañía se encuentra ligado al desempeño del mercado automotor en México. Al financiar en su gran mayoría la venta de autos de la marca Toyota, el crecimiento de las operaciones de la Compañía depende en gran medida del crecimiento de las ventas de Toyota en México.

La tabla que se muestra a continuación muestra el desempeño de las ventas de autos Toyota por los años de 2004, 2005 y 2006 y los primeros seis meses de 2007 comparadas con las ventas de los demás participantes del sector según reportes publicados por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.



Industria del Financiamiento Automotriz

Financiamiento al Menudeo

La gran mayoría de las ventas de vehículos al menudeo en México se llevan a cabo a través de tres medios: (i) al contado, (ii) con financiamiento, o (iii) a través de sistemas de autofinanciamiento.

En el área de financiamiento de ventas al menudeo participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como Ford, General Motors, Chrysler,

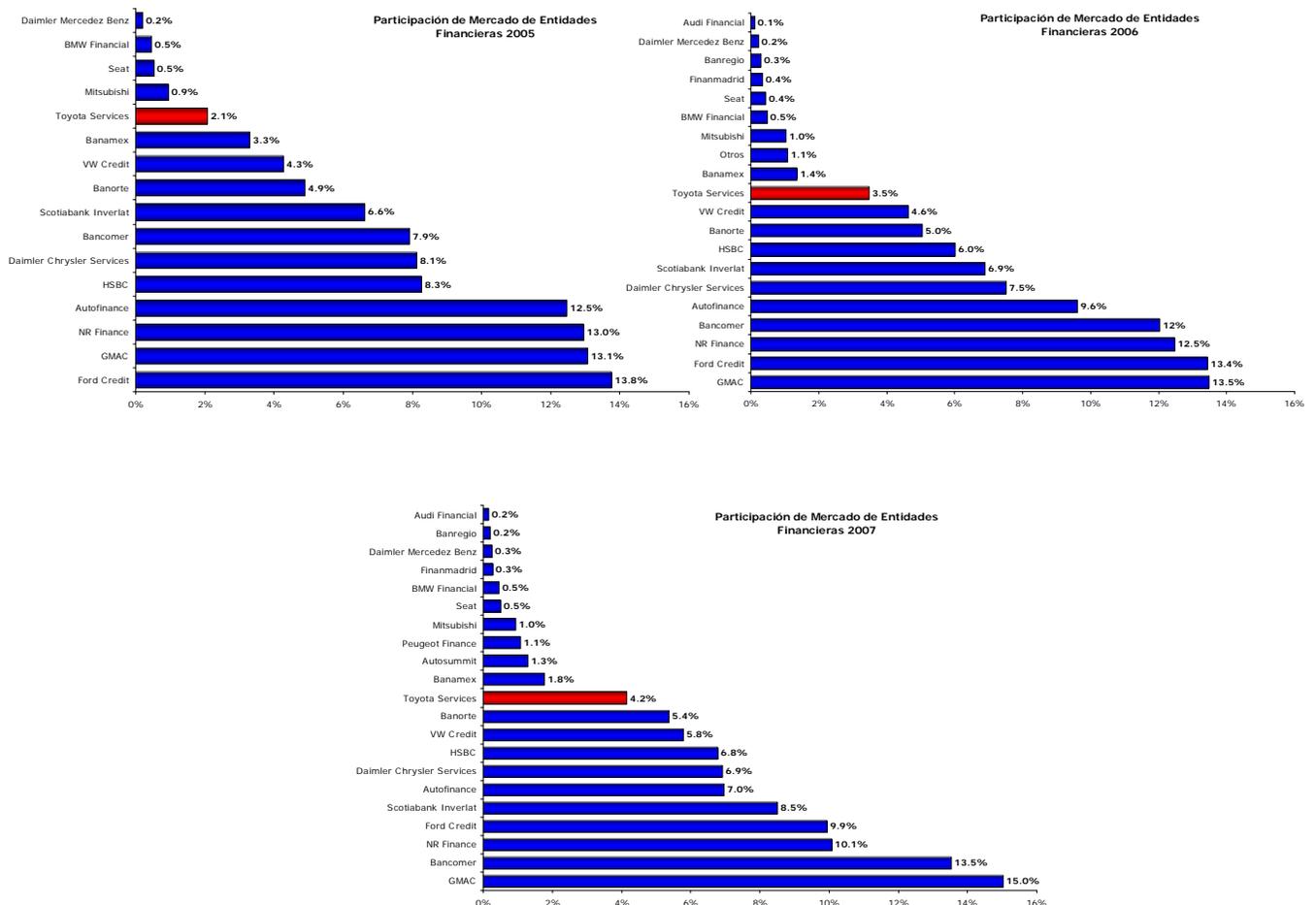
Volkswagen y Nissan, así como instituciones de banca múltiple, tales como Banamex, HSBC, Scotiabank, BBVA Bancomer entre otros.

El financiamiento bancario ha crecido de manera significativa en los últimos años. De acuerdo a las cifras de JATO Dynamics Limited representaban únicamente el 1% del mercado de financiamiento al menudeo en 1999, dicho porcentaje alcanzó el 21.97% en el mes de junio 2007.

Los esquemas de autofinanciamiento con base en los cuales el adquirente del vehículo aporta cuotas mensuales y semanalmente tiene la oportunidad que le sea adjudicado un vehículo ya sea a través de subasta o sorteo o, en su caso, al cumplir con determinado número de pagos mensuales, representan una alternativa viable para la adquisición de vehículos nuevos y, por lo tanto, competencia para el desarrollo del negocio del Emisor. Entre los consorcios dedicados a esta actividad se encuentra AUTOFIN.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la participación que mantuvieron las diversas instituciones financieras afiliadas a armadoras y los bancos comerciales del mercado del financiamiento automotor durante los ejercicios de 2005 y 2006 y el estado al 30 de junio de 2007 (conforme a reportes publicados por JATO Dynamics Limited):

El mercado de financiamiento automotor es un sector altamente competitivo con base en factores como precio, productos y nivel de servicio entre otros.



Financiamiento al Mayoreo

Los principales competidores de la Compañía en sus operaciones de financiamiento al mayoreo son los bancos comerciales. Algunos Distribuidores Toyota, principalmente aquellos que cuentan con una red de distribuidores de otras marcas, dado la mezcla de su producto prefieren consolidar sus operaciones de financiamiento de inventarios con un número reducido de bancos comerciales.

2.8.2. Ventajas Competitivas

Financiamiento al Menudeo

Durante el primer semestre de 2007, de las 28,642 unidades Toyota nuevas que vendieron los Distribuidores Toyota a crédito, 13,643 unidades fueron financiadas por Toyota Financial Services México lo que equivale al 47.6% de las ventas totales de los Distribuidores Toyota durante dicho periodo.

La Compañía considera que en la actualidad, Toyota Financial Services México cuenta con las siguientes ventajas competitivas en el mercado de financiamiento al menudeo:

- **Altos niveles de servicio:** La Compañía considera que sus sistemas y procesos (incluyendo los de aprobación de crédito) y la atención que brinda a los Distribuidores Toyota promueven la lealtad y la constante promoción de sus productos por parte de dichos Distribuidores Toyota.
- **Productos:** La Compañía considera que cuenta con una amplia gama de productos que le permiten ofrecerle a sus clientes soluciones para sus diversas necesidades de crédito adaptándose a sus posibilidades.
- **Tasas y condiciones competitivas:** Aún cuando Toyota Financial Services México no busca competir con base en precio, considera que las tasas que ofrece al mercado son competitivas y no sacrifican sus resultados para empujar la venta de los autos de la marca Toyota. Adicionalmente la Compañía ofrece otras condiciones favorables como lo es la no penalización por prepago.
- **Cercanía a Toyota Motor Sales:** El pertenecer al mismo grupo corporativo que Toyota Motor Sales, le permite a Toyota Financial Services México participar activamente en el establecimiento de estrategias de venta de Toyota Motor Sales y de los Distribuidores Toyota y desarrollar programas conjuntos tendientes a incrementar las ventas de vehículos Toyota.
- **Cercanía a la asociación de Distribuidores Toyota en México:** El participar activamente en los comités de dicha asociación permite a Toyota Financial Services México entender las necesidades y estrategias de venta de la red de Distribuidores Toyota para con ello generar nuevos planes y productos que incrementen el número de vehículos vendidos .
- **Capacitación a la red de Distribuidores Toyota:** La Compañía cuenta con un programa de capacitación a los Distribuidores Toyota, a través del cual difunde y actualiza la información relacionada con los productos que ofrece.

- Toyota Financial Services México es la única financiera especializada en financiamiento Toyota que otorga atención personalizada a sus clientes y Distribuidores Toyota, garantizando una respuesta a las solicitudes de crédito en 24 horas para el caso de personas físicas y en 48 horas para el caso de personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.

Financiamiento al Mayoreo

En el sector del financiamiento al mayoreo, la Compañía estima que cuenta con las siguientes ventajas competitivas:

- Apoyo crediticio a los Distribuidores Toyota: La Compañía típicamente apoya a los Distribuidores Toyota desde su establecimiento, lo que genera una sólida relación de negocios.
- Tasas competitivas: La Compañía considera que el financiamiento que ofrece a los Distribuidores Toyota se ofrece en términos de mercado y con base en condiciones competitivas que resultan atractivas para la red de Distribuidores Toyota.
- Eficiencia en el servicio: La Compañía brinda a la red de Distribuidores Toyota un trato personalizado a través de un departamento dedicado exclusivamente a los Créditos al Mayoreo con apoyo en herramientas de fácil acceso. Esto permite ofrecer rapidez en el proceso de disposición, ampliación y renovación de las líneas de crédito, así como la entrega de información en tiempo y forma en relación con dichas líneas de crédito, los inventarios y los pagos.
- Cercanía a Toyota Motor Sales y a los Distribuidores Toyota: El pertenecer al mismo grupo corporativo que Toyota Motor Sales le permite a Toyota Financial Services México coordinar efectivamente su participación dentro del proceso de adquisición de autos por parte de los Distribuidores Toyota.

Cultura Toyota, Toyota Way y TFS Way

La Compañía pretende continuar aplicando los ideales que las diversas empresas del grupo Toyota han ido construyendo y reforzando a lo largo de su historia, entre los que destacan:

- la producción de calidad;
- Kaizen (mejoramiento continuo);
- el impulso al desarrollo de los empleados;
- la atención y el soporte continuo a los Distribuidores Toyota y a otros socios comerciales; y
- La satisfacción del cliente.

Asimismo, existe otro ideal conocido como *Toyota Way*, el cual tiene dos pilares:

1. *Mejoramiento Continuo*

- Reto: Formar una visión a largo plazo.

- Kaizen: Mejorar las operaciones de negocio constantemente innovando y evolucionando.
- Genchi Genbutsu: Asistir directamente al lugar de trabajo para observar y encontrar los factores necesarios para tomar las decisiones correctas, construir consensos y lograr las metas lo más pronto posible.

2. *Respeto por la Gente*

- Respeto: Se inculca el respeto y el entendimiento entre los empleados de la Compañía.
- Trabajo en Equipo: Se estimula el trabajo en equipo como uno de los medios para crecer personal y profesionalmente.

El *TFS Way* es la integración de la misión, visión, valores y estrategia de negocios de TFSC con el *Toyota Way*, la cual resulta en lo siguiente.

- Misión de TFSC y subsidiarias: Ofrecer productos financieros eficientes que contribuyan a la vida y prosperidad de los clientes de Toyota y de otras personas.
- Visión de TFSC y subsidiarias: Ser la compañía financiera más admirada en el mundo.
- Valores de TFSC y subsidiarias:
 - Reto: Crear clientes satisfechos de por vida; crecer las relaciones de negocios; la creatividad e innovación y la perspectiva global con enfoque local.
 - Velocidad: Administración transparente; adaptación al cambio; toma de decisiones rápida y efectivamente; comunicación efectiva; mejora proactiva.
 - Unidad de Propósito: Trabajo en equipo; compromiso; *Kaizen*; respeto a los individuos; desarrollo de los empleados; entendimiento compartido de la visión y objetivos.
- Estrategia de Negocios de TFSC y subsidiarias: La estrategia de negocios de mediano plazo se establece anualmente para el área financiera, de relación con los clientes, de procesos internos y de recursos humanos.

Toyota Financial Services México ha difundido y adoptado la filosofía de mejora continua, llamada “*Kaizen*”. La metodología que se sigue para el desarrollo de proyectos *Kaizen* es lo que se conoce por sus siglas PDCA (*plan-do-check-act*) (planea, haz, revisa y actúa). Todos los empleados y los proveedores más importantes de la Compañía han recibido entrenamiento para el desarrollo de la filosofía “*Kaizen*”.

Los beneficios de una cultura “*Kaizen*”, de mejora continua, son evidentes y medibles y se traducen en la reducción de costos, incremento en productividad y mejora en la calidad.

La meta de Toyota Financial Services México es ser la compañía financiera más admirada en México.

Administración de Riesgos

En el primer trimestre de 2007 TFSC desarrolló una política de administración de riesgos corporativos que deberá de ser implementada por sus subsidiarias en el año fiscal 2008. Grupo TFSC cuenta con una cartera de productos y negocios en mercados maduros y emergentes. Este modelo de negocios, los productos y servicios financieros promovidos por Grupo TFSC, así como la diversidad geográfica, crean posiciones de riesgo complejas que requieren una administración apropiada de los riesgos. Esta política de administración de riesgos, permitirá a Toyota Financial Services México alcanzar sus objetivos corporativos dentro de los límites de riesgo fijados con una administración de riesgos bien estructurada.

Se estableció un marco de administración de riesgos corporativos que esta basado en la metodología PDCA (*plan-do-check-act*) (planea, haz, revisa y actúa), que es revisado por el Consejo de Administración y la Administración Ejecutiva de Toyota Financial Services Corporation.

TFSC se enfocó en las siguientes tres categorías de riesgos para esta primera etapa:

- *Riesgos de Mercado*: Exposición a cambios en indicadores financieros (como tasas de interés y tipos de cambio) que puedan afectar adversamente el valor de la compañía y la habilidad de esta para cumplir sus obligaciones a su vencimiento.
- *Riesgos de Crédito*: Posibilidad de que una tercero no cumpla con las obligaciones financieras que tiene con TFSC.
- *Riesgos Operativos*: Riesgo de perdidas resultantes de un inadecuado o fallido proceso interno, de los recursos humanos , de los sistemas, y/o de un evento externo.

Cada una de estas categorías de riesgo deberán estar incluidas en el marco de la administración de los riesgos corporativos, incluyendo los principios de administración de riesgo, el control de riesgos y el proceso de administración de riesgos.

Los principios del marco de administración de riesgos corporativos se basan en:

- *Los Valores Corporativos*: Todas las decisiones deberán de estar guiadas por los valores corporativos de Grupo TFSC.
- *Cumplimiento con leyes y estándares éticos*: El negocio deberá de ser conducido en cumplimiento con las leyes aplicables, los más altos estándares éticos, así como con una actitud justa y sincera.
- *Integridad*: Integridad de la administración ejecutiva y de todos los empleados, de los procesos de administración de riesgo, y de la información de riesgo comunicada en Grupo TFSC.
- *Transparencia e Integración*: Todos los riesgos materiales asociados al negocio de Grupo TFSC deberán de hacerse visibles claramente a todos los empleados de Grupo TFSC.
- *Segregación de funciones y desempeño administrativo*: Debe de existir una apropiada segregación de funciones. Se deberá contar con sistemas apropiados de desempeño administrativo que incentiven el buen comportamiento, la transparencia y la mejora continua en el manejo del riesgo en toda la organización.

- *Documentación y mantenimiento de registros:* Todas las políticas, estándares y procedimientos deberán de ser documentados y deberán de ser accesibles a los empleados apropiados de Grupo TFSC. Todas las transacciones e información relacionada, todas las decisiones tomadas en la conducción del negocio, el monitoreo, evaluación y reportes en los procesos de manejo de riesgos, así como cualquier otra información relevante deberá de ser registrada y resguardada con seguridad por periodos apropiados.

El marco de administración de riesgos corporativos implica cooperación entre diversos órganos de las subsidiarias de TFSC, incluyendo el consejo de administración, el director general, el titular del área de riesgos y el comité respectivo.

En Toyota Financial Services México se designó a un Oficial en Jefe de Riesgos de manera local que reporta a su vez al “Chief Risk Officer” regional en Toyota Financial Services Américas Co. Asimismo, en Toyota Financial Services México se designó a un titular del área de riesgos de mercado, a un titular de riesgo de operaciones y a un titular de riesgo de crédito.

Actualmente el marco de administración de riesgos corporativos de la Compañía se encuentra en fase de implementación.

Sistemas

El área de sistemas del Emisor esta conformada por dos áreas con objetivos específicos: infraestructura y aplicaciones. Se ha evolucionado de una arquitectura orientada a satisfacer necesidades de poco volumen a servicios que apoyan a todas las áreas de negocio. En cada una de ellas se han desarrollado tecnologías que permiten mejorar la respuesta a nuestros clientes, proveyendo soluciones que cumplen con los lineamientos establecidos por el corporativo y a su vez mejoran las ya existentes logrando propuestas que disminuyen costos operativos.

Actualmente la Compañía cuenta con tecnología de vanguardia como es SAN (storage area network), con lo cual ofrece seguridad y confiabilidad en los datos. La plataforma tecnológica de la Compañía ofrece redundancia en hardware y software no solo en las aplicaciones críticas sino también la confiabilidad de los sistemas de *backoffice*, con lo cual, la continuidad de negocio es apoyada en un 100%.

La red de voz de la Compañía cuenta con una red principal y una red alterna que actúa en milisegundos en caso de que el enlace principal sufra algún percance.

2.9. Estructura Corporativa

El capital social de la Compañía se divide en una porción fija, que está representada por 5,000 acciones ordinarias, nominativas de la Clase “I”, y en una porción variable representada por 49’131,830 acciones ordinarias, nominativas de la Clase “II”. Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía tienen un valor nominal de \$10.0 pesos cada una.

A continuación se menciona la estructura corporativa actual de Toyota Financial Services México:

Toyota Financial Services Americas Corporation es titular de aproximadamente el 99.99% del capital social de Toyota Financial Services México.

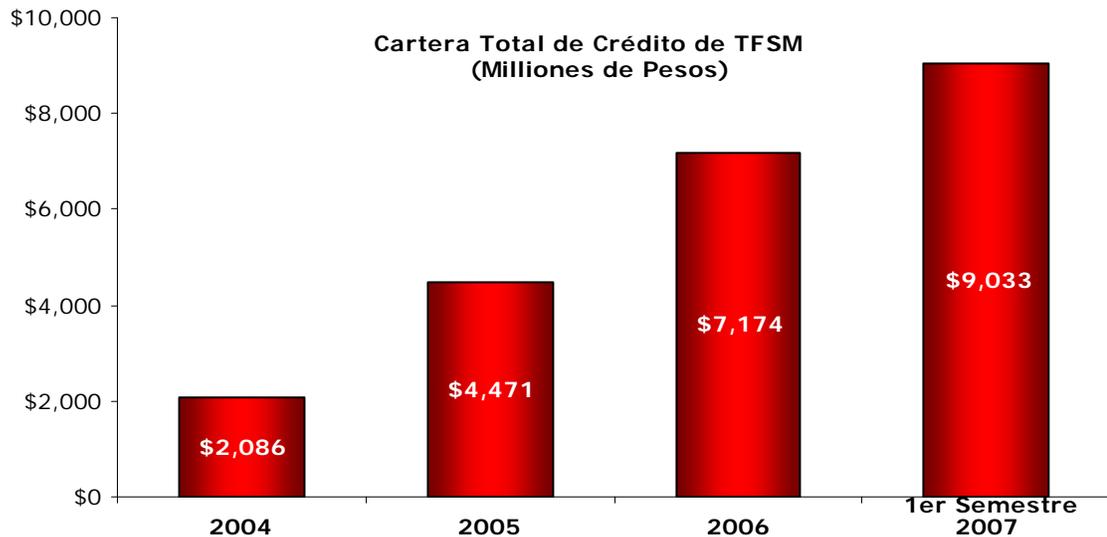
Toyota Motor Insurance Services Inc. es titular de aproximadamente el 0.01% del capital social de Toyota Financial Services México.

2.10. Descripción de los Principales Activos

Por la naturaleza de las operaciones de Toyota Financial Services México, el principal activo en su balance es su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera total de crédito de Toyota Financial Services México era de \$7,174 millones, lo que representaba el 98.2% de los \$7,304 millones de activos totales de la Compañía. El 1.8% restante estaba representado principalmente por inversiones en valores y activo fijo. Al 30 de junio de 2007, la cartera representaba \$9,033 millones, 99.5% de sus activos totales.

La siguiente tabla muestra el monto de la cartera crediticia de Toyota Financial Services México por los años 2004, 2005 y 2006 y durante los primeros 6 meses de 2007.



2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Toyota Financial Services México está involucrada en varios procedimientos legales dentro del curso normal de sus operaciones. A la fecha del presente Prospecto la Compañía no tiene ningún proceso judicial, administrativo o arbitral pendiente cuyo efecto pudiera afectar sus operaciones de manera material y adversa.

Asimismo, tal como se desprende de los estados financieros auditados de la Compañía, la misma no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y no ha sido declarada en concurso mercantil.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

La información financiera del Emisor que se presenta a continuación con respecto a cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004 y a cada uno de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2007 y 2006, se deriva de, y debe ser leída en conjunto con los estados financieros del Emisor y sus notas que se incluyen en este Prospecto. PricewaterhouseCoopers, S.C. ha auditado los estados financieros del Emisor correspondientes a los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. Los estados financieros del Emisor correspondientes a los períodos terminados el 30 de junio de 2007 y 2006 han sido producidos por el Emisor. Todas las referencias a Pesos contenidas en esta sección del Prospecto se entienden hechas a Pesos constantes al 30 de junio de 2007, salvo que se indique lo contrario.

Información Financiera
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.
Balances Generales
(Cifras en miles de Pesos constantes al 30 de junio de 2007)

	Año terminado el			Período de seis meses terminado	
	31 de diciembre de			el	
	2006	2005	2004	30 de junio de	2006*
<u>Activo</u>					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Caja y bancos	64,791	1,392	18,898	24,496	17,838
Inversiones en valores	47,869	46,252	196,248		51,036
	<u>112,660</u>	<u>47,644</u>	<u>215,146</u>	<u>24,496</u>	<u>68,874</u>
Cartera	7,173,892	4,471,338	2,085,852	9,033,153	5,928,741
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-140,937	-89,527	-53,973	-120,911	-113,359
Cartera – Neto	<u>7,032,955</u>	<u>4,381,811</u>	<u>2,031,879</u>	<u>8,912,242</u>	<u>5,815,382</u>
Cuentas por cobrar intercompañías	89	658	197	2,976	986
Otros deudores	4,050	12,994	111	7,417	5,335
Pagos anticipados	61,849	30,209	9,711	36,313	25,344
Impuesto al valor agregado acreditable	4,034	2,822	4,551	4,327	3,402
Suma del activo circulante	<u>7,215,637</u>	<u>4,476,138</u>	<u>2,261,595</u>	<u>8,987,771</u>	<u>5,919,323</u>
ACTIVO FIJO.					
Mobiliario y Equipo propio	31,250	13,982	9,600	28,942	25,716
Equipo en Arrendamiento Puro				3,383	
ACTIVO DIFERIDO:					
Impuestos diferidos	53,571	43,262	27,340	57,389	48,946
Depósitos en garantía	860	877	948	854	932
Costos diferidos pasivo bursátil	748	0	0	187	0
Bienes adjudicados	<u>2,316</u>	<u>676</u>	<u>558</u>	<u>1,348</u>	<u>2,251</u>
Total activo	<u>7,304,382</u>	<u>4,534,935</u>	<u>2,300,041</u>	<u>9,079,874</u>	<u>5,997,168</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>					
PASIVO A CORTO PLAZO:					
Préstamos por pagar	90,055	885,452	351,217	644,624	577,258
Pasivo bursátil corto plazo	1,085,095	0	0	1,503,752	0
Cuentas por pagar y gastos acumulados	348,533	346,964	42,698	243,735	286,917
Compañías afiliadas	6,400	3,022	5,028	4,770	4,198
Impuesto sobre la renta por pagar	68,333	42,382	19,546	44,980	35,367

Impuestos por pagar	19,169	13,297	7,296	21,245	12,881
Créditos diferidos	267,480	133,341	110,919	223,245	167,410
Suma del pasivo a corto plazo	<u>1,885,065</u>	<u>1,424,458</u>	<u>536,704</u>	<u>2,686,351</u>	<u>1,084,031</u>
Préstamos por pagar a largo plazo	<u>4,758,684</u>	<u>2,756,156</u>	<u>1,572,733</u>	<u>5,632,709</u>	<u>4,506,158</u>
Total pasivo	<u>6,643,749</u>	<u>4,180,614</u>	<u>2,109,437</u>	<u>8,319,060</u>	<u>5,590,189</u>
CAPITAL CONTABLE:					
Capital social	527,851	327,851	213,028	530,931	329,764
Reserva legal	2,976	531	0	8,340	2,993
Resultado de ejercicios anteriores	23,494	-22,955	-33,044	125,217	23,631
Resultado del ejercicio	<u>106,312</u>	<u>48,894</u>	<u>10,620</u>	<u>96,326</u>	<u>50,591</u>
Total capital contable	<u>660,633</u>	<u>354,321</u>	<u>190,604</u>	<u>760,814</u>	<u>406,979</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$7,304,382</u>	<u>\$4,534,935</u>	<u>\$2,300,041</u>	<u>\$9,079,874</u>	<u>\$5,997,168</u>

***Cifras no auditadas**

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.
Estados de Resultados
(Cifras en miles de Pesos constantes al 30 de junio de 2007)

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2004	2007*	2006*
Ingresos por financiamiento	757,289	429,183	218,711	503,406	332,390
Otros ingresos	106,548	74,270	37,719	73,477	45,453
Total de ingresos	863,837	503,453	256,430	576,883	377,843
Resultado Integral de Financiamiento	-466,565	-272,468	-129,254	-285,088	-196,357
Margen financiero	397,272	230,985	127,176	291,795	181,486
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-56,065	-37,896	-32,110	19,907	-23,880
Gastos de administración	-155,462	-108,536	-81,702	-114,650	-71,340
Otros gastos	-23,094	-8,716	-1,859	-59,638	-6,049
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	162,651	75,837	11,505	137,414	80,217
Impuesto sobre la renta causado	-68,333	-42,866	-19,889	-44,937	-35,334
Impuesto sobre la renta diferido	11,994	15,923	19,004	3,849	5,708
Utilidad Neta	\$106,312	\$48,894	\$10,620	\$96,326	\$50,591

*Cifras no auditadas.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y geográfica del Emisor, a continuación se presentan tablas que muestran, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y el primer semestre de 2006 y 2007 la distribución de la cartera crediticia del Emisor por producto y por estado de la República Mexicana.

Distribución de cartera por producto

Producto				Semestral	
	2006	2005	2004	2007	2006
Créditos al menudeo	\$ 5,598	\$ 3,148	\$ 1,499	\$ 6,650	\$ 4,194
Plan Piso	\$ 1,333	\$ 1,227	\$ 496	\$ 2,099	\$ 1,475
Créditos de Capital	\$ 76	\$ 29	\$ 19	\$ 115	\$ 85
Créditos Hipotecarios	\$ 164	\$ 65	\$ 69	\$ 167	\$ 173
TOTAL	\$ 7,173	\$ 4,471	\$ 2,085	\$ 9,033	\$ 5,928

Cifras en millones de pesos

Distribución de cartera al menudeo por estado

ESTADO	Colocación de Cartera por Estado				
	2004	2005	2006	2006 S	2007 S
Aguascalientes	1%	1%	1%	1%	2%
Baja California Norte	0%	2%	2%	2%	2%
Baja California Sur	0%	0%	0%	0%	0%
Campeche	0%	0%	0%	0%	1%
Coahuila	3%	4%	4%	4%	2%
Colima	0%	3%	3%	3%	3%
Chiapas	0%	1%	1%	2%	1%
Chihuahua	4%	4%	4%	5%	3%
Distrito Federal	18%	13%	19%	19%	18%
Durango	0%	0%	0%	0%	2%
Estado de México	16%	10%	2%	2%	2%
Guanajuato	2%	3%	4%	3%	5%
Guerrero	0%	0%	2%	2%	2%
Hidalgo	2%	2%	2%	2%	2%
Jalisco	19%	17%	10%	9%	9%
Michoacán	2%	1%	1%	1%	1%
Morelos	0%	0%	1%	1%	2%
Nayarit	0%	0%	0%	0%	0%
Nuevo León	6%	6%	11%	11%	11%
Oaxaca	0%	2%	2%	2%	2%
Puebla	6%	5%	4%	5%	3%
Querétaro	3%	2%	2%	2%	2%
Quintana Roo	0%	0%	1%	1%	2%
San Luis Potosí	3%	3%	3%	3%	3%
Sinaloa	3%	4%	5%	5%	5%
Sonora	1%	3%	3%	3%	4%
Tabasco	2%	3%	2%	3%	1%
Tamaulipas	1%	2%	3%	3%	3%
Tlaxcala	0%	0%	0%	0%	0%
Veracruz	4%	4%	4%	4%	6%
Yucatán	3%	3%	2%	2%	2%
Zacatecas	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales, tanto nacionales como extranjeros y mediante emisiones de certificados bursátiles a corto plazo.

Al 30 de junio de 2007, el Emisor contaba con líneas de crédito aprobadas por un monto total de \$8,220 millones y EUA\$20 millones de Dólares.

Al 30 de junio de 2007, las líneas de crédito en Pesos del Emisor se encontraban utilizadas al 76.1%, representando a dicha fecha un saldo insoluto total de \$6,256 millones. Las líneas de crédito en Dólares del Emisor no habían sido utilizadas.

Al 30 de junio de 2007, de los \$6,256 millones insolutos al amparo de sus líneas de crédito, \$2,661 millones tenían un vencimiento menor a un año y el restante tenía un vencimiento mayor a un año.

Todos los créditos bancarios del Emisor devengan intereses a tasas fijas y variables, calculadas, tratándose de tasas variables en la generalidad de los casos, sobre la tasa TIIE.

Al 30 de junio de 2007, el Emisor contaba con certificados bursátiles de corto plazo en circulación con un saldo insoluto equivalente a \$1,500 millones.

A continuación se presenta una tabla que contiene las principales características de los pasivos significativos del Emisor (aquellos que representan más del 10% de sus pasivos totales).

Créditos Relevantes Otorgados a TFSM a Junio 2007.	Millones de Pesos	%	Plazo
Créditos Bancarios de Corto Plazo	\$ 645	8.3%	1 - 360 días
Créditos Bursátiles de Corto Plazo	\$ 1,504	19.3%	1 - 360 días
Total Créditos de Corto Plazo	\$ 2,149	27.6%	
Créditos Bancarios de Largo Plazo	\$ 5,633	72.4%	1 - 5 años
Total de Créditos Relevantes	\$ 7,782	100.0%	

Cifras al 30 de junio de 2007

Incluye capital e intereses devengados

Información adicional acerca de los créditos contratados por el Emisor se puede encontrar en la Nota 6 de los estados financieros anuales auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 que se adjuntan al presente Prospecto.

El Emisor se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general del Emisor.

La prelación de los pasivos del Emisor obedece únicamente al vencimiento de los mismos. Al 30 de junio de 2007, el Emisor no contaba con pasivos denominados en Dólares o moneda extranjera.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

4.1. Resultados de la Operación

4.1.1 Análisis comparativo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007 con el mismo período terminado el 30 de junio de 2006

Ingresos por financiamiento

Los ingresos por financiamiento del Emisor provienen principalmente de los financiamientos otorgados a través de los Créditos al Menudeo y de los Créditos al Mayoreo y consisten en ingresos por intereses y comisiones.

Los ingresos totales por financiamiento durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, ascendieron a \$503 millones, un incremento del 51.4% con relación a los \$332 millones durante el mismo período de 2006. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento en los niveles de cartera crediticia del Emisor. Dicho crecimiento resultó tanto del crecimiento de ventas de Toyota Motor Sales y su red de Distribuidores Toyota (de 25,735 unidades durante el primer semestre de 2006 a 28,642 unidades durante el primer semestre de 2007) y del crecimiento en el porcentaje de vehículos financiados por Toyota Financial Services México del total de vehículos vendidos por Toyota Motor Sales (de un 38.1% a un 47.8% en los mismos periodos). Adicionalmente, hubo un crecimiento de 37.4% en la cartera de Créditos al Mayoreo del Emisor, al pasar de \$1,734 millones durante el primer semestre de 2006 a \$2,382 millones durante el primer semestre de 2007.

Otros ingresos

El Emisor obtiene otros ingresos principalmente derivados de la contraprestación que las aseguradoras pagan por el uso de instalaciones, por pagos extemporáneos y por ingresos por cheques devueltos.

Los ingresos por otros productos durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, fueron equivalentes a \$73 millones, aumentaron en un 61.6% con relación a los \$45 millones correspondientes a ingresos por otros productos durante el mismo período de 2006. Esta variación se debió principalmente al crecimiento en la cartera Crediticia del Emisor.

Costo integral de financiamiento

Los costos de financiamiento del Emisor derivan de intereses por pasivos financieros. El resultado integral de financiamiento está conformado principalmente por los intereses derivados de los pasivos financieros contratados con instituciones financieras y de la emisión de certificados bursátiles de corto plazo, así como por los intereses derivados de inversiones de los excedentes, fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

Los costos de financiamiento durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalentes a \$285 millones aumentaron en un 45.2% con relación a los \$196 millones correspondientes a los costos de financiamiento durante el mismo período de 2006. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el uso de las fuentes de financiamiento, con el único fin de fondear el crecimiento de la cartera total de créditos del Emisor.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó un 60.8% de \$181 millones durante el primer semestre de 2006 a \$292 millones durante el primer semestre de 2007. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en el manejo de las fuentes de financiamiento del Emisor.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de incumplimiento de pago. La estimación se determina aplicando un porcentaje específico de acuerdo a la antigüedad de la cartera vencida y al saldo de la cartera vigente al cierre del mes que representa cada línea de negocio en las que está operando la Compañía.

La estimación preventiva para riesgos crediticios durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalente a -\$20 millones, disminuyó un 183.4% con relación a los \$24 millones correspondientes a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el mismo período de 2006. Dicha variación se debió principalmente a un ajuste en las estimaciones derivado de un cambio en la directriz para determinar el cálculo de las reservas ya que en el pasado dicho cálculo se realizaba con base en la colocación o volumen mensual y ahora se toman en cuenta tres elementos, la cartera vigente, la antigüedad de la cartera vencida y las reestructuras.

Gastos de administración

Los gastos de administración del Emisor se integran principalmente por los gastos inherentes a la operación del negocio, tales como las comisiones a los Distribuidores Toyota, la contraprestación por la gestión de seguros y los gastos por sueldos y salarios del personal respectivo (a través de TFMSM Servicios).

Los gastos de administración del Emisor durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalentes a \$115 millones, aumentaron un 60.7% con relación a los \$71 millones correspondientes a gastos de administración durante el mismo período de 2006. El incremento se debió principalmente al aumento en el volumen de operaciones, lo que ocasionó que la Compañía invirtiera en nuevos sistemas para la administración de su cartera, al pago de mayores comisiones y a un incremento en los pagos por servicios administrativos relacionados con los servicios de recursos humanos de la Compañía.

La relación de gastos de administración a activos totales representó 1.26% durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007 comparado con 1.19% durante el mismo período de 2006.

Otros gastos

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran, el resultado neto entre las pérdidas por la incobrabilidad de cuentas por cobrar y las recuperaciones de la misma cartera, y la utilidad ó pérdida por la venta del activo fijo.

Otros gastos se incrementaron a \$60 millones durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2007 de \$6 millones durante el mismo período de 2006. Esta variación se debió principalmente al cambio en la directriz del reconocimiento de cuentas incobrables que paso de 150 días hasta febrero de 2007 a 120 días a partir de marzo de 2007.

Utilidad antes del impuesto a la utilidad

La utilidad antes del impuesto a la utilidad causado y diferido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalente a \$137 millones aumentó en un 71.30% con relación a los \$80 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad causado y diferido durante el mismo período de 2006. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones de Toyota en México, la eficiencia en el manejo de las fuentes de financiamiento y sobre todo al control que ha establecido la Compañía respecto a los gastos operativos.

Impuesto a la Utilidad

El impuesto sobre la renta causado durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalente a \$45 millones, aumentó en un 27.2% con relación a los \$35 millones correspondientes a el impuesto sobre la renta causado durante el mismo período de 2006. Este incremento se debió al crecimiento en la utilidad de la Compañía como resultado del aumento en sus ingresos por financiamiento.

El impuesto sobre la renta diferido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalente a \$4 millones disminuyó en un 33.3% con relación a los \$6 millones correspondientes al impuesto sobre la renta diferido durante el mismo período de 2006.

Resultado del Ejercicio

El resultado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, equivalente a \$96 millones aumentó en un 90.40% con relación a los \$51 millones correspondientes al resultado del mismo periodo de 2006. Esta variación se debió principalmente al incremento en los ingresos por financiamiento, a una mayor eficiencia en el costo de financiamiento y a un mejor control de los gastos.

4.1.2 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

Ingresos por financiamiento

Los ingresos totales por financiamiento durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2006, ascendieron a \$757 millones, un incremento del 76.4% con relación a los \$429 millones durante el mismo período de 2005. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento en la cartera crediticia al menudeo y al mayoreo del Emisor.

Otros ingresos

Los ingresos por otros productos durante el 2006, fueron equivalentes a \$106 millones, aumentaron en un 43.3% con relación a los \$74.2 millones correspondientes a ingresos por otros productos durante el 2005. Esta variación se debió principalmente al crecimiento en la cartera de los Créditos al Menudeo y de los Créditos al Mayoreo del Emisor.

Costo integral de financiamiento

Los costos de financiamiento durante el 2006, equivalentes a \$467 millones aumentaron en un 71.2% con relación a los \$272 millones correspondientes a los costos de financiamiento durante el 2005. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el uso de las fuentes de financiamiento, con el único fin de fondar el crecimiento de la cartera total de créditos del Emisor.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó 72%, de \$231 millones durante el 2005 a \$397 millones durante el año 2006. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a la eficiencia en el manejo de las fuentes de financiamiento.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del ejercicio del 2006, equivalente a \$56 millones aumentó en un 48% con relación a los \$38 millones correspondientes a la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2005. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el volumen de la operación.

Gastos de administración

Los gastos de administración del Emisor durante el 2006, equivalentes a \$155 millones aumentaron en un 43.2% con relación a los \$108 millones correspondientes a gastos de administración durante el 2005. El incremento se debió principalmente a mejoras en los sistemas y procesos del Emisor, mayores comisiones pagadas a los Distribuidores Toyota por la colocación de créditos y mayores gastos por servicios de recursos humanos.

La relación de gastos de administración a activos totales representó 2.13% durante el 2006 comparado con 2.4% durante el año 2005.

Otros gastos

Otros gastos del Emisor se incrementaron 164.9%, a \$23 millones durante el 2006 de \$9 millones durante el 2005. Esta variación se debió principalmente al incremento en el número de pérdidas de la cartera al menudeo.

Utilidad antes del impuesto a la utilidad

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2006, equivalente a \$163 millones aumentó en un 114.6% con relación a los \$76 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2005. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones del Emisor y al control que ha establecido el Emisor respecto a los gastos operativos.

Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta causado durante el 2006, equivalente a \$68 millones, aumentó en un 59.4 % con relación a los \$43 millones correspondientes a el impuesto sobre la renta causado durante 2005. Este incremento se debió al crecimiento en la utilidad de la Compañía como resultado del aumento en el número de créditos otorgados.

El impuesto sobre la renta diferido durante 2006, equivalente a \$12 millones disminuyó en un 24.7% con relación a los \$16 millones correspondientes al impuesto sobre la renta diferido durante 2005.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, equivalente a \$106 millones aumentó en un 117.4% con relación a los \$49 millones correspondientes al resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Esta variación se debió principalmente al incremento en los ingresos por financiamiento, a un mayor número de unidades financiadas y a un mejor control de los gastos del Emisor.

4.1.3 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004

Ingresos por financiamiento

Los ingresos totales por financiamiento durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2005, ascendieron a \$429 millones, un incremento del 96.2% con relación a los \$219 millones durante el mismo período de 2004. Dicha variación se debió principalmente al mencionado crecimiento en la cartera de créditos del Emisor, tanto en su actividad al menudeo como al mayoreo.

Otros ingresos

Los ingresos por otros productos durante el 2005, fueron equivalentes a \$74 millones, por lo que aumentaron en un 97.1% con relación a los \$38 millones correspondientes a ingresos por otros productos durante el 2004. Esta variación se debió principalmente al crecimiento en los ingresos por el uso de instalaciones por parte de las aseguradoras.

Costo integral de financiamiento

Los costos de financiamiento durante el 2005, equivalentes a \$272 millones aumentaron en un 110.8% con relación a los \$129 millones correspondientes a los costos de financiamiento durante el 2004. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el uso de las fuentes de financiamiento del Emisor.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó 81.6%, a \$231 millones durante el 2005 de \$127 millones durante el año 2004. Los movimientos en este renglón se deben al incremento en el volumen de las operaciones y a los sostenidos márgenes de operación de la Compañía.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del ejercicio del 2005, equivalente a \$38 millones aumentó en un 18% con relación a los \$32 millones correspondientes a la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2004. Dicha variación se debió principalmente al incremento en el volumen de la operación.

Gastos de administración

Los gastos de administración del Emisor durante el 2005, equivalentes a \$108 millones aumentaron en un 32.8% con relación a los \$82 millones correspondientes a gastos de administración durante el 2004. El incremento se debió principalmente a inversiones para el mejoramiento de procesos de cobranza y a un incremento en gasto por servicios de recursos humanos.

La relación de gastos de administración a activos totales representó 2.4% durante el 2005 comparado con 3.6% durante el año 2004.

Otros gastos

Otros gastos del Emisor se incrementaron 368.9%, a \$9 millones durante el 2005 de \$2 millones durante el 2004. La razón principal de este incremento fue por el aumento en el número de pérdidas derivado de la incobrabilidad de algunos créditos que fueron catalogados como fraudes.

Utilidad antes del impuesto a la utilidad

La utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2005, equivalente a \$76 millones aumentó en un 559.2% con relación a los \$11 millones correspondientes a la utilidad antes del impuesto a la utilidad en 2004. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las operaciones de Toyota en México, a la eficiencia en la tesorería y al control que ha establecido la Compañía respecto a los gastos operativos.

Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta causado durante el 2005, equivalente a \$43 millones, aumentó en un 115.5 % con relación a los \$20 millones correspondientes a el impuesto sobre la renta causado durante 2004. Este incremento se debió al crecimiento en la utilidad de la Compañía como resultado del aumento en el número de créditos otorgados.

El impuesto sobre la renta diferido durante 2005, equivalente a \$16 millones disminuyó en un 16.3 % con relación a los \$19 millones correspondientes al impuesto sobre la renta diferido durante 2004.

Utilidad neta

El resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, equivalente a \$49 millones aumentó en un 360.4% con relación a los \$11 millones correspondientes al resultado del ejercicio terminado el 31 de

diciembre de 2004. Esta variación se debió principalmente al incremento en los ingresos por financiamiento del Emisor, a un mayor número de unidades financiadas y a un mejor control de los gastos.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

4.2.1. Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Según se indica en la sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA – 3. Informe de Créditos Relevantes” del presente Prospecto, las principales fuentes de financiamiento consisten en líneas de crédito bancarias y emisiones de certificados bursátiles de corto plazo.

La Compañía no recurre a financiamiento ínter-compañía, aunque no puede asegurar que lo llegue a utilizar en el futuro.

Mediante la implementación del presente Programa, la Compañía busca contar con mayores alternativas de financiamiento bursátil y pretende acceder al mercado de deuda local de una manera recurrente. Sin embargo los montos de las emisiones respectivas y la frecuencia de las mismas no puede determinarse en este momento.

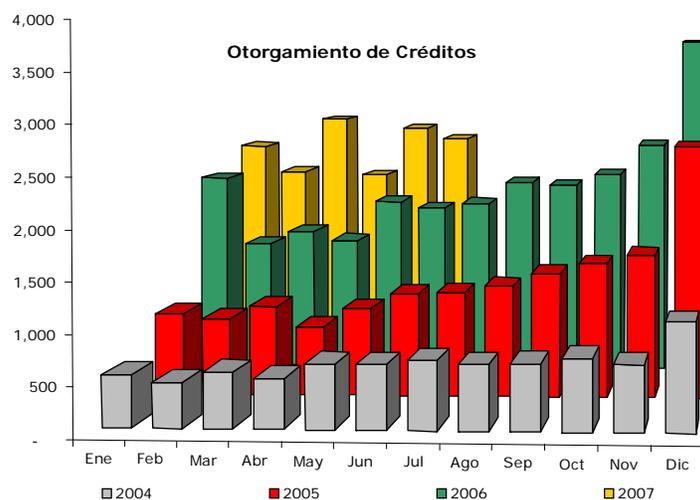
4.2.2. Endeudamiento; Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez; Perfil de Deuda Contratada.

La siguiente tabla muestra los niveles de endeudamiento de la Compañía (distinguiendo entre líneas de crédito bancarias y certificados bursátiles de corto plazo) al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006 y al 30 de junio de 2007.

Endeudamiento TFSM				
Importe en millones de Pesos	2007*	2006	2005	2004
Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,504	1,085	-	-
Prestamos Bancarios				
Corto Plazo	645	90	885	351
Largo Plazo	5,633	4,759	2,756	1,573
Total Deuda con Costo.	7,782	5,934	3,641	1,924
Total de Capital	761	661	354	191
Razón Deuda / Capital	10.2	9.0	10.3	10.1

* 1er Semestre 2007

La actividad prestamista de la Compañía se acelera durante aquellos periodos en los que las ventas de la industria automotriz son mayores. Dichas ventas típicamente son mayores durante el último y el primer trimestre de cada año calendario. A continuación se muestra una gráfica que indica el comportamiento de la actividad prestamista de la Compañía durante 2004, 2005, 2006 y los primeros 6 meses de 2007.



El plazo promedio ponderado de los pasivos bancarios de la Compañía al 30 de junio de 2007 es de 28.48 meses y los mismos típicamente devengan intereses a tasas fijas y variables a niveles de mercado.

En cuanto a los certificados bursátiles de corto plazo de la Compañía, los mismos siempre son menores a 360 días y todas las emisiones realizadas por la Compañía hasta el 30 de junio de 2007, han sido emisiones con intereses a tasa fija.

4.2.3. Directrices de Tesorería

La tesorería de Toyota Financial Services México sigue las directrices globales de tesorería corporativa de TFSC que se resumen a continuación

Límites de Endeudamiento

Los límites de endeudamiento de Toyota Financial Services México son aprobados mediante asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas.

Toyota Financial Services México establece límites de endeudamiento generales, por entidad financiera o bancaria y con partes relacionadas.

Al 30 de junio de 2007 el límite de endeudamiento autorizado era de EUA\$775 millones y el monto máximo de endeudamiento por entidad bancaria o financiera de Toyota Financial Services México al 30 de junio de 2007 era de EUA\$150 millones.

Los límites de endeudamiento de Toyota Financial Services México con otras compañías del grupo Toyota deberán de ser autorizados por Toyota Financial Services Americas Co.

Soportes Crediticios

Como política, Toyota Financial Services México no otorga a sus acreedores (bancarios o bursátiles) garantías de su matriz u otras empresas afiliadas.

En su caso, cualquier soporte crediticio solicitado por Toyota Financial Services México, deberá ser previamente aprobado por Toyota Financial Services Americas Co y por TFSC.

Diversificación de Fuentes de Fondeo

Toyota Financial Services México busca tener la mayor diversificación de fuentes de fondeo con (i) banca comercial, (ii) mercado de deuda local, (iii) banca de desarrollo, y (iv) en su caso, prestamos inter-compañías.

El límite de utilización del total de las líneas de crédito bancarias es de hasta el **75%** del monto de las líneas autorizadas. Los programas de certificados bursátiles podrán ser utilizados hasta en un 100%.

Todos los bancos con los que Toyota Financial Services México puede aperturar una línea de crédito deberán tener como mínimo una calificación de “A” de acuerdo a la escala local de las calificadoras Standard & Poors, Moody’s o Fitch.

Liquidez

La deuda de corto plazo de Toyota Financial Services México no deberá exceder del 50% de la deuda total tanto bancaria como bursátil.

La razón de cobertura cartera de crédito / deuda deberá de estar dentro del rango del 80% al 100% y esto se refiere a la duración de la vida de la cartera de crédito y el plazo de la deuda.

Razón Pasivos bancarios y bursátiles / capital

Conforme a sus directrices de tesorería, el resultado de dividir los pasivos bancarios y bursátiles totales de Toyota Financial Services México entre el capital contable, no deberá exceder de 10 veces.

La siguiente tabla muestra los niveles de efectivo que mantenía la Compañía al cierre de los ejercicios sociales de 2004, 2005 y 2006 y al 30 de junio de 2007.

	Año terminado el 31 de diciembre de			Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2004	2007	2006
Efectivo	\$ 112,600	\$ 47,644	\$ 215,146	\$ 24,496	\$ 68,874

Cifras en miles de pesos

Al participar en un negocio de financiamiento, la Compañía busca utilizar todos sus recursos para el otorgamiento de créditos.

En cuanto a los recursos que Toyota Financial Services México mantiene en tesorería, los mismos se mantienen en diversos tipos de cuentas bancarias que generan intereses a tasas de mercado.

4.2.4. Créditos y Adeudos Fiscales

Al 29 de junio de 2007, fecha de presentación del dictamen fiscal del ejercicio 2006, el Emisor no tenía conocimiento de ningún crédito ó adeudo fiscal a su favor o a su cargo.

4.2.5. Inversiones de Capital

Toyota Financial Services México tiene actualmente autorizado un presupuesto para realizar inversiones de capital en el año fiscal 2008, por alrededor de \$25 millones en sistemas e infraestructura. Entre los proyectos más importantes se encuentran los siguientes: (i) la implementación del sistema de administración de solicitudes de crédito (APS); (ii) la implementación del sistema de facturación electrónica; (iii) la implementación del centro de contacto (*contact center*); (iv) mejoras al sistema de administración de cartera; (v) desarrollos de Internet; (vi) la implementación del plan de recuperación de desastres; y (vii) la digitalización de expedientes, entre otros.

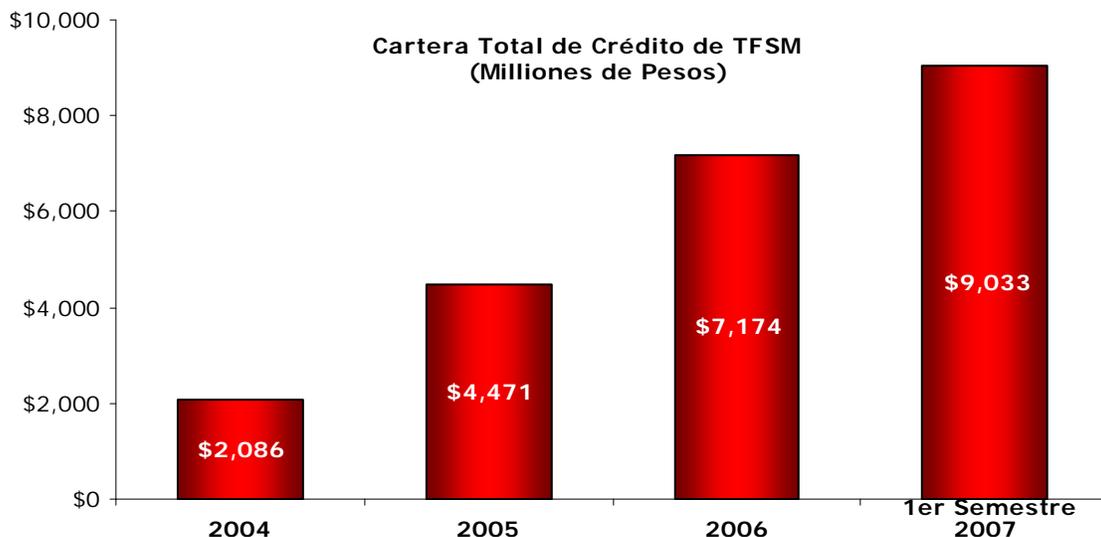
4.2.6. Cambios en las Cuentas del Balance

Las principales cuentas del balance del Emisor son aquellas relacionadas con su cartera crediticia y aquellas relacionadas con sus pasivos.

La cartera crediticia del Emisor ha mostrado un crecimiento constante desde el inicio de sus operaciones. Según se explica a lo largo del presente Prospecto, el Emisor considera que el crecimiento de su cartera se debe principalmente a los factores siguientes:

- a que Toyota Motor Sales y su red de Distribuidores Toyota han tenido, año con año, un crecimiento en sus ventas en el mercado automotriz mexicano;
- a que el número de vehículos financiados por Toyota Financial Services México ha mantenido una tendencia a la alza; y
- a que ha habido un crecimiento constante en la cartera de créditos al mayoreo.

A continuación se muestra el monto de la cartera crediticia del Emisor por los tres últimos años calendario y por el periodo semestral terminado el 30 de junio de 2007.



En cuanto a los pasivos totales del Emisor, a efecto de financiar el crecimiento en sus operaciones de originación, los pasivos totales del Emisor han aumentado significativamente durante los últimos 3 ejercicios. A continuación se muestra el monto de los pasivos bancarios y bursátiles del Emisor durante los últimos tres años calendario y durante el primer semestre de 2007.

	Año terminado el 31 de diciembre de			Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2004	2007	2006
Pasivos Bancarios	4,848,739	3,641,608	1,923,950	6,277,333	5,083,416
Pasivos Bursátiles	1,085,095			1,503,752	

Cifras en miles de pesos

Sin perjuicio del crecimiento de los pasivos del Emisor, el mismo mantenía, al 30 de junio de 2007, las siguientes razones financieras, que considera demuestran su sana situación financiera:

Principales Razones Financieras	Año terminado el 31 de diciembre de		Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2006	2005	2007	2006
Reservas / Cartera Neta	2.0%	2.0%	1.4%	1.9%
Cartera Total / Activo Total	98.2%	98.6%	99.5%	98.9%
Capital Contable / Activo Total	9.0%	7.8%	8.4%	6.8%
Capital Contable / Cartera Total	9.2%	7.9%	8.4%	6.9%
Utilidad Neta / Capital Contable	16.1%	13.8%	12.7%	12.4%
Deuda / Capital Contable	8.9x	10.3x	10.2x	12.5x

4.2.7. Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que se hayan registrado fuera de su balance general. Lo anterior no significa que en el futuro el Emisor no vaya a recurrir a operaciones de bursatilización, venta de cartera u otras que deban registrarse fuera del balance del mismo.

4.2.8. Reservas

El Emisor calcula actualmente la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el producto financiero, el monto y antigüedad de la cartera vigente y de la cartera vencida de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de Producto	Antigüedad (Días)	% de Reservas
Cartera al Menudeo	0 - 30	0.50%
	31 - 60	10.00%
	61 - 90	45.00%
	91 - 120	100.00%
	121 - 150	100.00%
	151 - 180	100.00%
	181 - 210	100.00%
	211 - 240	100.00%
	Reestructuras	100.00%
Plan Piso	0 - 90	1.00%
Préstamos de Capital	0 - 90	2.00%
Préstamos Hipotecarios	0 - 90	0.25%

A continuación se muestran las siguientes razones financieras calculadas al cierre del mes de junio de 2007.

Cartera Vencida a 90 días / Cartera Menudeo	0.25%
Cartera Vencida a 90 días con reestructuras totales / Cartera Total	0.58%
Cobertura de Reservas / CV a 90 días con reestructuras totales	235.99%
% de Reservas / Cartera Total	1.37%

Las cartera vencida al menudeo con antigüedad mayor a 120 días se reconoce en resultados al cierre del mes.

4.3. Control Interno

La Compañía cuenta con procedimientos de auditoría interna cuya finalidad consiste en asistir a la administración de la Compañía en la identificación y mitigación de riesgos y en ubicar posibilidades para mejorar los procedimientos de la misma mediante la evaluación objetiva de controles y procesos de negocios.

El alcance del área de auditoría interna de la Compañía se resume en los siguientes objetivos:

- la identificación, evaluación y determinación riesgos de negocios;
- la evaluación de la suficiencia y eficiencia de los sistemas de control interno de la Compañía;
- la determinación de la relevancia, confiabilidad e integridad de la información administrativa y financiera de la Compañía;
- la revisión del cumplimiento y observación de las políticas y procedimientos de la Compañía así como el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios;
- la evaluación de las maneras de proteger los activos de la Compañía y verificar su existencia y características;
- la determinación de la eficiencia de las operaciones, programas y del uso de recursos de la Compañía;
- la determinación de la confiabilidad, integridad y seguridad de los sistemas de información de la Compañía; y
- la realización de investigaciones especiales y de tareas a solicitud de la administración de la Compañía.

El área de auditoría interna de la Compañía está a cargo de un auditor interno.

Las tareas o responsabilidades de dicha área incluyen:

- la preparación del plan anual de la Compañía que comprende:

- auditorías de unidades de negocios; y
 - estimación de riesgos;
- la realización de auditorías;
- la identificación de temas relevantes y su reporte a la dirección de la Compañía y al grupo de auditoría corporativa (TFSC Audit Group);
- la implementación de medidas correctivas; y
- la preparación y actualización de manuales y políticas.

5. *Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas*

La Compañía considera que no existe estimación contable crítica aplicable con excepción de la estimación preventiva para riesgos crediticios que muestra en sus estados financieros.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los estados financieros del Emisor por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004 incluidos en este Prospecto han sido auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes del Emisor.

En los tres últimos ejercicios, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros auditados de la misma.

El proceso de selección de los auditores externos del Emisor se encomienda al consejo de administración del Emisor quien los selecciona considerando diversos factores. Adicionalmente, es importante mencionar que como política, se busca que el mismo despacho que audita los estados financieros de las demás entidades integrantes del grupo corporativo al que pertenece el Emisor sea el despacho que se contrate como auditor externo del Emisor.

Además de los servicios relativos a la auditoria de sus estados financieros, el Emisor no recibe servicios adicionales de sus auditores externos. La contratación de servicios adicionales requiere de la autorización de Toyota Financial Services Americas Co.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

La Compañía es una subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation. Toyota Motor Corporation directa, o indirectamente a través de su subsidiaria Toyota Motor Sales, comercializa todos los autos Toyota vendidos en México. Aún cuando la Compañía considera que Toyota Motor Corporation en ningún momento ha comprometido los resultados de sus subsidiarias financieras (incluyendo a la Compañía) en beneficio de su negocio automotor, la Compañía no puede asegurar que en un futuro sus resultados no se vean afectados por una decisión de negocios en dicho sentido tomada por Toyota Motor Corporation.

Las operaciones de financiamiento al mayoreo de la Compañía se realizan principalmente con Distribuidores Toyota, que son tenedores de licencias de uso de marca otorgadas por Toyota Motor Sales, una subsidiaria de Toyota Motor Corporation.

Lo anterior podrá traer como consecuencia que, de existir problemas entre Toyota Motor Sales y el Distribuidor Toyota que corresponda, Toyota Financial Services México podría cesar de otorgar financiamiento a dicho Distribuidor Toyota y a su clientela.

Actualmente y desde su constitución, la Compañía realiza la totalidad de sus operaciones con los Distribuidores Toyota en términos de mercado. Igualmente, no sacrifica su utilidad para fomentar la venta de autos Toyota.

Asimismo, actualmente la Compañía recibe servicios de asesoría en relación con asuntos administrativos, de personal, técnicos, financieros, de auditoría y de mercadotecnia por parte de TFMS Servicios, que es una subsidiaria de Toyota Financial Services America Corporation y Toyota Motor Insurance Services Inc., ambas afiliadas de Toyota Financial Services México.

Cabe destacar que las operaciones anteriormente descritas se llevaron a cabo en condiciones de mercado.

Los estados financieros que se adjuntan al presente Prospecto, en su Nota No. 7 describen los saldos que se han generado como resultado de las operaciones descritas con anterioridad.

3. Administradores y Accionistas

Administración

La dirección, administración y representación de la Compañía están confiadas a un consejo de administración y a un director general en sus diferentes esferas de competencia.

El consejo de administración del Emisor actualmente está integrado por 4 consejeros propietarios. Los miembros actuales del consejo de administración del Emisor fueron designados en la asamblea general ordinaria de accionistas del día 26 de abril de 2007.

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, su consejo de administración cuenta facultades limitadas para realizar actos de dominio y con facultades amplias para realizar actos de administración. El consejo de administración también tiene poder para pleitos y cobranzas y facultades limitadas para suscribir títulos de crédito. Además, el consejo de administración puede nombrar a los principales funcionarios del Emisor y establecer comités, designar gerentes, ejecutivos y empleados de la Sociedad, y determinar las facultades, responsabilidades y compensaciones de los mismos.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en funciones un año a partir de la fecha de celebración de la Asamblea en que se resuelva su nombramiento y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos. El secretario de la Sociedad, será electo por la Asamblea de Accionistas o, de lo contrario, por resolución adoptada en una Sesión del Consejo de Administración.

A continuación se incluye una lista de los consejeros propietarios y suplentes actuales del Emisor, así como del secretario y comisario:

Nombre	Cargo	Miembros desde el año
George E. Borst	Presidente	2001
Thomas Patrick Sullivan	Miembro	2001
Yasushi Onoe	Miembro	2004
Adolfo Hegewisch	Miembro	2007
Yves Bernal Stoopan	Secretario – No Miembro	2004
Eduardo González-Dávila Garay	Comisario	2001
Javier Flores Durón y Potones	Comisario-Suplente	2001

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros del consejo de administración del Emisor.

El señor George E. Borst es el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía; El señor Yves Bernal Stoopan es el Secretario (no miembro) de la Compañía y el señor Eduardo González-Dávila Garay es el Comisario de la Compañía.

El señor Thomas Patrick Sullivan es miembro propietario del Consejo de Administración de la compañía y actualmente ocupa el cargo de Director General de la Compañía.

Thomas Patrick Sullivan es licenciado en Sociología egresado de la Universidad de Massachussets of Liberal Arts, actualmente funge como Director General de Toyota Financial Services México. Con 20 años de trayectoria, dentro de Toyota, ha ocupado cargos como Gerente de Operaciones en Richmond, Virginia y Director General en Puerto Rico. Anteriormente trabajó para GMAC en Estados Unidos.

El señor Yasushi Onoe es miembro propietario del Consejo de Administración de la compañía y actualmente ocupa el cargo de Senior Executive Coordinator en Toyota Motor Credit Corporation.

El señor Adolfo Hegewisch es miembro propietario del Consejo de Administración de la compañía, y actualmente ocupa el cargo de Director General de Toyota Motor Sales de México.

El señor Yves Bernal es Secretario del Consejo de Administración, licenciado en derecho egresado de la Universidad Iberoamericana. Ha ocupado cargos como Gerente Jurídico en Banca Serfin y fue Director Jurídico de Daimler-Chrysler Financial Services S.A. de C.V.. Actualmente, es socio de la firma Beltran y Bernal Stoopan, S.C., de la cual es socio fundador y es el asesor legal en temas corporativos de Toyota Financial Services México.

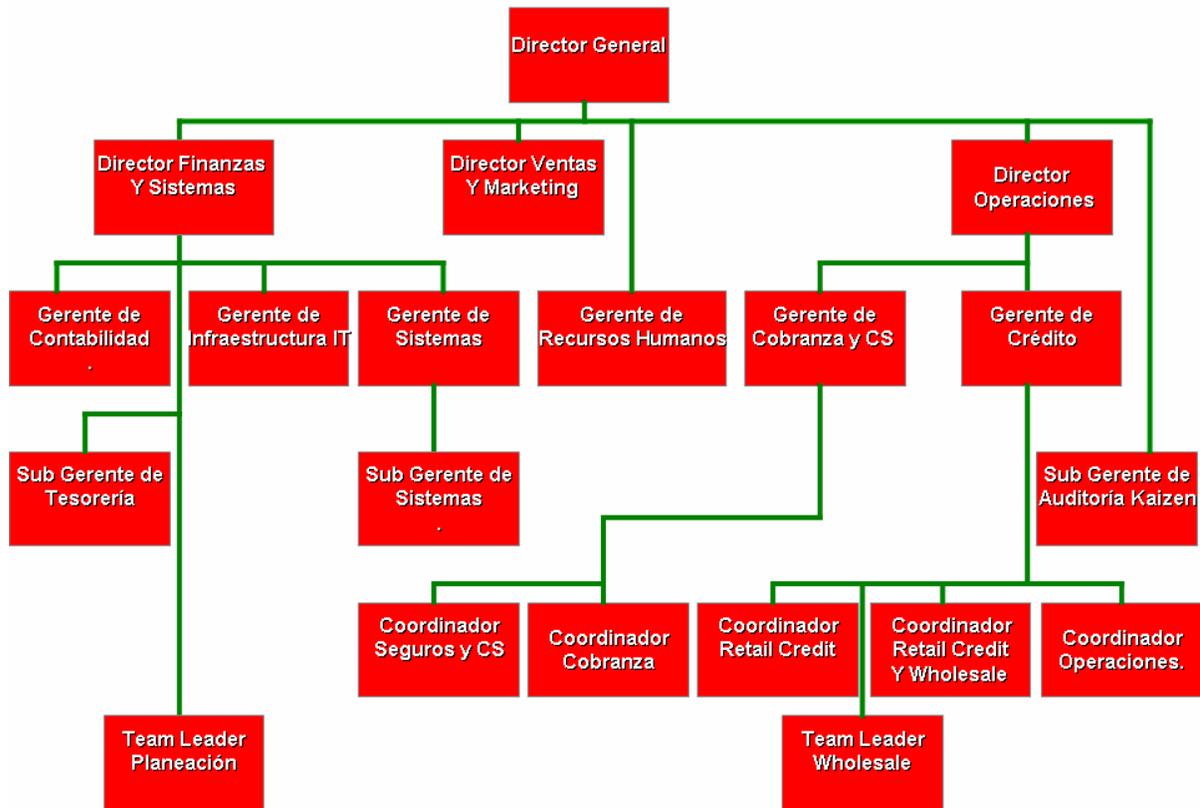
Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno. Adicionalmente, ningún consejero o funcionario de la Compañía es accionista de la misma.

Principales Funcionarios

La administración de las operaciones diarias del Emisor está a cargo de la dirección general del Emisor la cual está a cargo de Thomas Patrick Sullivan. Según se menciona con anterioridad, los funcionarios del Emisor son formalmente contratados por TFSM Servicios.

La estructura operativa del Emisor se divide en las siguientes áreas principales con las responsabilidades que se mencionan a continuación:

ORGANIGRAMA



El curriculum de Thomas Patrick Sullivan se menciona con anterioridad en la sección “Administración”.

Gabriel Gerardo Rosales Ibarra es licenciado en Economía egresado de la Universidad Anáhuac y cuenta con un Diplomado en Crédito y Finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde el 2 de junio de 2005 funge como Director de Finanzas y Sistemas. Con casi 15 años de trayectoria, cuenta con una amplia experiencia profesional habiendo laborado en Navistar Financial Corporation, Grupo Financiero Associates y Grupo Financiero Inverlat (ahora Scotiabank).

Guillermo Alejandro Díaz Arana es licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), desde el 01 de abril de 2007 ocupa el cargo de Director de Ventas. Con casi 13 años de trayectoria, cuenta con una amplia experiencia en el sector habiendo desempeñado diferentes posiciones en Ford Credit de Mexico.

Ninguno de los principales funcionarios del Emisor anteriormente mencionados son accionistas de la misma.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la compañía ni sus principales funcionarios tienen parentesco alguno.

Accionistas

Actualmente los accionistas del Emisor son:

- Toyota Financial Services Americas Co. con 49'136,829 acciones representativas de más del 99% del capital social del Emisor.
- Toyota Motor Insurance Services Inc. con 1 acción representativa de menos del 1% del capital social del Emisor.

Toyota Financial Services Americas Co., accionista mayoritario del Emisor es una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de California, E.U.A. A su vez, la mayoría de las acciones representativas del capital social de Toyota Financial Services Americas Co. son propiedad de TFSC, y todas las acciones de TFSC son propiedad de Toyota Motor Corporation, una empresa listada en las Bolsas de Valores de Japón, Reino Unido y Estados Unidos de América y no tiene accionistas individuales controladores.

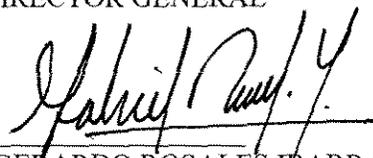
VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

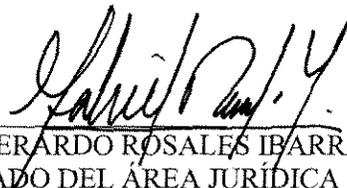
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.



THOMAS PATRICK SULLIVAN
DIRECTOR GENERAL



GABRIEL GERARDO ROSALES IBARRA
DIRECTOR DE FINANZAS

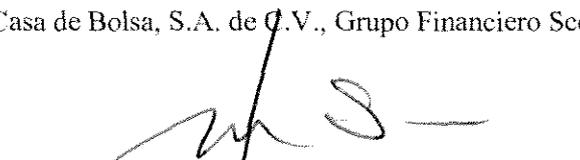


GABRIEL GERARDO ROSALES IBARRA
ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA

Cada uno de los suscritos manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

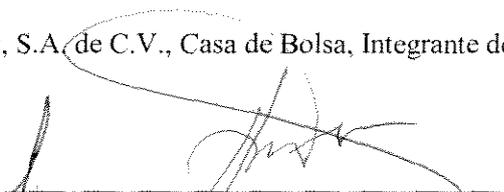


JESÚS ALEJANDRO SANTILLÁN ZAMORA



JOSÉ ARSENIÓ GÓMEZ SEIADE

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex



HUMBERTO CABRAL GONZÁLEZ

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiestan que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tienen conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



EDUARDO GONZÁLEZ DÁVILA GARAY
SOCIO



C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Representante Legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información jurídica que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ritch Mueller, S.C.



CARLOS F. OBREGON ROJO
SOCIO

VII ANEXOS

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados financieros:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 17

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 17 de febrero de 2006

A los Accionistas de
Toyota Services de México, S. A. de C. V.

1. Hemos examinado los balances generales de Toyota Services de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Toyota Services de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P. Eduardo González D.
Socio de Auditoría

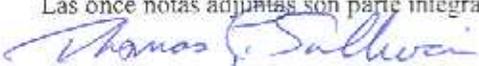
TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Caja y bancos	\$ 1,338	\$ 18,162
Inversiones en valores (Nota 4)	<u>44,450</u>	<u>188,603</u>
Cartera (Nota 5)	4,297,162	2,004,600
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	<u>(86,040)</u>	<u>(51,870)</u>
Cartera - Neto	4,211,122	1,952,730
Cuentas por cobrar intercompañías (Nota 7)	632	189
Otros deudores	12,488	107
Pagos anticipados	29,032	9,333
Impuesto al valor agregado acreditable	<u>2,712</u>	<u>4,374</u>
Suma el activo circulante	4,301,774	2,173,498
ACTIVO FIJO:		
Mobiliario y equipo	13,437	9,226
ACTIVO DIFERIDO:		
Impuestos diferidos (Nota 9)	41,578	26,275
Depósitos en garantía	842	911
Bienes adjudicados	<u>650</u>	<u>536</u>
Total activo	<u>\$4,358,281</u>	<u>\$2,210,446</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos por pagar (Nota 6)	\$ 850,960	\$ 337,536
Cuentas por pagar y gastos acumulados	333,449	41,035
Compañías afiliadas (Nota 7)	2,904	4,832
Impuesto sobre la renta por pagar	40,731	18,785
Impuestos por pagar	12,779	7,012
Créditos diferidos	<u>128,147</u>	<u>106,598</u>
Suma el pasivo a corto plazo	1,368,970	515,798
Préstamos por pagar a largo plazo (Nota 6)	<u>2,648,793</u>	<u>1,511,469</u>
Total pasivo	<u>4,017,763</u>	<u>2,027,267</u>
CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
Capital social	315,080	204,730
Resultado de ejercicios anteriores	(22,061)	(31,757)
Resultado del ejercicio	46,989	10,206
Reserva legal	<u>510</u>	<u></u>
Total capital contable	<u>340,518</u>	<u>183,179</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$4,358,281</u>	<u>\$2,210,446</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General


C.P. Martín Hernández Pruneda
Contralor


I.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas


C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Nota 7)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por financiamiento	\$412,464	\$210,191
Otros ingresos	<u>72,238</u>	<u>36,250</u>
Total ingresos	484,702	246,441
Costo de financiamiento	<u>(255,825)</u>	<u>(124,219)</u>
Margen financiero	228,877	122,222
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(36,420)	(30,859)
Gastos de administración	(110,337)	(78,519)
Otros gastos	<u>(9,238)</u>	<u>(1,788)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta causado y diferido	72,882	11,056
Impuesto sobre la renta causado (Nota 9)	(41,196)	(19,114)
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9)	<u>15,303</u>	<u>18,264</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 46,989</u>	<u>\$ 10,206</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



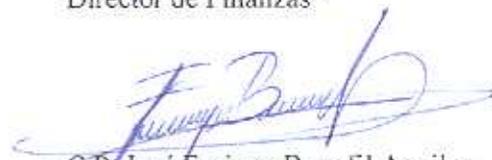
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. Martín Hernández Prunedá
Contralor



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004

(Nota 8)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2004	\$132,032		(\$13,951)	(\$17,806)	\$100,275
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			(17,806)	17,806	
Aumento del capital social	72,698				72,698
Utilidad integral del ejercicio	—		—	10,206	10,206
Saldos al 31 de diciembre de 2004	204,730		(31,757)	10,206	183,179
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			10,206	(10,206)	
Aumento del capital social	110,350				110,350
Creación de la reserva legal		\$510	(510)		
Utilidad integral del ejercicio	—	—	—	46,989	46,989
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>\$315,080</u>	<u>\$510</u>	<u>(\$22,061)</u>	<u>\$46,989</u>	<u>\$340,518</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



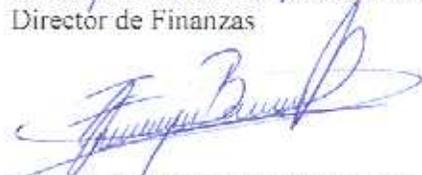
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. Martín Hernández Pruneda
Contralor



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado del ejercicio	\$ 46,989	\$ 10,206
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos:		
Depreciación	3,243	3,070
Estimación preventiva para riesgos crediticios	36,420	30,859
Impuesto sobre la renta diferido	(15,303)	(18,264)
Aumento de cartera de crédito	(2,292,562)	(1,015,878)
Disminución de depósitos en garantía	69	45
Aumento de bienes adjudicados	(114)	(536)
Variación de impuestos diferidos		926
Variación en estimación para riesgos crediticios	(2,249)	(1,982)
Variación en préstamos por cobrar, impuestos por recuperar, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar	<u>308,886</u>	<u>71,342</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(1,914,621)</u>	<u>(920,212)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aumento de capital	110,350	72,698
Aumento en préstamos bancarios	<u>1,650,748</u>	<u>855,691</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>1,761,098</u>	<u>928,389</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisiciones de activo fijo - Neto	(7,454)	(3,469)
Inversiones en valores	<u>144,153</u>	<u>8,670</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>136,699</u>	<u>5,201</u>
(Disminución) aumento de efectivo	<u>(16,824)</u>	<u>13,378</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>18,162</u>	<u>4,784</u>
Efectivo al fin del ejercicio	<u>\$ 1,338</u>	<u>\$ 18,162</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General


C.P. Martín Hernández Pruneda
Contralor


L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas


C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005, excepto moneda extranjera y tipos de cambio

NOTA 1 - HISTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Toyota Services de México, S. A. de C. V. fue constituida el 12 de octubre de 2001, de conformidad con las leyes de la República Mexicana y con una duración indefinida, teniendo como actividad principal el otorgamiento de crédito a compradores de vehículos nuevos o usados marca Toyota o Lexus, a distribuidores autorizados Toyota o Lexus, así como la celebración de contratos de arrendamiento de vehículos marca Toyota.

La compañía no cuenta con empleados y todos los servicios de asesoría le son proporcionados por TFSM Servicios de México, S. A. de C. V., parte relacionada. Véase Nota 7.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y se expresan en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. Los saldos de caja y bancos se valúan a su valor nominal, en el caso de moneda extranjera se registran al tipo de cotización del día en que se celebran las operaciones y se valúan a las cotizaciones establecidas por el Banco de México, llevando la fluctuación a los resultados del ejercicio.
- b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración les asigna al momento de su adquisición. La misma decidió considerar sus inversiones en instrumentos financieros para fines de negociación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable (el cual se asemeja a su valor de mercado) llevando sus efectos a los resultados del ejercicio. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo finan-

ciero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción de libre competencia. Véase Nota 4.

- c. La cartera de créditos está formada por Cartera Retail, Cartera Plan Piso, Cartera para Capital de Trabajo, Cartera Especial, Cartera Autos Usados y Crédito Hipotecario para dealers, cuyo saldo incluye el saldo insoluto y el monto de los pagos exigibles pendientes de cobro.

La estimación de cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje específico, dependiendo del tipo de cartera otorgada por la compañía. Estos porcentajes se encuentran establecidos de acuerdo con el riesgo que representa cada área de negocio en las que está operando la compañía. Véase Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 la compañía tiene una estimación de cuentas incobrables de \$86,040 y \$51,870, respectivamente. Véase Nota 5.

- d. El mobiliario y equipo de oficina se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación, a su costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización.

- e. Los pasivos a cargo de la compañía y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.
- f. La compañía sigue las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el cual establece, entre otras disposiciones, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 dichos lineamientos no provocaron ninguna repercusión en las cifras mostradas en el balance general y en el estado de resultados.
- g. El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Véase Nota 9.
- h. El capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio representan el valor de dichos conceptos en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC. Véase Nota 8.

- i. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 no existieron partidas que den como resultado una diferencia entre el resultado del ejercicio y el resultado integral.
- j. El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresados en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. Las tasas de inflación fueron 3.33% en 2005 y 5.19% en 2004.
- k. Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares americanos (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Posición activa	Dls. <u>4,181,903</u>	<u>Dls.3,320,536</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 el tipo de cambio era de \$10.7109 y de \$11.2183 por dólar americano, respectivamente. Al 17 de febrero de 2006, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de \$10.5170 por dólar americano.

NOTA 4 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las inversiones de la compañía se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2005</u>			<u>31 de diciembre de 2004</u>		
	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa nominal de interés</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa nominal de interés</u>	<u>Valor de mercado</u>
Con fines de negociación:						
Treasury IBF	03/01/2006	3.37%	\$44,450 (*)			
BONOS				03/01/2005	8.80%	150,349
Banking Bonds				06/01/2005	1.53%	<u>38,254</u>
			<u>\$44,450</u>			<u>\$188,603</u>

* Bonos en dólares, valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS:

Los préstamos vigentes por cobrar al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, así como los intereses correspondientes, vencen durante el período de 2004 a 2010, y fueron otorgados a unas tasas de interés que fluctúan entre 12.45% y 15.95%, las cuales varían de acuerdo con el plan y plazo establecidos. Dichos préstamos se otorgaron a personas morales en un 15% y a personas físicas en un 85%, y se encuentran garantizados con la factura original del bien adquirido.

La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas se integran a continuación:

Riesgo	2005			2004		
	%	Cartera		%	Cartera	
		Importe	Estimación preventiva para riesgos crediticios		Importe	Estimación preventiva para riesgos crediticios
Cartera Retail	69	\$2,960,035	\$59,021	71	\$1,419,135	\$28,684
Cartera Plan Piso	27	1,179,772	25,001	24	477,471	22,468
Cartera para Capital de Trabajo	1	28,371	163	1	19,125	98
Cartera Autos Usados	1	41,525	1,671		9,312	430
Cartera Hipotecario	1	63,257	184	3	66,604	190
Cartera Especial	1	24,202		1	12,883	
Cartera Intercompañía					70	
Cartera de crédito	100	\$4,297,162	\$86,040	100	\$2,004,600	\$51,870

NOTA 6 - PRÉSTAMOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la compañía tenía contratados préstamos quirografarios en moneda nacional como se muestra a continuación:

	2005		
	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
<u>Corto plazo</u>			
BBVA Bancomer	Ago-05	Ago-06	\$ 135,000
HSBC	Dic-05	Ene-06	210,000
Bank of Tokyo-Mitsubishi	Sep-05	Sep-06	125,000
Santander	Dic-05	Ene-06	230,000
	Dic-05	Ene-06	<u>150,000</u>
Suma el corto plazo			<u>850,000</u>
Intereses por pagar a corto plazo			<u>960</u>
<u>Largo plazo</u>			
Banamex	Jun-03	Jun-06	20,000
	Oct-03	Oct-07	45,833
	Dic-05	Dic-09	330,000
	Dic-03	Jun-06	18,000
	Sep-04	Sep-07	37,917
	Ago-04	Ago-09	110,000
	Abr-04	Abr-07	26,667
	Abr-05	Abr-10	<u>135,763</u>
			<u>724,180</u>
BBVA Bancomer	Mar-05	Feb-08	150,000
	Dic-04	Dic-08	75,000
	Oct-04	Oct-07	76,389
	Jun-04	Jun-07	75,000
	Jun-04	Jun-08	78,125
	Mar-04	Mar-07	20,513
	Ago-05	Ago-08	8,889
	Ago-03	Ago-06	17,778
	Oct-03	Oct-06	16,923
	Ago-05	May-10	<u>18,596</u>
			<u>537,213</u>
Comerica Bank	May-03	Feb-06	34,306
	Feb-04	Feb-07	34,615
	Ago-04	Ago-07	<u>70,000</u>
			<u>138,921</u>
HSBC	Sep-05	Sep-08	102,500
	May-05	May-08	161,110
	Nov-04	Nov-07	<u>127,778</u>
			<u>391,388</u>
ING	Nov-05	Nov-08	<u>291,667</u>
Scotiabank	Ago-05	Ago-08	177,778
	Sep-05	Sep-08	102,500
	Nov-05	Nov-10	<u>275,333</u>
			<u>555,611</u>
Suma el largo plazo			<u>2,638,980</u>
Intereses por pagar			<u>9,813</u>
Total de préstamos por pagar			<u>\$3,499,753</u>

	2004		
<u>Corto plazo</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
Banamex	Sep-04	Ago-05	\$ 129,166
HSBC	Sep-04	Sep-05	77,500
Bank of Tokyo-Mitsubishi	Dic-04	Ene-05	<u>129,166</u>
Suma el corto plazo			<u>335,832</u>
Intereses por pagar a corto plazo			<u>1,704</u>
<u>Largo plazo</u>			
Banamex	Feb-03	Ago-06	16,533
	Jun-03	Jun-06	33,066
	Oct-03	Oct-07	73,194
	Dic-03	Jun-06	55,800
	Sep-04	Sep-07	61,569
	Ago-04	Ago-09	144,666
	Abr-04	Abr-07	<u>48,222</u>
			<u>433,050</u>
BBVA Bancomer	Nov-02	Nov-06	33,727
	Abr-03	Oct-06	17,222
	Ago-03	Ago-08	45,925
	Oct-03	Oct-05	38,154
	Mzo-04	Mzo-07	38,418
	Jun-04	Jun-07	129,166
	Jun-04	Jun-08	113,020
	Oct-04	Oct-07	121,992
	Dic-04	Dic-08	<u>103,333</u>
			<u>640,957</u>
Comerica Bank	May-03	Feb-06	47,576
	Feb-04	Feb-07	66,768
	Ago-04	Ago-07	<u>117,110</u>
			<u>231,454</u>
HSBC	Nov-04	Nov-07	<u>200,925</u>
Suma el largo plazo			<u>1,506,386</u>
Intereses por pagar a largo plazo			<u>5,083</u>
Total de préstamos por pagar			<u>\$1,849,005</u>

Toyota Services de México suscribió con Toyota Financial Services Americas Corporation , el 18 de noviembre de 2005, un "Keepwell agreement". Una copia de este documento le fue entregada a cada Banco en sustitución del soporte verbal que soportaba las líneas de crédito existentes.

Al 31 de diciembre de 2004, los préstamos obtenidos eran quirografarios y contaban con un "Comfort Letter" por parte de Toyota Financial Services Americas Corporation. Entre el día 20 y 30 de Abril de 2005, todos los Bancos fueron notificados por escrito, de conformidad con lo estipulado en el "Comfort Letter", del inicio del periodo de 60 días naturales de expiración de términos y vigencia de dicho documento. Concluido el periodo de expiración, del Comfort Letter, a dichos Bancos se les otorgó un Soporte Verbal el cual concluyó el 18 de noviembre de 2005 con el "Keepwell agreement" mencionado en el párrafo anterior.

Las tasas de intereses al 31 de diciembre de 2005 y 2004 oscilan entre 7.62% y 11.15% y entre 7.62% y 11.42%, respectivamente.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Saldos:</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas por cobrar	<u>\$ 632</u>	<u>\$ 189</u>
Cuentas por pagar	<u>\$ 2,904</u>	<u>\$ 4,832</u>
 <u>Transacciones:</u>		
Gastos por servicios administrativos	<u>\$31,627</u>	<u>\$26,188</u>

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2005 los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$110,350 (\$107,642 pesos nominales), mediante aportaciones en efectivo.

Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2005 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
5,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50
29,131,830	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>291,318</u>
<u>29,136,830</u>	Suma el capital social	<u>291,368</u>
	Incremento por actualización	<u>23,712</u>
	Total capital social	<u>\$315,080</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$10.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2004, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$72,698 (\$68,032 nominales), mediante aportaciones de efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84% y 38.91% si se pagan durante los ejercicios 2006 y 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO:

En 2005 y 2004 la compañía determinó una utilidad fiscal de \$135,770 y \$55,086, respectivamente. El resultado fiscal difiere por partidas de carácter permanente como el ajuste anual por inflación, los no deducibles y de carácter temporal como los ingresos anticipados y los incrementos en reservas y provisiones.

Las provisiones para ISR en 2005 y 2004 se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ISR causado	(\$41,196)	(\$19,114)
ISR diferido	<u>\$15,303</u>	<u>\$18,264</u>

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa del ISR será del 29% y 28% en 2006 y 2007, respectivamente.

Las principales diferencias temporales al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>
Reservas	\$ 86,039	\$ 24,951	\$ 51,870	\$ 15,561
Activo fijo - Neto	(594)	(172)	(422)	(126)
Comisiones	23,102	6,700	18,394	5,518
Provisiones	9,196	2,667	4,437	1,331
Apoyos financieros	2,433	706	4,931	1,480
Uso de instalaciones por amortizar	<u>23,193</u>	<u>6,726</u>	<u>8,374</u>	<u>2,511</u>
	<u>\$143,369</u>	<u>\$41,578</u>	<u>\$87,584</u>	<u>\$26,275</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto al Activo, la compañía no es causante de dicho impuesto por encontrarse en el segundo ejercicio siguiente al de inicio de actividades para efectos fiscales.

NOTA 10 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), asumió la responsabilidad de la normatividad contable en México. Como parte de esta responsabilidad y después de un proceso de auscultación,

efectuado durante los años de 2004 y de 2005, el CINIF emitió diversas Normas de Información Financiera (NIF), las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006.

Las NIF tienen por objeto la armonización de las Normas Locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y converger en el mayor grado posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La estructura de las NIF, a observarse en forma obligatoria, a partir del 1 de enero de 2006, es la siguiente:

- Las NIFs y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el CINIF.
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIFs.
- Las NIIF (IFRS) aplicables de manera supletoria.

Las circulares de la CPC, seguirán siendo recomendaciones y formaran parte de las NIF hasta en tanto no pierdan su función, es decir, sean derogadas o ya no sean aplicables por quedar cubiertas en alguna NIF.

Las siguientes NIF, que se considera que su adopción no tendrá una afectación importante en la información financiera se enlistan a continuación:

- NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera"
- NIF A-2 "Postulados básicos"
- NIF A-3 "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros"
- NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros"
- NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros"
- NIF A-6 "Reconocimiento y valuación"
- NIF A-7 "Presentación y revelación"
- NIF A-8 "Supletoriedad"
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"

NOTA 11 - EFECTOS DE ACTUALIZACIÓN:

Las cifras mostradas en el balance general al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 muestran los siguientes efectos de actualización, de acuerdo con el Boletín B-10 de los PCGA:

Balance general	2005			2004		
	Histórico	Efectos de actualización	Total	Histórico	Efectos de actualización	Total
ACTIVO						
Caja y bancos	\$ 1,338		\$ 1,338	\$ 17,576	\$ 586	\$ 18,162
Inversiones en valores	44,450		44,450	182,520	6,083	188,603
Cartera - Neto	4,211,122		4,211,122	1,889,750	62,980	1,952,730
Cuentas por cobrar intercompañías	632		632	183	6	189
Otros deudores	12,488		12,488	103	4	107
Pagos anticipados	29,032		29,032	9,032	301	9,333
IVA acreditable	2,712		2,712	4,233	141	4,374
Activo fijo	12,905	\$ 532	13,437	8,402	824	9,226
Activo diferido	41,578		41,578	25,428	847	26,275
Bienes adjudicados	650		650	519	17	536
Depósitos en garantía	842		842	882	29	911
Total activo	\$4,357,749	\$ 532	\$4,358,281	\$2,138,628	\$ 71,818	\$2,210,446

Balance general	2005			2004		
	Histórico	Efectos de actualización	Total	Histórico	Efectos de actualización	Total
PASIVO						
Préstamos bancarios	\$ 850,960		\$ 850,960	\$ 326,650	\$ 10,886	\$ 337,536
Cuentas por pagar y gastos acumulados	333,449		333,449	39,712	1,323	41,035
Compañías afiliadas	2,904		2,904	4,676	156	4,832
ISR por pagar	40,731		40,731	18,179	606	18,785
Impuestos por pagar	12,779		12,779	6,786	226	7,012
Créditos diferidos	128,147		128,147	103,160	3,438	106,598
Préstamos por pagar a largo plazo	2,648,793		2,648,793	1,462,720	48,749	1,511,469
Total pasivo	4,017,763		4,017,763	1,961,883	65,384	2,027,267
CAPITAL CONTABLE						
Capital social	291,368	23,712	315,080	183,726	21,004	204,730
Resultados de ejercicios anteriores	(7,821)	(14,240)	(22,061)	(23,784)	(7,973)	(31,757)
Resultado del ejercicio	55,599	(8,610)	46,989	16,803	(6,597)	10,206
Reserva legal	840	(330)	510			
Total capital contable	339,986	532	340,518	176,745	6,434	183,179
Total pasivo y capital contable	\$4,357,749	\$ 532	\$4,358,281	\$2,138,628	\$ 71,818	\$2,210,446

<u>Estado de resultados</u>	<u>2005</u>			<u>2004</u>		
	<u>Histórico</u>	<u>Efectos de actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Histórico</u>	<u>Efectos de actualización</u>	<u>Total</u>
Ingresos por financiamiento	\$ 405,311	\$ 7,153	\$ 412,464	\$ 198,894	\$11,297	\$210,191
Otros ingresos	71,091	1,147	72,238	34,239	2,011	36,250
Costo de financiamiento	(242,358)	(13,467)	(255,825)	(110,681)	(13,538)	(124,219)
Estimación preventiva	(35,843)	(577)	(36,420)	(29,043)	(1,816)	(30,859)
Gastos de administración	(108,080)	(2,257)	(110,337)	(73,987)	(4,532)	(78,519)
Otros gastos	(9,094)	(144)	(9,238)	(1,645)	(143)	(1,788)
ISR causado	(40,731)	(465)	(41,196)	(18,179)	(935)	(19,114)
ISR diferido	<u>15,303</u>	<u>—</u>	<u>15,303</u>	<u>17,205</u>	<u>1,059</u>	<u>18,264</u>
Utilidad neta	\$ <u>55,599</u>	(\$8,610)	\$ <u>46,989</u>	\$ <u>16,803</u>	(\$6,597)	\$ <u>10,206</u>



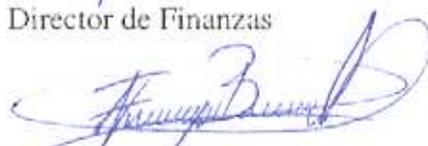
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



C.P. Martín Hernández Pruneda
Contralor



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2005

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2005

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados financieros:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 18

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 30 de enero de 2007

A los Accionistas de
Toyota Services de México, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Toyota Services de México, S. A. de C. V. (TOYOTA o la Compañía) al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Toyota Services de México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P. Eduardo González D.
Socio de Auditoría

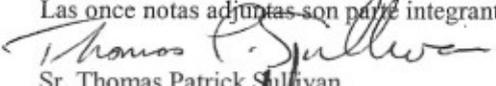
TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

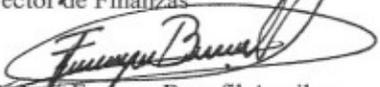
<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Caja y bancos	\$ 64,791	\$ 1,392
Inversiones en valores	<u>47,869</u>	<u>46,252</u>
	<u>112,660</u>	<u>47,644</u>
Cartera (Nota 4)	7,173,892	4,471,338
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 4)	<u>(140,937)</u>	<u>(89,527)</u>
Cartera - Neto	7,032,955	4,381,811
Cuentas por cobrar intercompañías (Nota 7)	89	658
Otros deudores	4,050	12,994
Pagos anticipados	61,849	30,209
Impuesto al valor agregado acreditable	<u>4,034</u>	<u>2,822</u>
Suma el activo circulante	7,215,637	4,476,138
ACTIVO FIJO:		
Mobiliario y equipo	31,250	13,982
ACTIVO DIFERIDO:		
Impuestos diferidos (Nota 9)	53,571	43,263
Depósitos en garantía	860	876
Costos diferidos pasivo bursátil	748	-
Bienes adjudicados	<u>2,316</u>	<u>676</u>
Total activo	<u>\$7,304,382</u>	<u>\$4,534,935</u>
Pasivo y Capital Contable		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos por pagar (Nota 5)	\$ 90,055	\$ 885,452
Pasivo bursátil corto plazo (Nota 6)	1,085,095	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	348,533	346,964
Compañías afiliadas (Nota 7)	6,400	3,022
Impuesto sobre la renta por pagar	68,333	42,382
Impuestos por pagar	19,169	13,297
Créditos diferidos	<u>267,480</u>	<u>133,341</u>
Suma el pasivo a corto plazo	1,885,065	1,424,458
Préstamos por pagar a largo plazo (Nota 5)	<u>4,758,684</u>	<u>2,756,156</u>
Total pasivo	<u>6,643,749</u>	<u>4,180,614</u>
CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
Capital social	527,851	327,851
Reserva legal	2,976	531
Resultado de ejercicios anteriores	23,494	(22,955)
Resultado del ejercicio	<u>106,312</u>	<u>48,894</u>
Total capital contable	<u>660,633</u>	<u>354,321</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$7,304,382</u>	<u>\$4,534,935</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General


L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
Gerente de Contabilidad


L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas


C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Nota 7)

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por financiamiento	\$757,289	\$429,182
Otros ingresos	<u>108,629</u>	<u>75,166</u>
Total ingresos	865,918	504,348
Costo de financiamiento	<u>(463,476)</u>	<u>(266,194)</u>
Margen financiero	402,442	238,154
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(56,065)</u>	<u>(37,896)</u>
Gastos de administración	<u>(158,551)</u>	<u>(114,809)</u>
Otros gastos	<u>(25,175)</u>	<u>(9,612)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta causado y diferido	162,651	75,837
Impuesto sobre la renta causado (Nota 9)	<u>(68,333)</u>	<u>(42,866)</u>
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9)	<u>11,994</u>	<u>15,923</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$106,312</u>	<u>\$ 48,894</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



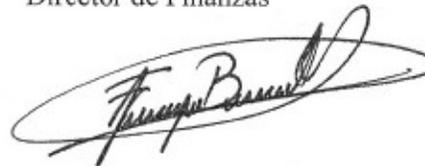
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
Gerente de Contabilidad



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

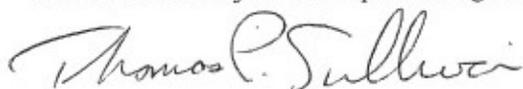
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2005

(Nota 8)

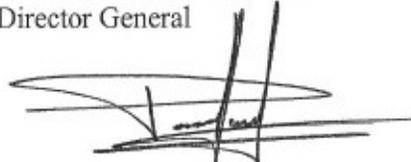
Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2005	\$213,028		(\$33,044)	\$ 10,620	\$190,604
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			10,620	(10,620)	
Creación de la Reserva Legal		531	(531)		
Aumento del capital social	114,823				114,823
Utilidad integral del ejercicio	_____	_____	_____	<u>48,894</u>	<u>48,894</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	327,851	531	(22,955)	48,894	354,321
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			48,894	(48,894)	
Creación de la reserva legal		2,445	(2,445)		
Aumento del capital social	200,000				200,000
Utilidad integral del ejercicio	_____	_____	_____	<u>106,312</u>	<u>106,312</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>\$527,851</u>	<u>\$2,976</u>	<u>\$ 23,494</u>	<u>\$106,312</u>	<u>\$660,633</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



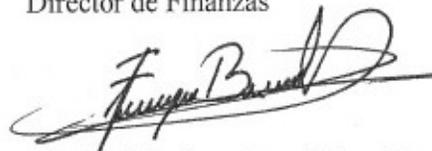
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
Gerente de Contabilidad



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

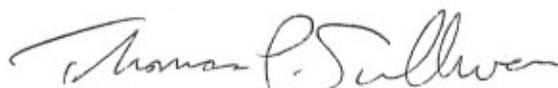
TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

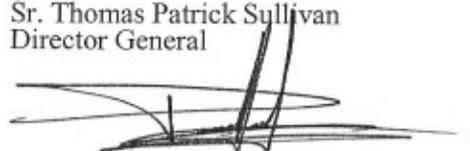
Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado del ejercicio	\$ 106,312	\$ 48,894
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos:		
Depreciación	7,388	3,374
Estimación preventiva para riesgos crediticios	56,065	37,896
Impuesto sobre la renta diferido	(11,994)	(15,923)
Aumento de cartera de crédito	(2,702,554)	(2,385,486)
Disminución de depósitos en garantía	16	72
Aumento de bienes adjudicados	(1,640)	(119)
Aumento en costos de papel comercial	(748)	-
Variación en estimación para riesgos crediticios	(4,655)	(2,340)
Variación en préstamos por cobrar, impuestos por recuperar, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar	<u>149,256</u>	<u>321,406</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(2,402,554)</u>	<u>(1,992,226)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aumento de capital	200,000	114,823
Aumento en préstamos bancarios	1,207,131	1,717,657
Aumento en pasivo bursátil a corto plazo	<u>1,085,095</u>	<u>-</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>2,492,226</u>	<u>1,832,480</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisiciones de activo fijo - Neto	(24,656)	(7,756)
Inversiones en valores	<u>(1,617)</u>	<u>149,996</u>
Recursos (aplicados en) generados por actividades de inversión	<u>(26,273)</u>	<u>142,240</u>
Aumento (disminución) de efectivo	63,399	(17,506)
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,392</u>	<u>18,898</u>
Efectivo al fin del ejercicio	<u>\$ 64,791</u>	<u>\$ 1,392</u>

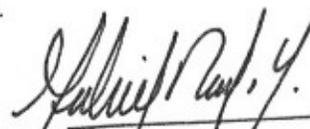
Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



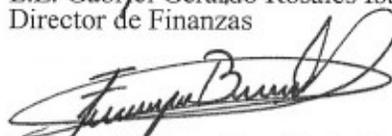
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
Gerente de Contabilidad



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA SERVICES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2005

Cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006,
excepto moneda extranjera y tipos de cambio

NOTA 1 - HISTORIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. (TOYOTA o la Compañía), hasta el 31 de diciembre de 2006 Toyota Services de México S. A. de C. V., fue constituida el 12 de Octubre de 2001 por Toyota Motor Credit Corporation (TMCC) y por Toyota Motor Insurance Services Inc.(TMIS), inicia operaciones en Abril de 2002. Toyota es una empresa completamente enfocada en financiar a los clientes de Toyota a través de créditos al menudeo, así como a la Red de Distribuidores de Toyota mediante financiamientos de plan piso, hipotecario y capital de trabajo. El 1 de Abril de 2004 TMCC transfiere la posesión de sus acciones a Toyota Financial Services America Corporation (TFSA), propietaria de todas las Compañías Financieras de Toyota en el Continente Americano incluyendo a Toyota Financial Services México, S.A. de C. V.

Como consecuencia de una iniciativa corporativa, se decidió unificar la denominación social de Toyota Services de México S.A. de C. V. con la de otras entidades financieras integrantes del Grupo Toyota a nivel mundial, con la finalidad de que se identifique de una manera más clara y precisa los servicios que se ofrecen al mercado en general, por lo que a partir del día 1 de enero de 2007 la nueva razón social es Toyota Financial Services México, S.A. de C. V.

La Compañía no tiene empleados, y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por TFSM Servicios de México, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria).

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIFs) mexicanas y se expresan en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a. El efectivo esta integrado principalmente por los depósitos bancarios los cuales se valúan a su valor nominal, en el caso de moneda extranjera se registran al tipo de cotización del día en que se celebran las operaciones y se valúan a las cotizaciones establecidas por el Banco de México (Banxico), llevando la fluctuación a los resultados del ejercicio.

- b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda de alta liquidez con vencimientos no mayores al siguiente día hábil para el caso de moneda en curso legal y 14 días para inversiones en moneda extranjera y se presentan valuadas a su costo de adquisición más los intereses devengados, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción de libre competencia.
- c. La cartera de créditos está integrada por cartera de financiamientos al menudeo (financiamiento automotriz al usuario directo del automóvil), cartera de financiamientos al mayoreo (financiamiento a distribuidores de inventarios en plan piso, de capital de trabajo, e hipotecarios), cuyos saldos incluyen el saldo insoluto y el monto de los pagos exigibles pendientes de cobro.

Los ingresos por intereses y las comisiones por apertura de crédito se registran en resultados conforme se devengan de acuerdo al contrato firmado entre las partes.

- d. La estimación de cuentas incobrables cubre el valor de las cuentas por cobrar de aquellos clientes que por sus características tienen un riesgo potencial de incumplimiento de pago. La estimación se determina aplicando un porcentaje específico, dependiendo del tipo de cartera otorgada por la Compañía. Estos porcentajes se encuentran establecidos de acuerdo con el riesgo que representa cada área de negocio en las que está operando la Compañía.

Al 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2005 la compañía tiene una estimación de cuentas incobrables de \$140,937 y \$89,527 pesos respectivamente.

- e. El mobiliario y equipo de oficina se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación, a su costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización.

- f. Los pasivos a cargo de la compañía y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.
- g. La compañía sigue las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el cual establece, entre otras disposiciones, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 dichos lineamientos no provocaron ninguna repercusión en las cifras mostradas en el balance general y en el estado de resultados.

- h. El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 9.
- i. El capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio representan el valor de dichos conceptos en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

El 15 de diciembre de 2006 Toyota Services de México recibió una aportación de capital por un monto de \$200 millones de pesos por parte de Toyota Financial Services Americas Corporation para apoyar el crecimiento de la empresa y disminuir el apalancamiento. Véase Nota 8.

- j. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados del INPC.

Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 no existieron partidas que den como resultado una diferencia entre el resultado del ejercicio y el resultado integral.

- k. El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresados en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. Las tasas de inflación fueron 4.05% en 2006 y 3.33% en 2005.
- l. Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la compañía tenía activos monetarios en dólares americanos (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Posición activa	<u>Dls.4,403,684</u>	<u>Dls.4,181,903</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 el tipo de cambio de Banxico fue de \$10.8755 y de \$10.7109 por dólar americano, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$11.0855

NOTA 4 - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS:

Los préstamos vigentes por cobrar al 31 de Diciembre del 2006 y 2005, así como los intereses correspondientes vencen durante el período 2007 a 2012. Dichos préstamos se otorgaron a la red de Distribuidores Toyota en un 22% los cuales se encuentran garantizados por una garantía prendaria en único lugar y grado sobre los vehículos financiados así como por los terrenos en el caso de créditos hipotecarios; y al usuario final del automóvil (Personas Físicas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales) en un 78%, y estos últimos se encuentran garantizados con la factura original del bien adquirido.

Las tasas activas para los financiamientos con los Distribuidores en el ejercicio del 2006 oscilaron entre 9.90 y 10.30% y para el caso de los financiamiento de usuarios finales se utilizaron una tasa de mercado que oscilaban entre 13.95 y 15.95%. En lo que respecta al ejercicio 2005 la tasa activa para los Dealers estuvo alrededor de 11.20 y 13.30% y la de Retail estuvo entre 14.95 y 15.95%.

La Cartera de Créditos esta integrada por cartera a corto y largo plazo como se muestra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cartera de Corto Plazo:		
Retail	\$1,791,525	\$ 1,070,458
Plan Piso	1,333,840	1,227,591
Capital Loan	27,599	5,609
Hipotecario	<u>13,189</u>	<u>1,316</u>
Total Cartera de Corto plazo	<u>3,166,153</u>	<u>2,304,974</u>
Cartera Largo Plazo:		
Retail	3,806,991	2,077,947
Plan Piso	-	-
Capital Loan	49,064	23,912
Hipotecario	<u>151,684</u>	<u>64,505</u>
Total Cartera de Largo Plazo	<u>4,007,739</u>	<u>2,166,364</u>
Total Cartera	<u>\$7,173,892</u>	<u>\$ 4,471,338</u>

La estimación de cuentas incobrables se encuentra integrada como se muestra a continuación:

Riesgo	2006			2005		
	%	Cartera Importe	Estimación preventiva para riesgos crediticios	%	Cartera Importe	Estimación preventiva para riesgos crediticios
			Importe			Importe
Cartera Retail	78	\$5,598,516	\$111,330	70	\$3,148,405	\$ 63,153
Cartera Plan Piso	19	1,333,840	28,799	28	1,227,591	26,014
Cartera para Capital de Trabajo	1	76,663	354	1	29,521	169
Cartera Hipotecario	2	164,873	454	1	65,821	191
Cartera de crédito	<u>100</u>	<u>\$7,173,892</u>	<u>\$140,937</u>	<u>100</u>	<u>\$4,471,338</u>	<u>\$ 89,527</u>

NOTA 5 - PRÉSTAMOS POR PAGAR:

Los pasivos bancarios contratados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integraban como se muestra a continuación.

2006			
<u>Corto plazo</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
BBVA Bancomer	Dic-06	Ene-07	\$ 90,000
Suma el corto plazo			90,000
Intereses por pagar a corto plazo			55
Total corto plazo			90,055
<u>Largo plazo</u>			
Banamex	Oct-03	Oct-07	20,833
	Dic-05	Dic-09	273,000
	Sep-04	Sep-07	16,250
	Ago-04	Ago-09	80,000
	Abr-06	Abr-09	54,444
	Abr-04	Abr-07	6,667
	Abr-05	Abr-10	114,407
	Jun-06	Jun-09	50,000
	Ene-06	Ene-10	65,521
	Ene-06	Ene-09	72,917
			754,039

	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
BBVA Bancomer	Mar-05	Feb-08	83,333
	Dic-04	Dic-08	50,000
	Dic-06	Dic-09	200,000
	Jun-04	Jun-07	25,000
	Oct-04	Oct-07	34,722
	Jun-04	Jun-08	46,875
	Mar-04	Mar-07	3,846
	Abr-06	Abr-09	108,889
	Ago-05	Ago-08	5,556
	Ago-05	May-10	14,386
	Feb-06	Feb-11	<u>150,000</u>
		<u>722,607</u>	
Banco Monex (Antes Comerica Bank)	Feb-04	Feb-07	4,615
	Ago-04	Ago-07	<u>26,667</u>
		<u>31,282</u>	
HSBC	May-06	May-09	80,556
	Jun-06	Jun-09	166,667
	Sept-05	Sept-08	64,000
	May-06	May-09	120,833
	Jun-06	Jun-09	116,667
	Nov-04	Nov-07	61,111
	May-05	May-08	<u>94,444</u>
		<u>704,278</u>	
ING	Oct-06	Sep-11	181,231
	Jun-06	May-11	181,297
	Nov-05	Nov-08	<u>191,667</u>
		<u>554,194</u>	
Scotiabank	Ene-06	Jul-09	91,429
	Ago-05	Ago-08	111,111
	Nov-05	Nov-10	219,333
	Sep-05	Sep-08	64,000
	Nov-06	Nov-11	98,333
	Feb-06	Mar-09	<u>130,000</u>
		<u>714,206</u>	

2006

	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
Santander	May-06	May-11	28,500
	Ago-06	Ago-11	186,667
	Nov-06	Nov-11	177,000
	Ago-06	Ago-11	186,667
	Sep-06	Sep-11	190,000
	May-06	May-11	49,816
	Mar-06	Mar-11	102,000
	Abr-06	Abr-09	54,444
	Dic-06	Dic-11	10,000
	Mar-06	Mar-11	125,000
	Mar-06	Mar-09	150,000
			<u>1,260,094</u>
Suma el largo plazo			4,740,700
Intereses por pagar			<u>17,984</u>
Total largo plazo			<u>4,758,684</u>
Total de préstamos por pagar			<u>\$ 4,848,739</u>

2005

	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
<u>Corto plazo</u>			
BBVA Bancomer	Ago-05	Ago-06	\$ 140,472
HSBC	Dic-05	Ene-06	218,512
Bank of Tokyo-Mitsubishi	Sep-05	Sep-06	130,067
Santander	Dic-05	Ene-06	239,323
	Dic-05	Ene-06	<u>156,080</u>
			<u>395,403</u>
Suma el corto plazo			<u>884,454</u>
Intereses por pagar a corto plazo			<u>998</u>
Total corto plazo			<u>885,452</u>
<u>Largo plazo</u>			
Banamex	Mar-05	Feb-08	20,811
	Jun-03	Oct-07	47,691
	Dic-04	Dic-08	343,374
	Dic-05	Ago-08	18,730
	Oct-03	Oct-07	39,454
	Dic-05	Dic-09	114,459
	Oct-04	Oct-07	27,748
	May-03	Abr-10	141,266
			<u>753,533</u>

	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
BBVA Bancomer	Feb-04	Feb-07	156,080
	Dic-03	Dic-08	78,040
	Jun-04	Jun-07	79,485
	Sep-04	Sep-07	78,040
	Jun-04	Jun-08	81,292
	Dic-05	Sep-08	21,344
	Ago-04	Ago-09	9,249
	Mzo-04	Mzo-07	18,499
	Ago-05	Ago-08	17,609
	Ago-03	May-10	<u>19,350</u>
		<u>558,988</u>	
Comerica Bank	Abr-04	Abr-07	35,697
	Oct-03	Feb-07	36,018
	Sep-05	Sep-08	<u>72,837</u>
		<u>144,552</u>	
HSBC	Sep-05	Sep-08	106,655
	Dic-05	Nov-10	167,640
	Ago-05	May-10	<u>132,957</u>
		<u>407,252</u>	
ING	Ago-04	Ago-07	<u>303,489</u>
Scotiabank	Abr-05	Abr-10	184,984
	May-05	May-08	106,655
	Nov-04	Nov-07	<u>286,492</u>
		<u>578,131</u>	
Suma el largo plazo		<u>2,745,945</u>	
Intereses por pagar		<u>10,211</u>	
Total largo plazo		<u>2,756,156</u>	
Total de préstamos por pagar		<u>\$ 3,641,608</u>	

Las tasas pasivas de corto plazo contratadas durante el 2005 estuvieron alrededor del 9.00% y las de largo plazo estuvieron en 9.70%. En lo que respecta a las tasas del ejercicio 2006, éstas oscilaron entre 7.50% para los créditos contratados a corto plazo y 9.00% para los de largo de plazo.

Al 31 de Diciembre del 2006 las líneas de crédito existentes fueron autorizadas mediante la presentación de un "Keepwell Agreement" suscrito por Toyota Financial Services Americas Corporation. Cabe mencionar que este documento no se considera un soporte o garantía.

NOTA 6 - PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES A CORTO PLAZO:

En Septiembre del 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) así como la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V. (BMV), dieron la autorización para que Toyota Services de México, S. A. de C. V. (ahora Toyota Financial Services México, S. A. de C. V.) pudiera emitir Certificados Bursátiles a Corto Plazo por un monto de \$1,500,000 pesos y el pasivo relacionado con dichos certificados al 31 de Diciembre del 2006 asciende a \$1,085,095 pesos (incluye intereses devengados). Las emisiones se han realizado a plazos de 28 días, y durante el ejercicio las tasas de interés oscilaron entre 7.12 y 7.18%. No existen garantías específicas sobre las emisiones de certificados bursátiles a corto plazo.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Saldos:</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cuentas por cobrar	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 658</u>
Cuentas por pagar	<u>\$ 6,400</u>	<u>\$ 3,022</u>
<u>Transacciones:</u>		
Gastos por servicios administrativos	<u>\$42,912</u>	<u>\$32,909</u>

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2006 los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$200,000, mediante aportaciones en efectivo.

Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2006 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
5,000	Serie "I", representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50
<u>49,131,830</u>	Serie "II", representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>491,318</u>
<u>49,136,830</u>	Suma el capital social	<u>491,368</u>
	Incremento por actualización	<u>36,483</u>
	Total capital social	<u>\$527,851</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$10.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84% y 38.91% si se pagan en 2006 o en 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO:

En 2006 y 2005 la compañía determinó una utilidad fiscal de \$235,630 y \$135,770, respectivamente. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias de carácter temporal y permanente, éstas últimas originadas básicamente por el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre diferentes bases y a los gastos no deducibles.

Las provisiones para ISR en 2006 y 2005 se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ISR causado	<u>(\$68,333)</u>	<u>(\$42,866)</u>
ISR diferido	<u>\$ 11,994</u>	<u>\$ 15,923</u>

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa del ISR será del 29% y 28% en 2006 y 2007, respectivamente.

Las principales diferencias temporales al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	2006		2005	
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>
Estimaciones	\$140,937	\$39,462	\$ 89,526	\$25,963
Activo fijo - Neto	772	216	(618)	(179)
Comisiones	(7,691)	(2,153)	24,038	6,971
Provisiones	7,971	2,232	9,569	2,775
Apoyos financieros	3,083	863	2,532	734
Uso de instalaciones por amortizar	<u>46,252</u>	<u>12,951</u>	<u>24,133</u>	<u>6,999</u>
	<u>\$191,324</u>	<u>\$53,571</u>	<u>\$149,180</u>	<u>\$43,263</u>

El IA se causa a la tasa del 1.8% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos, sólo cuando éste excede al ISR a cargo.

De acuerdo al Art. 6. de la Ley del Impuesto al Activo la compañía es causante de dicho impuesto siendo el ejercicio 2006 su primer año de causación. El Impuesto al Activo fue menor que el ISR causado.

NOTA 10 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de enero de 2007, entraron en vigor las disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales se considera que no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta:

NIF B-3 "Estado de resultados" - Incorpora, entre otros, un nuevo enfoque para clasificar los ingresos costos y gastos en ordinarios y no ordinarios, elimina las partidas especiales y extraordinarias y establece que la participación de los trabajadores en la utilidad como gasto ordinario no como un impuesto a la utilidad.

NIF B-13 "Hechos posteriores" - Requiere, entre otros, que se reconozcan en el período en que realmente se lleven a cabo las reestructuraciones de activos y pasivos y las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigible los adeudos en los casos de situaciones de incumplimiento por la entidad con compromisos de contratos de deuda. Estos asuntos solo se revelaran en notas a los estados financieros.

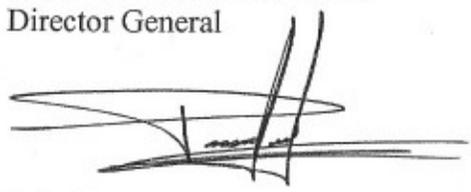
NIF C-13 "Partes relacionadas" - Amplía, entre otros, la definición (alcance) del concepto de partes relacionadas e incrementa los requisitos de revelación en notas a los estados financieros

	2006			2005		
CAPITAL CONTABLE						
Capital social	\$ 491,368	\$ 36,483	\$ 527,851	\$ 291,368	\$ 36,483	\$ 327,851
Reserva legal	3,620	(644)	2,976	840	(309)	531
Resultados de ejercicios anteriores	44,999	(21,505)	23,494	(7,821)	(15,134)	(22,955)
Resultado del ejercicio	<u>119,624</u>	<u>(13,312)</u>	<u>106,312</u>	<u>55,599</u>	<u>(6,705)</u>	<u>48,894</u>
Total capital contable	<u>\$ 659,611</u>	<u>\$ 1,022</u>	<u>\$ 660,633</u>	<u>\$ 339,986</u>	<u>\$ 14,335</u>	<u>\$ 354,321</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$7,303,360</u>	<u>\$ 1,022</u>	<u>\$7,304,382</u>	<u>\$4,357,749</u>	<u>\$177,186</u>	<u>\$4,534,935</u>

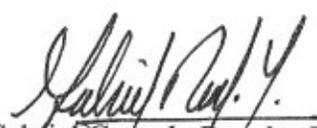
	2006			2005		
<u>Estado de resultados</u>	<u>Histórico</u>	<u>Efectos de actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Histórico</u>	<u>Efectos de actualización</u>	<u>Total</u>
Ingresos por financiamiento	\$ 740,830	\$ 16,459	\$ 757,289	\$ 405,311	\$ 23,871	\$429,182
Otros ingresos	106,416	2,213	108,629	71,091	4,075	75,166
Costo de financiamiento	(436,940)	(26,536)	(463,476)	(242,358)	(23,836)	(266,194)
Estimación preventiva	(54,897)	(1,168)	(56,065)	(35,843)	(2,053)	(37,896)
Gastos de administración	(154,700)	(3,851)	(158,551)	(108,080)	(6,729)	(114,809)
Otros gastos	(24,746)	(429)	(25,175)	(9,094)	(518)	(9,612)
ISR causado	(68,333)		(68,333)	(40,731)	(2,135)	(42,866)
ISR diferido	<u>11,994</u>		<u>11,994</u>	<u>15,303</u>	<u>620</u>	<u>15,923</u>
Utilidad neta	<u>\$ 119,624</u>	<u>(\$13,312)</u>	<u>\$ 106,312</u>	<u>\$ 55,599</u>	<u>(\$ 6,705)</u>	<u>\$ 48,894</u>



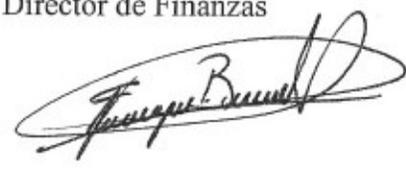
Sr. Thomas Patrick Sullivan
Director General



L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
Gerente de Contabilidad



L.E. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
Director de Finanzas



C.P. José Enrique Buenfil Aguilar
Contador

TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2007

(CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS)



Activo

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$		24,496
Cartera Retail	\$	6,364,326	
Cartera Plan Piso		2,086,983	
Cartera para Capital de Trabajo		115,158	
Cartera Retail Usados		123,539	
Cartera hipotecarios		165,701	
Intereses Devengados		77,665	
Reservas		(120,912)	
Cartera (Neto)			<u>8,812,460</u>

Suma el activo circulante \$ 8,836,956

ACTIVO FIJO

Equipo de Oficina	\$	2,413	
Equipo de Computo		7,895	
Equipo Software		12,381	
Epo de Transporte propio		3,395	
Epo de Transporte en Arrendamiento. Puro	\$	3,383	
Gastos de Instalación		1,976	

Suma el activo fijo 31,443

OTROS ACTIVOS

I.V.A Acreditable	\$	4,327	
Otros Deudores		7,417	
Impuestos Diferidos		57,389	
Pagos Anticipados de I.S.R		35,120	
Depósitos en Garantía		854	
Bienes Recuperados		1,348	
Cargos Diferidos		1,380	

Suma otros activos 107,835

SUMA EL ACTIVO \$ 8,976,234

Pasivo

A CORTO PLAZO

Préstamos Bancarios	\$	644,624
Pasivos Bursátiles		<u>1,503,752</u>
Préstamos Intercompañías		-
I.S.R		45,196
IVA por Pagar		21,029
Intercompañías		4,712
Pasivo Diferido		120,530
Proveedores		235,582
Otros		<u>8,170</u>

Suma el pasivo a corto plazo \$ 2,583,595

A LARGO PLAZO

Préstamos por pagar a largo plazo 5,632,709

Suma el Pasivo \$ 8,216,304

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	491,368
Resultado de Ejercicio Ant		158,641
Resultado del Ejercicio		100,320
Reserva Legal		<u>9,601</u>

Suma el Capital 759,930

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL \$ 8,976,234

Lic. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
 Director de Finanzas

L.C. Arturo Martín Hernández Pruneda
 Contralor



TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1ERO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007
(CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS

Ingresos por Inversiones	\$	866	
Ingresos Retail		427,922	
Ingresos Wholesale		65,678	
Ingresos Capital Loan y Usados		4,085	
Ingresos real state		10,146	
		<hr/>	

Ingresos por Financiamiento \$ 508,697

Otros Ingresos Retail	\$	21,006
Otros Ingresos Wholesale		3,084
Otros Ingresos Capital Loan		-
Otros Ingresos		(136)
		<hr/>

Otros Ingresos 23,954

TOTAL INGRESO 532,651

Intereses por Préstamos Intercompañías	\$	-
Intereses por Préstamos Bancarios		281,050
		<hr/>

Resultado integral de financiamiento 281,050

MARGEN FINANCIERO \$ 251,601

Reservas	\$	(20,025)
Castigos y/o Quebrantos		61,100
		<hr/>

MARGEN DESPUES DE RESERVAS \$ 210,526

GASTOS DE ADMINISTRACION

Sueldos Empleados Outsourcing	\$	131
Gastos de Viaje y Comunicación		3,522
Renta		3,456
Gastos legales y Consultoría		248
Tecnología		9,154
Mercadotecnia		6,040
Depreciación		4,711
Otros		15,793
		<hr/>

Total Gastos de administración \$ 43,055

Gastos Intercompañías

 26,444

 69,499

RESULTADO DE OPERACIÓN \$ 141,027

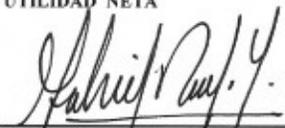
Resultado cambiario

 455

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD \$ 141,482

I.S.R. Causado	\$	44,980
I.S.R. Diferido	\$	(3,818)
		<hr/>

UTILIDAD NETA \$ 100,320


 Lic. Gabriel Gerardo Rosales Ibarra
 Director de Finanzas


 L.C. Arturo Martín Hernández Bruneda
 Contralor

México, Distrito Federal, a 28 de agosto de 2007

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
01020, México, D.F.

Estimados señores:

En relación con el establecimiento, por parte de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. (el "Emisor"), de un programa dual con carácter revolvente para la emisión y colocación entre el público inversionista de certificados bursátiles hasta por un monto de \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) (el "Programa"), o su equivalente en unidades de inversión (los "Valores"), emitimos la presente opinión con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores.

En relación con la presente opinión, hemos revisado copias fotostáticas de los siguientes documentos:

(a) escritura pública No. 85,660 de fecha 12 de octubre de 2001, otorgada ante el Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 285164, el 2 de enero de 2002, en la cual se hace constar la constitución del Emisor;

(b) escritura pública No. 39,755 de fecha 27 de agosto de 2007, otorgada ante el Lic. Erik Namur Campesino, Notario Público No. 94 del Distrito Federal, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales vigentes del Emisor;

(c) escritura pública No. 61,902 de fecha 17 de agosto de 2007, otorgada ante el Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público No. 45 del Distrito Federal, la cual contiene la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas del Emisor, de fecha 14 de agosto de 2007, en la cual se resolvió autorizar, entre otros, (i) el establecimiento del Programa; (ii) la emisión de Valores al amparo del mismo, y (iii) el otorgamiento de poderes por el Emisor en favor de Thomas Patrick Sullivan y Gabriel Rosales Ibarra;

(d) la escritura pública No. 75,863 de fecha 20 de junio de 2006, otorgada ante el Lic. Alfonso González Alonso, Notario Público No. 31 del Distrito Federal, actuando en el protocolo de la Notaria Pública No. 19, de la que es titular el Lic. Miguel Alessio Robles, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 262,411, el 2 de agosto de 2006, la cual contiene la protocolización de resoluciones adoptadas por el consejo de administración de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), en su sesión de fecha 8 de junio de 2006, relativas, entre otros, al otorgamiento de poderes por el Representante Común en favor de Jesús Miguel Escudero Basurto;

(e) la escritura pública No. 77,080 de fecha 7 de noviembre de 2006, otorgada ante el Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público No. 19 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 262,411, el 19 de diciembre de 2006, la cual contiene la protocolización de resoluciones adoptadas por el consejo de administración del Representante Común, de fecha 30 de octubre de 2006, en la cual se resolvió, entre otros, el otorgamiento de poderes por el Representante Común en favor de Alonso Rojas Dingler;

(f) la escritura pública No. 78,434 de fecha 4 de mayo de 2007, otorgada ante el Lic. Alfonso González Alonso, Notario Público No. 31 del Distrito Federal, actuando en el protocolo de la Notaria Pública No. 19, de la que es titular el Lic. Miguel Alessio Robles, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 262,411, el 18 de junio de 2007, la cual contiene la protocolización de resoluciones adoptadas por el consejo de administración del Representante Común, de fecha 25 de abril de 2007, en la cual se resolvió, entre otros, el otorgamiento de poderes por el Representante Común en favor de Teodoro Raúl Mondragón Von Bertrab; y

(g) los proyectos de los títulos que documentarán los Valores.

Para emitir la presente opinión, hemos asumido (i) que las copias de los documentos que revisamos son copias fieles de sus respectivos originales, (ii) que a la fecha de la presente, el Emisor y el Representante Común no han revocado, limitado o modificado las facultades otorgadas a cada uno de los apoderados que se mencionan anteriormente, (iii) que a la fecha de la presente, los estatutos sociales del Emisor no han sufrido modificaciones posteriores a la compulsión de estatutos antes mencionada y (iv) que los títulos que amparen los Valores serán suscritos en los términos de los proyectos revisados por nosotros para efectos de la presente opinión.

En virtud de lo anterior y sujeto a las excepciones expresadas más adelante, somos de la opinión que:

1. El Emisor es una sociedad anónima de capital variable, legalmente constituida conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y sus estatutos sociales le permiten suscribir los Valores.
2. El establecimiento del Programa y la emisión de los Valores han sido válidamente aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas del Emisor.
3. Los señores Thomas Patrick Sullivan y Gabriel Gerardo Rosales Ibarra, cuentan con facultades suficientes para suscribir, de manera individual, los títulos que representen los Valores en nombre y representación del Emisor.
4. Los señores Raúl Mondragón Von Bertrab, Jesús Miguel Escudero Basurto y Alonso Rojas Dingler cuentan con facultades suficientes para suscribir, de manera individual, los títulos que representen los Valores en nombre y representación del Representante Común, en su carácter de representante común de los tenedores de los Valores.
5. Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizados los actos legales y contractuales necesarios (incluyendo, sin limitación, la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de los Valores en el Registro Nacional de Valores y su oferta pública en el mercado de valores, la aprobación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. para el listado de los Valores, la suscripción de los Valores por parte de los apoderados del Emisor con facultades suficientes y el depósito de los títulos que representen los Valores ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.), los Valores constituirán una obligación válida del Emisor de conformidad con sus términos.

La presente opinión está sujeta a las siguientes excepciones:

- (a) la validez y exigibilidad de los Valores puede estar limitada por leyes en materia de concurso mercantil o por cualquier ley similar que afecte los derechos de los acreedores en forma general;
- (b) de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, ciertas deudas del Emisor (tales como obligaciones laborales, reclamaciones de autoridades fiscales por impuestos no pagados, cuotas del seguro social, cuotas pagaderas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o cuotas del sistema de ahorro para el retiro, así como los créditos de acreedores singularmente privilegiados, acreedores con garantía real y acreedores con privilegio especial), tendrán preferencia sobre los créditos de los tenedores de los Valores;

(c) para efectos de emitir la presente opinión, no hemos obtenido ni revisado ningún certificado o documento emitido por ningún registro público (incluyendo, sin limitación, el folio mercantil correspondiente al Emisor; y

(d) la presente opinión está limitada a cuestiones relacionadas con la legislación mexicana vigente en la fecha de la presente, por lo que no asumimos obligación alguna para actualizarla o revisarla en el futuro.

La presente opinión se emite únicamente para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores y no pretende sugerir o propiciar la compra o venta de los Valores.

Atentamente,

RITCH MUELLER, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos F. Obregón Rojo', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Carlos F. Obregón Rojo
Socio

Av. San Pedro 902 Nte.
Garza García, N.L. México 66220
T 81 8335 7179 F 81 8378 4406

Bldv. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3
México, D.F. 11950
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

Octubre 2, 2007

TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.
Paseo de Tamarindos No. 400-B, Piso 5
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120, Cuajimalpa de Morelos
México, D.F.

At'n: Gabriel G. Rosales Ibarra
Director de Finanzas y Sistemas

La presente carta de calificación sustituye a la emitida el día 28 de septiembre de 2007.

Conforme a su solicitud y acorde con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, hemos procedido a determinar la calificación correspondiente a las emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. por un monto de hasta \$2,500,000,000.00 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Estas emisiones se realizarán al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente por un monto de hasta \$5,000'000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente a unidades de inversión (UDI's) y plazo de hasta 5 años. La estructura del Programa permite, durante su vigencia, realizar tantas emisiones de corto plazo como de largo plazo, como sean determinadas por el emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los certificados bursátiles en circulación no exceda el monto total autorizado del Programa. El saldo insoluto de principal de los certificados de corto plazo en circulación no podrá exceder de \$2,500,000,000.00 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.); en tanto que los certificados de largo plazo no estarán sujetos a dicha limitante y podrá representar hasta el monto total autorizado del Programa.

Cada emisión de corto plazo tendrá sus propias características de tasa de interés y plazo, siendo éste de mínimo 1 día y máximo 365 días contados a partir de la fecha de emisión; pudiéndose efectuar una o varias emisiones hasta por el monto total autorizado, ya sea en moneda nacional o en unidades de inversión (UDI's) y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

La calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V. a este programa es:

F1+(mex), la cual significa: **Alta calidad crediticia**. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Antecedentes Legales

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. se constituyó el 12 de octubre de 2001 como Toyota Services de México, S.A. de C.V., mediante escritura pública No. 85,660, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario No. 74 del Distrito Federal; inscrita en el Folio Mercantil No. 285,164 del Registro Público de la propiedad y el Comercio. El 1 de enero de

1) ←

↳

2007, la sociedad cambió su denominación por la actual, según consta en la escritura pública No. 60,956 de fecha 11 de octubre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, titular de la Notaria No. 45 del Distrito Federal.

Fundamentos de la Calificación (ver Anexo)

Generalidades

Para efecto de dar seguimiento a esta calificación, la empresa deberá proporcionarnos en forma mensual y anual la información financiera correspondiente, en los mismos plazos y términos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la información adicional que consideremos relevante para nuestro desempeño, reservándonos el derecho de cambiar la calificación asignada, por aquella que, en su caso, refleje el incumplimiento de la emisora. De igual forma, el intermediario colocador deberá informar a esta Institución Calificadora, a más tardar un día después del vencimiento del programa, de las emisiones que se encuentren vigentes.

Durante la vigencia de este programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V.

En todas las publicaciones y avisos de oferta pública que se realicen respecto a este programa, se habrá de mencionar la calificación asignada vigente y el nombre de esta Institución Calificadora.

Nuestra calificación constituye una opinión relativa a la calidad de crédito de este programa, y no pretende sugerir o propiciar su compra/venta. Asimismo, la información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la fuente que las emite.

Atentamente,

FITCH MEXICO, S.A. DE C.V.



Aurelio Cavazos Cárdenas
Director Senior Instituciones Financieras



Daniel Martínez Flores
Analista Instituciones Financieras

ccp. Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Lic. Rafael Colado Ibarreche
Supervisor en Jefe de Emisoras

Anexo

Fundamentos de la Calificación

Algunos de los aspectos más importantes considerados por Fitch México para la determinación de la calificación, entre otros, son los siguientes:

- Elevada experiencia de su administración. La compañía cuenta con 6 años de operación en el mercado mexicano de financiamiento automotriz, iniciando operaciones de manera simultánea a la entrada de la marca Toyota al país. Su estructura organizacional está enfocada a la calidad y al mejoramiento continuo a fin de desarrollar productos financieros eficientes; que en conjunto a las políticas, estrategias y procedimientos implementados, han sido fundamentales para impulsar una empresa con perfil de bajo riesgo y sólida presencia en el sector.
- Sobresaliente calidad de su cartera de créditos. Los índices de cartera vencida bruta son muy bajos, ya que representan el 0.2% de la cartera total considerando el monto con atraso mayor a 90 días, y el 0.6% si se adiciona el total de cartera reestructurada. Asimismo, la compañía mantiene estimaciones preventivas para riesgos crediticios que cubren en exceso el monto vencido (7.1 veces a junio del 2007) de acuerdo al cálculo de reservas por tipo de cartera y antigüedad. En este sentido, la política implementada es reconocer en resultados la cartera vencida al menudeo con antigüedad mayor a 120 días. La diversificación de su portafolio es alta, ya que el 73.3% de su cartera se refiere a operaciones de financiamiento al menudeo, primordialmente de personas físicas sin riesgo de concentración; y el restante 26.7% a financiamiento al mayoreo de sus 47 distribuidores, sin que ninguno de ellos represente más del 2.5% de la cartera total.
- Estructura financiera sana. Con el fuerte posicionamiento de la marca Toyota en el mercado automotriz mexicano, en los últimos dos años se observa una alta tasa de crecimiento de la cartera de créditos de TFSM; la cual supera al cierre del primer semestre del 2007 los \$9 mil millones de pesos, de manera que su nivel de apalancamiento se ha visto presionado a la alza a pesar del fortalecimiento del capital contable por la buena generación de utilidades; sin embargo, mediante inyecciones de capital por parte de su casa matriz se ha logrado mantener dicho indicador dentro de niveles razonables. Su nivel de apalancamiento total se ubica en 10.9 veces y su índice de capitalización en 8.4%. El fondeo de sus operaciones se refiere principalmente a financiamiento bancario de diversas instituciones nacionales y extranjeras, así como emisiones de deuda en el mercado de valores; cuyos vencimientos se encuentran balanceados entre corto y largo plazo, buscando ajustarse a los plazos de su portafolio crediticio, así como a la política de tasas de su cartera.
- Buenos niveles de rentabilidad, coberturas y eficiencia operativa. El incremento en los ingresos financieros derivado del mayor volumen de cartera crediticia, además de las mejores condiciones de fondeo y el estricto control en los gastos de administración y operación, condujeron a obtener una utilidad neta acumulada a junio de 2007 de \$96.3 millones de pesos; nivel superior en 90.4% en relación a la obtenida en el mismo periodo del año anterior. De esta manera, el indicador de cobertura de gastos financieros se ubica en 1.7 veces y la razón de eficiencia operativa en 39.3%.
- Forma parte del grupo corporativo Toyota. TFSM es subsidiaria indirecta de Toyota Motor Corporation, una de las empresas automotrices con mayor número de ventas a nivel mundial, a través de Toyota Financial Services Americas Co., en la división financiera controlada por Toyota Financial Services Corporation; esta última ofrece servicios financieros en más de 31 países, principalmente de financiamiento y arrendamiento de unidades de la marca Toyota a clientes y sus distribuidores.

1) —

6

STANDARD & POOR'S

México D.F., 2 de octubre de 2007

TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos 400B, 4° piso
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120
México, D.F.

Estimados Señores:

En atención a su solicitud para la calificación del programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Largo Plazo, con carácter Revolvente por la cantidad de hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs, y con una vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyas emisiones podrán estar ser denominadas en pesos o UDIs, y en el entendido de que las emisiones de corto plazo, y que pueden ir desde uno hasta los 365 días, no excederán los \$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs, y que las emisiones de largo plazo podrán ir a más de uno y hasta 30 años y en donde las emisiones de largo y corto plazos no excederán de forma conjunta el monto total del programa, y que pretenden inscribir en el Registro Nacional de Valores para que sea objeto de oferta pública e intermediación en el mercado de valores, y en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, a continuación nos permitimos comunicar a ustedes lo siguiente:

TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., es una sociedad mexicana legalmente constituida el 12 de octubre de 2001 según consta la escritura pública 85660, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, titular de la Notaría 74 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 285164. Cambió su denominación a Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. mediante escritura pública No. 60956 de fecha 11 de octubre de 2006, ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, titular de la Notaría 45 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el Folio Mercantil No. 285164 de fecha 18 de octubre de 2006.

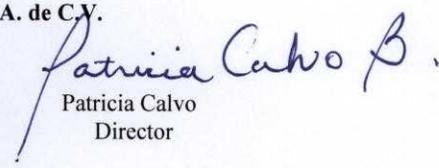
Del análisis que efectuamos sobre la información que nos presentaron para tal fin, se concluye que la calificación del programa para las emisiones de corto plazo es '**mxA-1+**', es decir, que se tienen extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno de intereses y principal. Esta calificación es el grado más alto que otorga *Standard & Poor's* en su escala nacional -CaVal-. La calificación del emisor es '**mxAAA**' con perspectiva '**Estable**' tal y como se expresa en el fundamento adjunto. Las emisiones de largo plazo se calificarán de acuerdo a sus propias características y en su momento.

Como es de su conocimiento, estas calificaciones podrán ser modificadas durante su vigencia.

Este dictamen sustituye y deja sin efecto al anterior con fecha de 15 de agosto

Atentamente,
Standard & Poor's, S.A. de C.V.


Santiago Carniado
Director


Patricia Calvo
Director

Fecha de Publicación: 15 de agosto de 2007

México—Fundamento de la Calificación

Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.

Contactos: Arturo Sánchez, México (52) 55-5081-4468, arturo_sanchez@standardandpoors.com.mx; Juan Pablo Becerra, México (52) 55-5081-4416, juan_becerra@standardandpoors.com.mx

Calificación a las emisiones de corto plazo por un monto de hasta \$2,500 millones de pesos al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de Corto y largo Plazo por un monto acumulado de hasta \$5,000 millones:

mxA-1+

Calificación de crédito contraparte

mxAAA/Estable/mxA-1+

Fundamento

La calificación de 'mxA-1+' en escala nacional –CaVal– asignada a las emisiones de corto plazo del Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo y con carácter revolvente de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. (TFSM) por un monto acumulado de hasta \$2,500 millones de pesos (MXN) se basan en el fuerte apoyo que recibe de sus principales casas matrices, Toyota Motor Corp. y Toyota Financial Services Corp. (ambas con calificación en escala global de 'AAA/Estable/A-1+'), en términos de estrategia, administración, políticas internas y capital. Asimismo, las calificaciones se apoyan en la buena administración de la compañía, sus excelentes indicadores de calidad de activos, la tendencia positiva que observan sus niveles de rentabilidad y las buenas perspectivas de crecimiento.

Desde su constitución en 2001, TFSM está completamente enfocada en financiar a los clientes de Toyota a través de créditos al menudeo y servicios de seguros, así como a sus distribuidores mediante financiamientos de plan piso, hipotecario, capital de trabajo y servicios de seguros. En este sentido, en opinión de Standard & Poor's, existe un fuerte incentivo económico por parte de las casas matrices para apoyar el crecimiento de TFSM en México y mantener su competitividad. A este respecto, TFSM recibió una inyección de capital por \$200 millones de pesos en diciembre de 2006, como un apoyo al crecimiento que ha tenido la empresa en México en los últimos años y para mantener niveles de apalancamiento acordes al nivel de calificación.

Como resultado de la estrategia implementada por la empresa, el crecimiento de las operaciones ha sido de manera acelerada. La cartera total creció a una tasa compuesta anual de 90% para los últimos tres años. Lo anterior también es producto de la mayor penetración de mercado que tiene Toyota en la venta de automóviles en el mercado mexicano. A pesar del crecimiento observado, TFSM ha logrado mantener buenos indicadores de calidad de activos. Al cierre de junio de 2007, el índice de cartera vencida se ubicó en 0.2% con una cobertura de 7.8x (veces). Aunque estos indicadores son superiores al promedio observado en otras empresas de la industria de financiamiento automotriz que calificamos, de 1.2% y 3.4x, respectivamente, se espera que a futuro conforme la cartera originada por TFSM durante 2006 vaya madurando, aunado al fuerte crecimiento que la empresa está experimentando, los indicadores actuales converjan al promedio de la industria.

El crecimiento de la cartera ha derivado en mejores y más consistentes niveles de generación de ingresos y rentabilidad. Los ingresos operativos han crecido a una tasa compuesta anual de 88% para los últimos tres años. Los mejores niveles de rentabilidad también son resultado de menores

gastos de operación debido a que la compañía ha superado la curva de costos relacionados con la puesta en marcha del negocio en el 2001. De esta forma, su nivel de eficiencia de 25.7% es significativamente mejor al de años anteriores, lo cual ha derivado en un ROAA de 2.5%. Cabe destacar que aunque los niveles de rentabilidad aun son modestos para lo que Standard & Poor's observa en la industria, esperamos que a medida que se logre una mayor penetración de mercado de la marca, TFSM mejore estos niveles y los acerque más al promedio del sector.

Como lo anticipamos, durante 2006 el nivel de apalancamiento de TFSM se incrementó debido a la acelerada expansión que ha tenido su cartera. Sin embargo, en apoyo a la estrategia de crecimiento de mediano plazo que tiene, la empresa recibió una inyección de capital de su casa matriz en diciembre de 2006 por lo que el nivel de apalancamiento cerró en junio de 2007 en 10.2x, similar al de años anteriores. Asimismo, la compañía ha comenzado a diversificar su estructura de fondeo mediante la colocación de deuda en el mercado bursátil, la cual representa 19.3% del total de pasivos con costo. Hacia delante, Standard & Poor's espera que la empresa continúe con una buena flexibilidad financiera que apoye el crecimiento esperado. De la misma forma, dada la capacidad que TFSM comienza a mostrar en la generación de capital interno, esperamos que los niveles de apalancamiento se mantengan por debajo de las 12x.

Perspectiva

Estable. La perspectiva incorpora el hecho de que TFSM seguirá contando con el apoyo de sus principales casas matrices. De igual forma, refleja nuestra opinión de que la empresa continuará mostrando una tendencia positiva en sus niveles de rentabilidad y adecuados indicadores de calidad de activos a pesar de las expectativas de crecimiento. Presiones sobre la rentabilidad y un deterioro significativo en la calidad de activos podrían detonar una baja en la calificación.

The McGraw-Hill Companies

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2007, por The McGraw-Hill Companies, Inc.

Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integralidad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información.

Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones crediticias de Rating Services solamente son opiniones, y no constituyen declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno, o para tomar cualesquiera otras decisiones de inversión. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's pueden tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación.

Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.